



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

Los movimientos feministas contemporáneos:

De la organización en la ciudad virtual a la manifestación en la ciudad global

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

Presenta

Lic. María Fernanda Trejo Bermejo

Dirigida por

Dra. Adriana Terven Salinas

Dra. Adriana Terven Salinas

Presidente

Dr. David Alejandro Vázquez Estrada

Secretario

Dra. Diana Patricia García Tello

Vocal

Dra. Alejandra Díaz Zepeda

Suplente

Mtro. Luis Nivardo Trejo

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.
Septiembre, 2022
México



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



Los movimientos feministas contemporáneos:
De la organización en la ciudad virtual a la
manifestación en la ciudad global

por

María Fernanda Trejo Bermejo

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional](#).

Clave RI: FIMAC-293616

RESÚMEN

El presente documento es un proyecto de investigación que tiene como objetivo analizar los movimientos feministas como se han manifestado en las zonas urbanas de nuestro país en los últimos dos años, a partir de la observación de su relevancia en el escenario socio-político nacional, y desde su organización en redes sociales virtuales, pues como investigadora, feminista y usuaria de internet, vivo en mi identidad la articulación de estos conceptos. Internet ha ofrecido formas plurales y multidisciplinarias para la organización y difusión del feminismo, cuyo análisis, estoy convencida, puede enriquecer el campo de la antropología y contribuir a las transformaciones históricas de nuestra sociedad.

PALABRAS CLAVE: FEMINISMO, REDES SOCIALES, INTERNET, CIUDAD VIRTUAL, CIUDAD GLOBAL

SUMMARY

This document is a research project that aims to analyze the feminist movements as they have developed in the urban areas of our country in the last two years, based on the observation of their relevance in the national socio-political scenario, and from their organization in virtual social networks, because as a academic, feminist and internet user, I live through my identity the articulation of these concepts. Internet has offered plural and multidisciplinary forms of organization and dissemination for feminism, whose analysis, I am convinced, can enrich the field of anthropology and contribute to the historical transformations of our society.

KEY WORDS: FEMINISM, SOCIAL NETWORKS, INTERNET, VIRTUAL CITY, GLOBAL CITY

Agradezco al Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo económico brindado mediante la Beca Nacional para la realización de Estudios de Posgrado.

De igual forma declaro conocer las normas complementarias y lineamientos para la presentación de trabajos de titulación de la Maestría en Estudios Antropológicos de Sociedades Contemporáneas. Con base en los principios de integridad y honestidad, manifiesto que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Las citas de otras obras y las referencias generales a otros autores, se consignan con el crédito correspondiente.

A la memoria de
Francesca Gargallo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:

HACIENDO ANTROPOLOGÍA CONTEMPORÁNEA: VIRTUAL, ACTIVISTA, FEMINISTA.....	8
--	---

CAPÍTULO I:

CONCEPTO Y MÉTODO

1.1. La ciudad como marco conceptual.....	17
1.1.1. <i>Definiendo la ciudad global.....</i>	<i>17</i>
1.1.2. <i>La ciudad virtual.....</i>	<i>25</i>
1.1.3. <i>Los movimientos sociales en la era de la información (hacia la lucha feminista).....</i>	<i>33</i>
1.2. Apuntes metodológicos para la investigación.....	39
1.2.1. <i>Antropología feminista en el ciberespacio.....</i>	<i>39</i>
1.2.2. <i>Hacer etnografía digital.....</i>	<i>41</i>
1.2.3. <i>La herramienta metodológica.....</i>	<i>44</i>
1.3. Una declaración ética para la investigación.....	46

CAPÍTULO II:

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Zeitgeist: México 2020-2021.....	49
2.1.1. <i>México posmoderno, poscolonial y patriarcal.....</i>	<i>49</i>
2.1.2. <i>Patriarcado y violencia.....</i>	<i>56</i>
2.2. Feminismo del Siglo XXI.....	61
2.2.1. <i>Feminismo y revolución.....</i>	<i>61</i>
2.2.2. <i>Cinco debates del feminismo contemporáneo.....</i>	<i>65</i>

CAPÍTULO III:

DESARROLLO DEL ESTUDIO

3.1. La presencia de organizaciones feministas en la ciudad virtual.....	74
3.1.1. <i>Internet, redes y movimientos sociales.....</i>	<i>74</i>

3.1.2. Política Hashtag.....	77
3.1.3. Criterios de selección de los grupos evaluados y características generales de las informantes clave.....	83
3.1.3.1. Matriz de datos por organización.....	85
3.2. Los movimientos feministas en el México contemporáneo.....	95
3.2.1. Las feministas.....	95
3.2.2. El enemigo.....	98
3.2.3. Las organizaciones.....	107
3.2.4. Los movimientos.....	113
CONCLUSIONES:	
APUNTES PARA LA EMANCIPACIÓN.....	134
<i>Una propuesta analítica: del patriarcado al kyriarcado.....</i>	<i>136</i>
<i>“La revolución será feminista o no será”.....</i>	<i>139</i>
FUENTES.....	144

INTRODUCCIÓN

HACIENDO ANTROPOLOGÍA CONTEMPORÁNEA: VIRTUAL, ACTIVISTA, FEMINISTA

El hombre que viaja y no conoce todavía la ciudad que le espera al cabo del camino, se pregunta cómo será el palacio real, el cuartel, el molino, el teatro, el bazar. En cada ciudad del imperio cada edificio es diferente y está dispuesto en un orden distinto; pero apenas el forastero llega a la ciudad desconocida, de pronto distingue cuáles son los palacios de los príncipes, cuáles los templos de los grandes sacerdotes, la posada, la prisión, el barrio de los lupanares.

Así —dice alguien— se confirma la hipótesis de que cada hombre lleva en la mente una ciudad hecha sólo de diferencias, una ciudad sin figuras y sin forma.

-Italo Calvino

Como activista feminista, usuaria de internet y estudiante de las ciencias sociales, quise desarrollar un trabajo de investigación a partir de ésta, mi perspectiva, y que además formara parte de lo significativo contemporáneo, aquellos fenómenos sociales que podemos considerar parte del motor de la historia, y es que, es irrefutable, el protagonismo de los movimientos feministas en estos últimos años en nuestro país y en el mundo.

Esta tesis estudia el feminismo en sus manifestaciones efectivas dentro de la dicotomía conceptual que he llamado *ciudad global/ciudad virtual*, una dialéctica metafórica de la contemporaneidad, en la que nuestra humanidad es prácticamente universal en la amalgama de nuestras diferencias, que se conjugan en la idea del ser global, conectado a partir de un sistema de producción ecuménico y tecnificado, que nos ha permitido acceder a un flujo masivo e inmediato de información.

Esta es la *era de información*, y como ciudadanos de este momento particular de la historia (en el entendido de la ciudad como el ecosistema humano), nuestro sentido de nosotros mismos se configura con una identidad digital: nos enamoramos y cambiamos nuestro estatus en Facebook, estudiamos y consultamos Wikipedia, nos molestamos por una crisis política y protestamos con un mensaje en Twitter. Este

novedoso modo de hacer y ser comunidad sigue el histórico patrón de desarrollo la cultura humana desde que nuestros antepasados crearon el lenguaje, el que constituyó el primer peldaño de la escalinata civilizatoria que descansa en el progreso técnico como estructura material de los sistemas de representación simbólica.

La ciudad cambia conforme a la tecnología. La civilización, concepto que me gusta definir como las transformaciones del hombre sobre la naturaleza, ha hallado, en el plano abstracto en el que existe la socialización mediada por el internet, un camino distinto para estas metamorfosis en las que sustenta, un cambio en la naturaleza del hombre mismo. Hacemos sociedad, lo mismo en las calles que en nuestras redes sociales virtuales.

El feminismo se inserta en esta coyuntura adecuándose al *zeitgeist* que pondera su urgente e imperiosa necesidad, pues, en los albores de la segunda década del Siglo XXI, momento en el que existe la tecnología accesible, la sofisticación del nivel de vida de las masas, los sistemas políticos democráticos y el Estado de derecho, y otros sueños consolidados de la modernidad; ahora que somos **posmodernos**, las mujeres, como género reunido detrás de la posesión de la vagina (y anoto que no soy *transexcluyente*), seguimos siendo ciudadanas de segunda clase.

Nuestros derechos civiles, concebidos paradójicamente, desde el canon formativo de la racionalidad ilustrada, cuya concepción del **hombre** libre, racional, capitalista, excluía a la mujer como su oposición primordial, han sido lentamente ganados gracias a la lucha del feminismo. Como fenómeno esencialmente moderno, el feminismo evoluciona conforme a los medios que el capitalismo proporcione, por lo tanto, se ve potenciado gracias al acceso a las tecnologías de comunicación y a las comunidades virtuales creadas por el internet.

Estas son las ideas fundamentales que impulsaron el nacimiento de esta investigación, cuyo principal **objetivo** ha sido observar y analizar los movimientos feministas contemporáneos en el país, que se integran y organizan a través del sentido de comunidad creado por las redes sociales virtuales, el cual responde a las

necesidades de asociación y comunicación de las mujeres que buscan denunciar la problemática de género y manifestarse para exigir sus derechos como ciudadanas. Los movimientos feministas se vive en la *ciudad virtual*, ecosistema humano creado a partir del uso de tecnologías de información y comunicación, y que se enlaza a la *ciudad global* con eventos de orden público, como protestas, paros, conversatorios.

Como **objetivos particulares**, está investigación estableció primero, hacer etnografía digital en redes sociales virtuales, tratándolas como un espacio geográfico intangible donde actúan las mujeres feministas como grupo social, esto se logró después de haber identificado a las informantes clave y su quehacer como voceras de su causa y organización, luego con la creación del vínculo entre etnógrafo y sujeto de estudio a través de la entrevista a profundidad desestructurada. Segundo, establecer y mantener el enfoque de las conversaciones en el tópico de la organización de los movimientos sociales a través del ciberespacio, como principal eje de la pesquisa, seguido del tema de las necesidades actuales del feminismo, dejando al último las particularidades ideológicas de los grupos. Tercero, proyectar cómo los movimientos feministas contemporáneos han intervenido y pueden intervenir en la estructura social, desde la perspectiva académica y hacia la integración de sus demandas dentro del Estado de derecho.

Para cumplir con estos objetivos, la tesis se organizó en tres capítulos titulados I. Concepto y método, II. Contexto de la investigación; III. Desarrollo del estudio, con la intención de proporcionar una estructura sencilla y clara para abordar el proyecto.

El **Capítulo I** aborda la conceptualización formal de las ideas ejes de la investigación, comenzando con la definición de los términos *ciudad global* y *ciudad virtual*, a partir de su relación con los movimientos feministas contemporáneos.

El punto de partida de la tesis, es la observación de que el feminismo como movimiento social, se ha caracterizado en los últimos años por sus demostraciones urbanas. Es en la urbe, definida por Manuel Castells como “el lugar de una cultura... la expresión del sistema de valores en curso... de un lugar y de una época”

(Castells, 1999, p. 105), donde el feminismo puede -y debe- exponer sus principios, reclamar sus aflicciones y proyectar sus propuestas; pues la ciudad (megalópolis global posmoderna), puede considerarse como el mayor símbolo del desarrollo social, cultural y político, que permite ilustrar la significación histórica de la organización de las sociedades contemporáneas.

Los reclamos del feminismo son siempre los reclamos de la ciudadanía, cuya conceptualización se articula alrededor del principio del ciudadano universal anunciado por la modernidad; principio que plantea un sesgo de género al diseñarse sobre las características de “varón, blanco y propietario” (Valenzuela, 2016, p. 32).

El ciudadano de la utopía moderna no es femenino. De la epítome ideal-humano/hombre (masculino) es que surge el patriarcado, o el “sistema universal de valores de carácter histórico, político y cultural, en el cual las mujeres, entendidas como un grupo social, han sido oprimidas por los hombres” (Valenzuela, 2016, p. 31), excluidas de la vida pública y por lo tanto negadas a su derecho a la ciudad.

En la globalización y el capitalismo posmoderno, las dimensiones axiológica y práctica del patriarcado han incorporado las demandas reclamadas por el feminismo en su lucha política a lo largo de los años, sin embargo, mientras éste exista como parte de la estructura social, las exigencias del feminismo continuarán vigentes. Las mujeres aún son un grupo marginal en cuanto a participación e influencia política, en cuanto a remuneración desigual por su trabajo y sobre todo en cuanto a ser víctimas de la violencia de género.

Las megalópolis posmodernas son violentas, concentran la riqueza de las naciones pero también enormes barrios depauperados que suelen emerger en sus márgenes. Las aglomeraciones de población y capital suponen siempre retos renovados a la gobernabilidad y contribuyen a perpetuar las disparidades propias del capitalismo avanzado. El derecho a la ciudad y los derechos ciudadanos, se ven afectados por la dinámica entre los procesos financieros y políticos globales y las dinámicas urbanas locales, en la que los grupos vulnerables -pobres, migrantes, mujeres-

sufren los estragos de las deficiencias de la estructura capitalista y su lógica patriarcal.

Lo que llamamos *ciudad global*, ha sido descrito por Néstor García Canclini en su libro *La globalización imaginada* (Confer García 1999) y se caracteriza por a) presencia de empresas transnacionales, b) multiculturalidad/flujo migratorio, c) concentración de élites políticas, económicas, artísticas y científicas, d) turismo/flujo temporal de extranjeros; y añadimos, e) acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Son las nuevas tecnologías de información y comunicación, las que en lo que va del S. XXI han desarrollado las redes sociales virtuales, el lugar sideral de interacción social, sin fronteras ni gobiernos, en el que la información fluye de manera irrestricta. En éste espacio la *ciudad global* encuentra su reflejo, una *ciudad virtual* que se define como el “*espacio social transnacional*, para enfatizar que (se trata) al mismo tiempo de unidades sociológicas y nuevas geografías que no necesariamente son contiguas (a un) territorio” (Besserer y Nieto, 2015, p. 26).

Esto quiere decir que la *ciudad virtual* puede analizarse como una concepción espacial que está -o no ésta- relacionada a una territorialidad física, pero cuya principal característica es la de rebasar las fronteras político sociales y constituirse como una unidad de identidad ideológica para grupos de intereses afines. Para el feminismo contemporáneo la *ciudad virtual* es un espacio de integración comunitaria y una herramienta para comunicar sus propuestas, agrupar a sus partidarios, y también es una plataforma de participación pública.

La *ciudad virtual* es tan compleja, sofisticada, problemática y viva, como cualquier otra ciudad que la humanidad ha construido desde los albores del tiempo. La comunicación inmediata, masiva y también personal, cuasi-omnipresente, fugaz y a su vez permanente, simplemente fulminante de internet, nos lleva a redefinir radicalmente los paradigmas de espacio y tiempo. Las localidades cambian su significado cultural, histórico y geográfico para integrarse a una compleja red de flujos de información en la que palabras e imágenes sustituyen el concepto del lugar.

La sociedad tangible mezcla su cotidianidad con aquella de la sociedad virtual y ambas -que casi son la misma- interactúan a través del eco que cada una produce. La humanidad ha transgredido los límites espacio-temporales para conectarse por medio de redes inmateriales, pero que ciertamente tampoco existen en un universo sideral autónomo y paralelo. Los flujos de información siguen teniendo un sustento material y se accede a ellos solamente en la condición de poder poseer y manipular los medios físicos que nos permiten crearlos.

La ciudad actual, global, enorme y altamente tecnificada, poblada de usuarios de internet, organizada a través de herramientas virtuales, burocratizada con computadoras, cuyos proyectos políticos, económicos y educativos fomentan la utilización de tecnologías de información y su capitalismo se intensifica con el uso y desarrollo de teléfonos-computadoras personales, se ha configurado como un “sistema abierto en un campo social mayor del sistema mundial global” (White, 1994, p.303) cuya actividad urbana -política, artística, económica- es altamente influenciada por las redes sociales virtuales. La globalización es en la infinitud de caminos invisibles en la red que terminan convergiendo en una particularidad territorial e histórica, medible, respirable y material. Todo aspecto de la vida humana, desde lo que comemos y vestimos, hasta la protesta con la que exigimos, todo puede expandirse con un *#hashtag*.

Es innegable el estrecho vínculo entre lo que acontece en redes sociales y lo que acontece fuera de ellas. En este sentido, no es casualidad que a partir del año 2019 y hasta ahora, sean momentos tan significativos para los reclamos feministas. Hemos sido y estamos siendo testigos de una renovada afluencia de manifestaciones públicas en protesta contra la desigualdad de género; los temas de los derechos de las mujeres se han resaltado en la agenda política; la violencia sexual, doméstica y homicida de la que somos víctimas es repudiada con vehemencia. Todo esto es parte de la coyuntura política, del momento pertinente y dispuesto en la vastedad del *zeitgeist* de nuestra contemporaneidad, en la que las

redes sociales son una herramienta de poder y los movimientos feministas se sirven de ellas para organizarse políticamente.

El **Capítulo II**, de nombre Contexto de la investigación, trata de un análisis profundo del feminismo a partir de la problemática actual en torno al papel de la mujer en la sociedad y las transgresiones a sus derechos fundamentales. Haciendo mención de los múltiples aspectos que convergen en los movimientos feministas contemporáneos, éste capítulo presenta el contexto político-cultural en el cual se desarrollan.

Revisando teorías sobre el surgimiento del patriarcado, logramos determinar que el feminismo actual responde a una sentencia fehaciente de que las mujeres somos víctimas de violencia. En un país como el nuestro, con un grave problema de crimen organizado se podría decir que hombres y mujeres por igual somos víctimas plausibles de la criminalidad. Es verdad que muchos más hombres son asesinados en comparación con las mujeres; en el primer semestre de 2019, el INEGI registró 15391 homicidios masculinos contra 1714 homicidios femeninos (algunos de los cuales fueron legalmente tipificados como feminicidios), pero mientras que, como en antaño, los hombres mueren por la guerra (guerra contra el crimen organizado y guerra entre el crimen organizado) a las mujeres nos matan por nuestra mera condición de género, ya que también de los aproximados 46.5 millones de mujeres (mayores de 15 años) que hay en el país, 66.1% han sufrido violencia de género¹.

Estos hechos son el contexto en que se vive el feminismo contemporáneo. Éste México: violento, patriarcal, global, capitalista y posmoderno, es la cede de fenómenos como el Paro de Mujeres del 9 de marzo de 2020 y las marchas contra la violencia a las mujeres que ocurren los días 8 de marzo (entre otros eventos importantes para el feminismo actual). Parte de un fenómeno mundial, las ideas que surgen en un lugar específico y rápidamente se dispersan y adaptan a otros, de un

¹ Consúltense éstas y otras estadísticas en www.inegi.org.mx

país a otro, de una ciudad a otra, gracias a la conectividad, gracias a las comunidades virtuales.

El capítulo más extenso es el **tercero**, correspondiente al Desarrollo del estudio. He aquí que tomamos un grupo de 12 organizaciones feministas con una amplia presencia en redes, que son activistas del movimiento y establecimos un diálogo con las herramientas de la etnografía digital para conocer cómo es que utilizan las redes sociales virtuales para organizarse y manifestarse.

El trabajo etnográfico se desarrollo a partir de dos principales aspectos: primero, los procesos de organización de las mujeres a través de redes sociales virtuales, cómo se utilizan los hashtags, cómo se integran las comunidades feministas, cómo se comunican y sobre todo qué es lo que dicen y hacen; segundo, más extenso y complejo, el impacto de las manifestaciones feministas en el espacio urbano y en la opinión pública; y cómo estos eventos históricos han proyectan su intervención hacia las futuras transformaciones sociales.

Los problemas que enfrentan las mujeres como grupo social, adquieren otra significación en la creciente accesibilidad al internet como una forma alternativa de interacción. Las mujeres, y en particular las mujeres feministas y activistas, redefinen el espacio urbano para “integrar con ello una red de interconexión acorde a su época... (Los medios electrónicos de comunicación personal) se convierten en un importante conector de las partes reorganizando las prácticas urbanas que definen las condiciones de (convivencia) entre ciudadanos, construyendo nuevas comunidades” (García Bisné, 2012, p. 179). Facebook, Twitter e Instagram son vías que posibilitan la proximidad y propician la organización social.

Esto se puso de manifiesto en diferentes eventos como el paro de mujeres del 9 de marzo de 2020, precedida el día anterior por marchas organizadas por diversos colectivos feministas en muchas ciudades mexicanas, quienes exigían igualdad laboral, protección y seguridad contra el acoso sexual, despenalización del aborto, y un alto a la violencia de género, todas estas carencias históricas que a pesar de

los años no han encontrado una resolución estructural y sistémica en nuestra sociedad.

La relevancia de estos hechos tuvo su fundamento en el uso de redes sociales como forma de organización y como parte misma de las manifestaciones, con la creación y utilización viral de los hashtags #UnDíaSinNosotras y #UnDíaSinMujeres.

Los motivos de que legitiman estas protestas es claro. Las mujeres hemos ganado muchas batallas en la lucha por nuestra igualdad de derechos, actualmente en el país no hay diferencias jurídicas entre los géneros, sin embargo las hay en el ámbito moral y el ámbito pragmático. Las mujeres aún sufrimos discriminación, aún sufrimos inequidad, pero lo que más sufrimos es de violencia.

Con las conversaciones con las integrantes de las organizaciones feministas que participaron en el estudio, llegamos a las **Conclusiones**; el análisis final de la información recabada y que nos lleva a la afirmación de la importancia de la ciudad virtual para los movimientos feministas contemporáneos y a la declaración de las exigencias del feminismo que necesitan ser alcanzadas.

Esta tesis, además de ser una investigación científica que implica un aporte en materia de antropología contemporánea y etnografía digital, es una manifestación desde la academia que contribuye al feminismo reclamando su importancia, vigencia y realización como parte de un futuro equitativo entre hombres y mujeres.

CAPÍTULO I

CONCEPTO Y MÉTODO

El hombre se encuentra en Diomira, ciudad con sesenta cúpulas de plata, estatuas en bronce de todos los dioses, calles pavimentadas de estaño, un teatro de cristal, un gallo de oro, que canta todas las mañanas sobre una torre.

Todas estas bellezas el viajero ya las conoce por haberlas visto también en otras ciudades.

-Italo Calvino

1.1. La ciudad como marco conceptual

1.1.1. Definiendo la ciudad global

Georg Simmel escribió que la historiografía tiende a “enfatar el factor del espacio hasta tal punto que concibe la amplitud o pequeñez de los reinos, la concentración o dispersión de la población, la movilidad o estabilidad de las masas y similares, como las fuerzas detrás de toda nuestra vida histórica” (Simmel, 1997, p. 137), y es que más allá de la temporalidad, que notablemente es relativa, la delimitación espacial ofrece una mucho más constante dinámica analítica para casi cualquier aspecto de la humanidad. La importancia de nuestro lugar, la importancia de nuestra comunidad, es la importancia de nuestra identidad.

En la perspectiva de ésta tesis, es importante entender cómo se articula la identidad de las mujeres de acuerdo al contexto espacio-temporal en el que existimos y continuamente construimos, para entonces, entender y proyectar dos necesidades imperativas: primero, la emancipación de nuestra subyugada condición histórica y segundo, nuestra deconstrucción identitaria, causas por las que lucha el movimiento feminista.

El contexto histórico en el que se inserta el movimiento feminista de los últimos años es, fundamentalmente, el del capitalismo avanzado posmoderno, cuya principal característica es la *globalización*, una “nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad” (Castells, 2005, p. 31), el acercamiento de la humanidad a una sola cultura, que ha sido, más que la utopía del ser universal, el resultado del éxito del capitalismo como proyecto económico del hombre moderno y también, del surgimiento de lo que Manuel Castells denomina *la era de la información* (1996).

La era de la información se centra en el Internet, una profunda revolución tecnológica que nos permite comunicarnos y conectarnos de formas que han transformado todos los aspectos de nuestra vida, empezando, desde luego, por la más primigenia de nuestras necesidades como especie: el construir una sociedad.

La sociedad, la compleja abstracción de nuestra existencia común, pero que se hace tangible en las diversidades espaciales de un hábitat propio, naturalmente fabricado, oxímoron que fundamenta lo que definiré como el proceso civilizatorio o las transformaciones del hombre sobre la naturaleza como efecto de su inherente y siempre creciente tecnificación. Éste hábitat es la ciudad (y aquí me permito atenuar la intrincada relación entre las variables que componen el concepto). Definiré la ciudad, utilizando las hermosas palabras de Ortega y Gasset, como “un ensayo de secesión que hace el hombre para vivir fuera y frente al cosmos” (Citado en Chueca Goitia, 1979, p. 9); la suprema creación humana, material y simbólicamente.

En la ciudad, lo material y lo simbólico, tienen correspondencia con la distinción entre lo urbano como espacio y lo urbano como modo de vida (Delgado, 1999), contraste cada vez más desdibujado, al reducirse el reino de lo pastoral (en el menos poético de los sentidos), ante la cultura global que profesa verdadero apego a la proliferación de innovaciones tecnológicas innatas al ambiente citadino.

Castells también define la ciudad alrededor de dos acepciones: primero, como la reunión de una población humana, segundo, como “sistema cultural característico de la sociedad industrial capitalista” (Castells, 1974, p. 15); esto último es pertinente al recurrir a la dicotomía rural/urbano como categoría analítica primordial de la

modernización, proceso por el cual el campo se aleja de la ciudad hasta convertirse en su oposición fundamental, “algo distante y subordinado” (Chueca Goitia, 1979, p. 18).

Sin embargo la tecnificación que acompaña el desarrollo de las urbes, no debe entenderse como algo exclusivo de la modernidad, sino que puede verse a través de la historia. La ciudad ha sido antaño el símbolo de la conquista del hombre sobre la tierra y sus recursos; el denominador común de toda civilización. Castells inmediatamente después de su declaración inicial, esclarece lo anterior, estableciendo que la correspondencia entre el asentamiento urbano y el contenido cultural de la sociedad industrializada no es un elemento definitorio del concepto de ciudad (Castells, 1974, p. 16), pero sí de un *tipo* de ciudad, pues ésta, siempre cambiante y constantemente reconstruida, es recipiente geográfico, histórico y cultural de una sociedad en todas sus particularidades.

Por eso es que recurro a la referencia de esa primera definición ya desmentida de Castells, porque el tipo de ciudad que me atañe, es la ciudad de la sociedad industrial capitalista, tal como se vive en los albores de la tercera década del Siglo XXI: global, cosmopolita, tecnológica.

Siguiendo con Castells, éste declara que la ciudad es “el lugar geográfico donde se instala la superestructura político-administrativa de una sociedad que ha llegado a tal grado de desarrollo técnico y social... que ha hecho posible la diferenciación del producto entre reproducción simple (refiriéndose al trabajo no industrial ni terciario) y ampliada de la fuerza de trabajo” (Castells, 1974, p. 19). Es esta diferenciación, la que representa la dimensión estructural de la ciudad y que le da sustento a la dimensión simbólica de lo urbano-moderno. Tal estructura se compone de elementos como un sistema de clases y de división del trabajo y la hegemonía de la élite; un sistema político que asegure la continuidad de tal dominación, un sistema cultural que represente el *modus vivendi* de la sociedad idealizada; un sistema de tecnificación que pueda conducir a esa idealización (no que efectivamente lo haga),

y un sistema de intercambio y comunicación con el exterior; siendo estos dos últimos puntos son la piedra angular de la ciudad contemporánea.

Mientras que “la tecnología no determina la sociedad (y) tampoco la sociedad dicta el curso del cambio tecnológico” (Castells, 2005, p. 35), ninguna civilización en ningún momento del espacio y tiempo, puede ser comprendida sin su correspondiente progresión técnica. Para nosotros, internet, que acerca el mundo de formas aceleradas e insospechadas, ha provocado una verdadera transformación en la economía capitalista mundial, que ha pasado de una economía de mercado a una “economía informacional-global” (Castells, 2005, p. 456). Esto quiere decir que todos los procesos que intervienen en el desarrollo de la sociedad (fundamentalmente económicos/estructurales, pero también los supraestructurales derivados) “pueden reducirse a la generación de conocimiento y flujos de información” (Castells, 2005, p. 456). Estos procesos ocurren en la *red*, el éter cuántico y omnipresente, que sin embargo requiere de servicios de telecomunicaciones avanzados que físicamente se concentran en las principales metrópolis del mundo.

El que la infraestructura de internet surja de las grandes urbes, por obviedad, no explica del todo por qué cada vez crecen más las históricas urbes definitivas de las transacciones económicas globales: Nueva York, Londres, Tokio, Hong Kong, San Francisco, y a las que se les unen otras nuevas como Singapur y Dubai, verdaderas megalópolis que reúnen poblaciones enteramente diversas.

Saskia Sassen, largo ha estudiado las megalópolis globales y su evolución desde “un periodo de pronunciada transformación” (Sassen, 1991, p. 3) económica que se dio a partir de 1960, y que comienza por la desindustrialización de las ciudades en los países del primer mundo -que cambian a la producción de servicios terciarios- y la subsecuente industrialización de las ciudades tercermundistas, fundamentalmente por la reducción de costos de infraestructura y mano de obra; lo que implicó el aumento de las transacciones transfronterizas. En su libro *La ciudad global* de 1991, un estudio de materia económica, demuestra conclusivamente el

incremento de intercambios económicos internacionales concentrados en las grandes urbes del mundo, con lo que sustenta su tesis.

La ciudad se hace por el capital lo mismo que el capital necesita la ciudad, “no puede sorprenderlos por lo tanto, que la curva logística del crecimiento con el tiempo del producto capitalista sea prácticamente idéntica a la de la urbanización de la población mundial” (Harvey, 2012, p. 22). Si ineludible e irrevocablemente el capitalismo tardío se ha extendido de manera ecuménica, la ciudad debe tener la misma ventura.

Sassen afirma que “la geografía y composición de la economía global cambiaría para producir una compleja dualidad: la espacialmente dispersa, pero globalmente integrada organización de la actividad económica” (Sassen, 1991, p. 3); dualidad que conforma el espíritu de la ciudad global, concebida como un sistema de coordinación de áreas geográficas específicas, que paradójicamente adquieren mayor poder -traducido en términos de concentración de población y capital- mientras más avanzan las telecomunicaciones globales, que de otro modo facilitarían la dispersión territorial de las acumulaciones económicas. Y a pesar de que “distintas locaciones manifiestan diferentes aspectos de este proceso” (Sassen, 1991, p. 324), lo cierto es que las ciudades se hacen globales por la interconexión que surge entre ellas y la unificación de sus estructuras a un patrón común de características.

Aunque no abordaré las cuestiones concernientes a las “prácticas del control global” (Sassen, 1991, p. 325) o las específicas actividades que permiten la producción y reproducción de las metrópolis globales, estas son posibles gracias al desarrollo de funciones altamente especializadas en los servicios financieros, la incrementada tecnificación de los procesos productivos, la reorganización de las funciones corporativas (que se nota en el aumento de oferta educativa en las disciplinas administrativas); la expansión de los mercados, la renovada laxitud en las políticas laborales y de seguridad social; y por supuesto, los avances tecnológicos en cuestión de comunicación y manejo de información.

La obra de Sassen ahonda en el argumento central de la yuxtaposición entre lo global como concepto totalizador de las pluralidades de nuestra orbe y la concentración continua en los espacios urbanos de las funciones de control: bancarias, comerciales, impositivas, tecnológicas.

La clave para comprender dicho argumento, esta en el análisis de la *movilidad del capital*:

(Entendida) más allá de una dimensión de ubicación, incluyendo también la reorganización de las fuentes de plusvalía, posible gracias a los desplazamientos masivos de capital de un área del mundo a otra (verbi gratia, las ganancias que genera cambiar la manufactura de automóviles de Detroit a Zhengzhou), así como las transnacionalización de la propiedad, no sólo a través de la inversión extranjera directa, sino también a través de fusiones, adquisiciones y empresas conjuntas, lo que replantea el tema de la nacionalidad del capital (Sassen, 1991, p. 22).

Un aspecto que penetra en la esencia misma del Estado como procurador máximo del orden, y revela nuevos acercamientos en torno a los impuestos, la redistribución de la riqueza, la organización fronteriza, el flujo monetario, la movilidad de la mano de obra e incluso la ciudadanía.

Esta complejidad recae en la recomposición de la base económica de la ciudad global del sector industrial al de servicios (con sus peculiares atenuantes en cada caso); pero mientras otras formas de ciudad ya se centraban en las actividades terciarias, la que llamamos global enfatiza en dos aspectos específicos de su constitución: primero que surge de “la necesidad de nuevas formas de centralización para la gestión y regulación de la red global de producción y mercados financieros” (Sassen, 1991, p. 126), y segundo, que son lugares necesarios para las innovaciones tecnológicas y la cultura de la forma de vida que deriva de estas; por lo tanto no son sólo enclaves básicos para la economía global sino para la representación social.

David Harvey, en su libro *Ciudades rebeldes* (2012), relaciona este último punto con el concepto de *derecho a la ciudad*² o nuestro esencial derecho a crear el medio ambiente que nos es inherente, “es por lo tanto mucho más que un derecho al acceso individual o colectivo a los recursos que ésta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (Harvey, 2012, p. 20) y por lo tantotambién a nosotros mismos.

Harvey hace notar que éste hacernos mientras hacemos ciudad, es un mecanismo puramente inconsciente y que, las virtudes o defectos que como humanidad puedan aparecerse, acrecentarse o desvanecerse en este devenir, son parte de un cuestionamiento siempre *a posteriori*, aunque las consecuencias sean predecibles y las causas controlables.

Concientizarse sobre nuestro derecho a la ciudad sería alguna suerte de reclamo sobre nuestro poder creador, conciencia que han buscado los varios teóricos de la cuestión urbana. Pasando por las elucubraciones ontológicas sobre nuestra pertenencia a la ciudad y la injerencia del entorno en nuestra identidad individual y colectiva, el derecho a la ciudad se vincula al proceso de urbanización “un fenómeno relacionado a la división de clases” (Harvey, 2012, p. 21), ya que las ciudades nacen, crecen y mueren conforme a la concentración de poblaciones y recursos. Las ciudades siguen el destino del cuasi numinoso beneficio excedente del modo de producción capitalista, por lo que la ciudad que viven los privilegiados es muy diferente a la ciudad que viven los desposeídos.

La simultaneidad de dos realidades en un mismo espacio es parte espinal de la lucha de clases y, en nuestra era de la información, está articulación de oposiciones se vincula a otras que se derivan de la hiperconectividad del mundo. Al tiempo en que subsiste la aparente perpetuidad de las relaciones de dominación y exclusión por efecto de un sistema económico que se fundamenta en una estructura jerárquica

² Anteriormente desarrollado por Henri Lefebvre en 1968.

donde los pocos sacan provecho de los muchos, los avances tecnológicos también nos permiten hablar de nuevas dinámicas culturales entre clases y grupos.

En otra de sus obras, Harvey (2009) desarrolla el concepto del *cosmopolitismo* (el que rescata de Kant), y que estructura en el intercambio internacional (cultural y económico), para aseverar que existe una idea de *comunidad universal*, una cualidad de todos los hombres que posibilita desafiar el antagonismo lógico que resulta de la finitud de los recursos de la tierra.

Por la gracia del *Hyperuránion tópon*, el ser humano, racional y libre, “tiene el derecho, si así lo desea, de andar sobre la superficie de la tierra y asociarse con los otros” (Harvey, 2009, p. 17), sin embargo en la esfera de la realidad, el contacto a través del espacio requiere medios de comunicación y transporte y el poder económico de acceder a ellos; se necesitan países soberanos que puedan canalizar las fuentes de riqueza para asegurar la supervivencia de sus habitantes; existe el impulso del poder y la subyugación de aquel que no es uno.

La cosmópolis se sueña por el impulso de la modernización, la democratización, la ilustración y el “reclamo creciente por establecer una paz perpetua debido al incremento de la interdependencia a través de los negocios y el comercio” (Harvey, 2009, p. 17). El ethos cosmopolita existe en la ciudad global como una plausible utopía del liberalismo (que no libertarismo) en sus diversas variaciones a lo largo del espectro político de las democracias modernas.

Sin embargo la ciudad global como proyecto también ha crecido por medio del desarrollo del pensamiento decolonial, que critica los reclamos éticos liberales que típicamente tienden a negar la historia, la cultura, la raza, el género, la sexualidad, de aquellos que existimos fuera del canon del hombre universal; pues la idea de la homogeneización occidental borra de maneras violentas, injustas y opresoras, las alternativas a la representación humana derivadas de otras historias, otras realidades, otras perspectivas, otros proyectos de ciudad y ciudadano.

La epistemología decolonial en torno al tema de lo urbano, intenta estudiar, analizar y proponer las transformaciones que pudieran conducirnos a la creación de una mejor cosmópolis, enunciada en la ética kantiana -la todavía muy vigente ética kantiana- haciéndolo desde la diversidad, la inclusión, el multiculturalismo y la tolerancia.

Pero claro que siguen otras preguntas ¿Acaso en momento en la historia humana podemos llamar globales a todas las ciudades del mundo?. Absolutamente no; hay que considerar factores como su apertura, su infraestructura en comunicaciones, su densidad de población, sus patrones culturales, su importancia para las actividades económicas globales, su forma de gobierno, su estado de guerra o paz... Lo que podemos afirmar es que toda ciudad tiende a hacerse global, desde el más pequeño asentamiento, que los puristas desdeñarían considerar como tal (yo parto de la idea de que la ciudad empieza con la primera casa que se yergue en primer camino), hasta aquellos laberintos urbanos de 20, 30 millones de habitantes.

Mientras esta conclusión esta aún por probarse, las reflexiones futuras deberán albergar ésta máxima: la ciudad “es un producto de la naturaleza, y en particular, de la naturaleza humana” (Park, 1999, p. 49).

1.1.2. La ciudad virtual

En ésta, la era de la información, es importante recalcar que los acontecimientos, interacciones y sus derivados productos simbólicos, que ocurren gracias a la tecnología, no existen, de ningún modo, aislados de su correspondiente contexto geográfico, político, temporal, tangible. La realidad se forja simbióticamente junto a la virtualidad de internet.

Esto da pie a nuevos cuestionamientos en torno al espacio, pensado en términos de su expansión hacia las redes inmateriales que se crean en el ciberespacio y que substituyen los conceptos de lugar y comunidad, pero que igualmente proceden

como universos simbólicos para el desarrollo de la cultura humana, ahora sin claridad en cuanto a sus fronteras o limitaciones, que fueran más evidentes antes de la lo que Marc Auge (2000) propone como la “sobremodernidad” (que -con sus especificaciones teóricas- corresponde al espacio-tiempo posmoderno), el momento político, económico y moral, en el que el ideal moderno ha sido superado.

Esta falta de límites obvios es parte de una de las características de nuestra era: el exceso, estipulado también por Auge, la sobreabundancia de tiempo, espacio y ego. El exceso temporal, se refiere a nuestra percepción de los acontecimientos, al aumento de la información que de ellos poseemos; el exceso del ego, corresponde a la exaltación del individuo como poseedor, creador y receptor de la información. El exceso espacial, que vincula a los otros, es “correlativo del achicamiento del planeta” (Auge, 2000, p. 34), una consecuencia del intercambio material y simbólico híper acelerado que ha propiciado las tecnologías de comunicación actuales. Estas tres categorías de superávit metafórico, en realidad no pueden separarse, puesto que son parte integradora de la sociedad informacional.

La ciudad es un concepto cuyo desarrollo es básico para nuestro estudio y que también funciona aquí como facilidad analítica; una unidad teórica que nos permite reducir el “exceso” posmoderno y dar congruencia a las dificultades que éste implica para la investigación antropológica.

En el análisis de lo urbano, la problemática contemporánea (Mongin (2005), Misseri *et alli* (2015), Sassen, (2002)) recae en la debatible inclusión de las comunidades formadas por la interacción mediada por internet dentro de sus referentes; la existencia de una *ciudad virtual* como componente agregado de la ciudad global. Mi tesis parte de la idea de que a pesar que “la experiencia urbana es primero corporal” (Mongin, 2005, p. 290), la producción y reproducción de lo urbano se lleva a cabo en la red, tanto como en las calles.

Este supuesto se debe precisar desde dos preguntas, primero, ¿es lo corpóreo siempre correspondiente a lo espacial? Y segundo, ¿cuáles son los límites de la

ciudad como producto humano, como manifestación de la idea absoluta hegeliana que contrapone el caos al cosmos?.

Como categoría epistémica, el espacio es y ha sido siempre algo ambiguo, por ejemplo, en el sentido más objetivo, el matemático, se le asocia al vacío, pero también a la abstracción que todo lo contiene. En su libro de 1974, *La producción del espacio*, Henri Lefebvre hace un monumental intento por exponer tal ambigüedad y dar una respuesta a los grandes cuestionamientos filosóficos en torno a la elaboración de un concepto tan vital como difuso. Éste parte del paradigma cartesiano expuesto por Descartes, en la que el espacio aparece como “un orden inmanente a la totalidad de lo existente” (Lefebvre, 2013, p. 63), idea utilizada hasta que Kant relativizó la noción de lo espacial, para hacer una libre adecuación del concepto a lo fenomenológico. Ninguna de las dos posturas ha sido posteriormente aceptada ni desechada por completo.

Sin entretenernos en las particularidades del desarrollo intelectual de occidente, Lefebvre es muy crítico tanto de los *neocartesianos* como de los *neokantianos* en el uso de la categoría *espacio*. Haciendo un rápido repaso de Foucault, Kristeva, Derridá, Chomsky, concluye en que todos fallan al proporcionar las bases teóricas de un verdadero conocimiento del espacio, una encomienda que él trata de alcanzar al desarrollar su noción de *espacio social*, en contraposición de concepciones del espacio múltiples, inadecuadas, derivativamente retóricas.

El *espacio social* es “una proyección “sobre el terreno” (más no el territorio) de todos los aspectos, elementos y momentos de la *práctica social*” (Lefebvre, 2013, p. 69). Con esto se refiere a que el uso de la categoría de espacio equivale al empleo político capitalista occidental del saber, y por lo tanto a los intereses ideológicos implícitos en sus prácticas y sistemas, y que además “contiene una *utopía tecnológica*, un espacio de simulación o pragmatización del futuro (de lo posible)” (Lefebvre, 2013, p. 70). Esta acotación es de carácter metodológico, por el que los conceptos expresan las relaciones sociales modernas y, más importante aún, expresan el cómo “el concepto teórico y la realidad práctica (van) indivisiblemente

ligados” (Lefebvre, 2013, p. 124); es decir, la producción del espacio social es “el mismo proceso de producción del capitalismo” (Lefebvre, 2013, p. 124).

Consolidar la noción de espacio social, y por lo tanto el de ciudad, como parte del concepto de producción, implica entender su carácter de unidad fundamental para el análisis de la sociedad capitalista, pues concentra “las fuerzas productivas y sus componentes (naturaleza (como fuente finita de recursos), trabajo, técnica, conocimiento), las estructuras (relaciones de propiedad) y las superestructuras (las instituciones y el mismo Estado)” (Lefebvre, 2013, p. 141).

En este punto es indispensable volver sobre la dicotomía hombre/naturaleza (ampliamente explorada por los antropólogos) porque “la naturaleza crea, pero no produce” (Lefebvre, 2013, p. 127). La diferencia entre naturaleza y producción, que tomamos en fulminante clave lefevberiana, radica en que, para la segunda, existe una *finalidad*. Mientras la naturaleza es cíclica e imponderable (hasta ser afectada por el hombre), sin motivos comprensibles tras el gran orden de las cosas -que los humanos no somos capaces de conocer- el hombre agrega un propósito, una razón, y transforma su entorno mediante su trabajo.

Esta misma diferenciación la encontramos cuando hablamos de *producción del conocimiento* o lo “relativo a la génesis de los conceptos” (Lefebvre, 2013, p. 129), aquellas “cosas” que integramos al plano donde existen todas las abstracciones, pero que engendran en las acciones de todos nosotros, seres sociales. En esta producción entra el espacio social, categoría que se define de la siguiente manera: “no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre los productos, más bien envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad, en su orden y/o desorden (relativos)” (Lefebvre, 2013, p. 129).

Epítome de espacio social, desde el precepto hasta la práctica, es la ciudad: el producto-espacio y el espacio de producción: tanto hecho, como ocupado; hábitat y contenido; enteramente significante y significativo; la máxima invención

(parafraseando a Auge (2000)), que sólo puede existir en la reivindicación de lo que es propio.

¿Pero cómo delimitar el espacio social?, ¿cómo definir los límites de la ciudad más allá de la obviedad de las líneas trazadas en un mapa? ya que lo único obvio en realidad, es ese *mas allá* que se implica en lo urbano como forma de vida, en su simbolismo, su utilidad, su relevancia. ¿Cómo delimitar la ciudad global, si su carácter es transfronterizo? ¿cómo delimitar la ciudad virtual cuando se evidencia su esencia como manifestación de la *producción del hombre* en su forma ulterior, más absoluta, pues su antagonismo con la creación natural, ya no se expresa en el plano sensorial, sino a través del flujo de información? La respuesta ya Lefebvre la contestaba en 1974 al declarar su sospecha en la existencia de un “espacio informacional” (Lefebvre, 2013, p. 142), uno de los tantos espacios sociales, nunca limitados, sino yuxtapuestos.

En la producción del espacio social, los límites funcionan como metáforas metodológicas, pronunciamientos tácticos para hacer comprensible la interconectividad indisociable de los *lugares sociales*. “Este principio... comporta una útil indicación: cada fragmento de espacio deducido por el análisis oculta, no una relación social, sino una multiplicidad que el análisis puede potencialmente revelar” (Lefebvre, 2013, p. 144).

Puede resultar difícil comprender el paradigma de la yuxtaposición de los espacios sociales, así como la correspondencia entre el espacio social urbano con el flujo de información mediado por internet, o la dicotomía ciudad global/ciudad virtual; para esclarecerlo quiero recurrir al concepto de *sociedades movedizas* expuesto por Manuel Delgado (2007):

Una proliferación de marañas relacionales compuestas de usos, componendas, impostaciones, rectificaciones y adecuaciones mutuas que van emergiendo a cada momento, un agrupamiento polimorfo e inquieto de cuerpos humanos que sólo puede ser observado en el instante preciso en que se coagula, puesto que está destinado a disolverse de inmediato. Esa

modalidad singular de espacio social es escenario y producto de lo colectivo haciéndose a sí mismo, un territorio desterritorializado en que no hay objetos sino relaciones diagramáticas entre objetos, bucles, nexos sometidos a un estado de excitación permanente y hechos de simultaneidad y confluencia. No es un esquema de puntos, ni un marco vacío, ni un envoltorio, ni tampoco una forma que se le impone a los hechos. Es una mera actividad, una acción interminable cuyos protagonistas son esos usuarios que reinrrepretan la forma urbana a partir de las formas en que acceden a ella y la caminan (Delgado, 2007, p. 12).

Delgado profundiza en Lefebvre para definir la modalidad relacional de los espacios sociales a través del continuo actuar humano. Los sucesos, las interacciones, las ideas, todo forma parte de la permanentemente cambiante sociedad, sociedad haciéndose a sí misma, sociedad haciendo la ciudad; la ciudad ya no “como casa ni como enclave” (Delgado, 2007, p. 12) sino como el espacio-tiempo del acontecer.

La ciudad es en la práctica de lo urbano, y es en el actor de lo urbano, y es en el tiempo de lo urbano. La *red*, la forma espacial de internet, es parte intrínseca de la ciudad y su principal característica es la desterritorialización, la vecindad infinita. Esto no hace, de forma alguna, indistinguible materia de información, pero ambas deben comprenderse como experiencias integradas e integradoras, la una con la otra.

No existe, como en distópica ficción, la realidad paralela de la red, el ciberespacio como mundo alterno; no, como dijo Michel de Certeau, la “ciudad *transhumante* o metafórica, se insinúa en el texto vivo de la ciudad...legible” (De Certeau, 1996, p. 105). El internet está en la intimidad cotidiana, en el “lugar donde viven las prácticas ordinarias de la ciudad” (De Certeau, 1996, p. 105). Esto no quiere decir no que alguien pueda vivir la ciudad “extraordinariamente”, sino que todos somos parte de un “texto urbano que (escribimos) sin poder leerlo” (De Certeau, 1996, p. 105), sin darnos cuenta, como parte de lo que somos.

Como ciudadanos de la era de la información, nuestro sentido de nosotros mismos se configura con una identidad digital, nos enamoramos y cambiamos nuestro estatus en Facebook, estudiamos y consultamos Wikipedia, nos molestamos por una crisis política y protestamos con un mensaje en Twitter. Este novel modo de hacer y ser comunidad sigue el histórico patrón de desarrollo la cultura humana desde que nuestros antepasados crearon el lenguaje, el que constituyó el primer peldaño de la escalinata civilizatoria que descansa en el progreso técnico como estructura material de los sistemas de representación simbólica.

Por lo tanto no cabe preguntarnos si es que podemos o no hablar de la comunidad y/o comunidades³ que interactúan en el ciberespacio como parte del análisis de lo urbano, de la existencia de una ciudad virtual en nuestra ciudad global, sino cómo es que se ésta se desarrolla y desarrollará.

Pierre Levy (2004) asegura que la cibercultura -lo mismo que la ciudad virtual- es impulsada por la *inteligencia colectiva* o, en términos escuetos, la capacidad efectiva de los grupos par resolver conflictos. Ésta, facilitada por la tecnología, amplía la interacción de los actores sociales y genera vínculos cognitivos. Hemos llegado a la era de la información como resultado de nuestra búsqueda por satisfacer nuestras necesidades, una especie de impulso evolucionista hacia la uniformidad de las formas culturales, para beneficio de la generalidad, cuya teorización puede muy bien ser tachada de idealista, pero que rescata las bases objetivas de la vertiginosa interacción que nos posibilita nuestro actual estado tecnológico y de nuestro sistema de producción.

La *inteligencia colectiva* es recíproca a la *economía de la información* descrita por Sassen (1991) cuando analiza la ciudad global (que tratamos a detalle en el segmento anterior), y ambos conceptos articulan la sociedad de nuestra era, ambos conceptos interactúan con “la puesta en sinergia de las competencias, los recursos, los proyectos, la constitución y el mantenimiento dinámico de las memorias

³ A pesar de que el término comunidad puede ser disputado por tener fuertes controversias semánticas, lo defendemos como la enunciación básica de los lazos sociales.

comunes, la activación de modos de cooperación flexibles y transversales... (que) se oponen a la separación estanco de las actividades, a la compartimentación, a la opacidad de la organización social” (Levy, 2007, p. 13).

La apropiación generalizada de los avances tecnológicos nos aleja de patrones de exclusión tradicionales y generan otros vínculos, sin que irremediablemente, subsistan las viejas segregaciones de raza, género, religión; pero sí se desdibujan las divisiones entre dominantes y dominados, o en términos de De Certeau (1996) entre aquellos usuarios/productores y los técnicos de la producción de la cultura. El ciberespacio propicia acercamientos, antes imposibles, ya sea para concordia o discordia.

Lo anterior abre la discusión para la declaración de Levy de que “las comunidades virtuales exploran nuevas formas de opinión pública (y debate político)” (Levy, 2007, p. 102), formas cuyo florecimiento esta igualmente ligado a la tecnificación en el campo de la comunicación y la expansión de los valores democráticos (a un punto cuasi demagógico) de la modernidad.

¿Es factible afirmar que el progreso de la ciudad virtual se corresponde a nuestro progreso político? Esto podría ser contestado al estudiar lo que Jan Van Dijk (2005) reconoce como la transformación de la sociedad de masas a la sociedad en red. La sociedad del periódico, la radio y la televisión, que evolucionó con el crecimiento de población de las urbes industriales “es muy diferente al modelo de sociedad basada en el individuo vinculado por redes” (Van Dijk, 2006, p. 35), muy diferente a la sociedad del internet; y sin embargo permanece su premisa básica por la que “cada individualidad es el lugar donde se mueve una pluralidad incoherente (y a menudo contradictoria) de sus determinaciones relacionales” (De Certeau, 1996, p. XLI).

Lo distintivo de nuestra sociedad, es que “ayudada por tecnologías de información y comunicación coordina su existencia para ser trascendida hasta crear tiempos y lugares virtuales, y para simultáneamente actuar, percibir y pensar en términos tanto globales como locales” (Van Dijk, 2006, p. 36). Evidentemente esto trae

consecuentes transformaciones en la participación política y los movimientos sociales, como lo es el tema que más me concierne y preocupa: el feminismo.

1.1.3. Los movimientos sociales en la era de la información (hacia la lucha feminista)

Una característica primordial de la era de la información es que, aunado a que funciona en una economía capitalista global, se sostiene gracias a las estructuras gubernamentales de los Estados de derecho. Un Estado de derecho, como lo son los 193 miembros de las Naciones Unidas (aunque se pudiera fácilmente desafiar el status quo de algunas de ellas), es una organización política que se rige por una constitución, un conjunto de leyes avaladas por los principios de elección o representación popular (mayormente) y que están dispuestas (supuestamente) para ordenar, facilitar y salvaguardar la vida de los ciudadanos.

Si vemos la historia política de la humanidad como una progresión que nos lleva desde los primeros asentamientos cavernarios hasta las organizaciones nacionales actuales, podemos advertir una tendencia a la estabilidad jurídica, como resolución de la necesidad del orden público. El establecimiento de este orden, sustituye a la autoridad sobrenatural (de dios), a la autoridad familiar (del rey) y establece la autoridad de la ley.

Una revolución, concepto superior de la oposición popular a las formas, personas o instituciones poseedoras del poder, cualquiera sea su naturaleza, es una perturbación, un acontecimiento extraordinario que produce, en la medida de que resulte triunfante o fallida, cambios fundamentales en el orden jurídico. Claro que hablar de revolución implica una sustitución, o por lo menos una alteración profunda en las estructuras de poder. Para conservar el purismo del término, que implica que tal designación sólo es posible cuando sus procuradores buscan detentar el poder, hablaremos de estas perturbaciones en términos de *movimiento social*.

Un movimiento social es una transgresión, una pugna de un grupo hacia la autoridad gubernamental (incluyo alevosamente aquellas protestas que pudieran tener cabida hacia otras instituciones, *verbi gratia* Occupy Wallstreet, o el gran número de ciberataques que han afectado a empresas de todo el globo, por todos ser parte de la misma estructura de poder), con el fin de reivindicar la inherente susceptibilidad del Estado de derecho a ser reprimido, sancionado, reparado, y corregido por el pueblo que lo elige.

Como hemos establecido, la ciudad global/virtual facilita los *mecanismos* -como procesos que relacionan causas y efectos- que impulsan el surgimiento de movimientos sociales; quiero decir, que existe una correlación entre el entorno político-legal y las transformaciones que la tecnología ha hecho posible en las instituciones políticas y económicas, en la vida privada de la población general y por supuesto, en la organización y difusión de las disconformidades de los ciudadanos.

Aunque el estudio teórico y empírico de los movimientos sociales es comúnmente materia de la ciencia política y la sociología, adoptaremos la teoría de los *mecanismos sociales* de John Campbell (2005) para explicar las causales de estos fenómenos. Éste identifica tres: primero, *mecanismos ambientales*, definidos como momentos de oportunidad política, en los que los actores de la transgresión se ven afectados -positivamente- por factores exógenos a su causa. Segundo, *mecanismos relacionales*, o el cultivar redes y/o tener un liderazgo estratégico como modos efectivos de generar cambios (sobre las redes y el movimiento feminista se tratará en el siguiente capítulo). Tercero, y más importante para una perspectiva antropológica, los *mecanismos cognitivos*.

Los mecanismos cognitivos se relacionan a la categoría de cultura y Campbell los iguala a la teoría del encuadre (*framing*)⁴, que para las ciencias sociales, trata de la influencia selectiva de las ideas, esparcidas por diversos canales de comunicación, en la interpretación individual y colectiva de la realidad. Con esto en mente el autor

⁴ Muy desarrollada por varias disciplinas sociales y derivada de Erving Goffman en su libro de 1974: *Frame analysis: An essay on the organization of experience*.

señala que “el encuadre es un mecanismo cognitivo de cambio social en la medida en que afecta la forma en que los actores perciben sus intereses, identidades y posibilidades de cambio. Por lo tanto, los encuadres arbitran entre las estructuras de oportunidad y la acción efectiva, porque proporcionan los medios con los que las personas pueden interpretar las oportunidades políticas que se les presentan, y por lo tanto, decidir cuál es la mejor manera de perseguir sus objetivos” (Campbell, 2005, p. 49).

Por ejemplo, en el caso del movimiento feminista contemporáneo (cuyos pormenores se definirán a detalle más adelante), éste encuadra su lucha en la trama más amplia de la igualdad, la equidad, y la no violencia, apelando a estos como valores universales, *a priori* de una carga de género ante el público masculino (#YoTambienSoyFeminista, #NadieMenos) y a pesar de que también genera profunda oposición en el público femenino (#NoMeRepresentan).

El análisis de encuadre argumenta sobre la interpretación de los productos culturales de la oposición y la transformación a términos políticos de las quejas de los opositores, tanto para promover su causa con la generalidad, como para encontrar una resolución a sus conflictos con la autoridad.

El alcance de un movimiento social estará siempre restringido por la cultura, el *zeitgeist*, la coyuntura política, porque jamás podrían desarrollarse fuera de ésta. El límite de su libertad de acción, no solo está definido por la confluencia entre la validez de sus reclamos y argumentos con las restricciones jurídicas con las que pueda enfrenarse, sino por la semiosis de sus símbolos, hábitos, rituales, ideas.

Retomando la coyuntura política, los movimientos sociales contemporáneos, surgen en el contexto de dos “procesos interdependientes y paralelos: “globalización”, integración del mercado global e “internacionalización”, la importancia creciente de las relaciones entre naciones” (Smith, 2005, p. 226). Estos procesos, como piedras angulares del capitalismo avanzado en la era de la información, nos permite hacer un tratamiento desde la esencia de la tradición del pensamiento marxista (al que me

adscribo) por la que la realidad material ocasiona conflictos entre grupos sociales opuestos al poder estatal y/o a la hegemonía cultural existente. Como dice el neomarxista Laurence Cox, “los modos culturales de organización del movimiento social... se basan en y reflejan la estructura cotidiana más amplia de los mundos de la vida de sus participantes, en particular a medida que estos se moldean a través de su situación material: la lucha por satisfacer sus necesidades básicas y sus relaciones entre sí y con otros grupos” (Cox, 2014, p. 48).

En este sentido las mujeres (subrayo: no las feministas), pueden analizarse como un grupo social distintivo, en calidad de subyugado, en conflicto con otros grupos y por lo tanto en una situación de precariedad en cuanto a las estructuras necesarias para su supervivencia (trabajo remunerado, participación política, igualdad jurídica, no discriminación, seguridad e integridad física). La relación entre opresores y oprimidos que articula su identidad, no se describe ya como lucha de clases, sino lucha de géneros.

Las mujeres existimos en esta situación por dominio de la cultura del patriarcado (que también se tratará a profundidad en el próximo capítulo) y por lo tanto el feminismo “no puede entenderse por separado del encuentro con el poder, la explotación y la autoridad cultural o como algo distinto del intento de formar alianzas, generalizar movimientos y construir mundos posibles alternativos en diálogo con relaciones tanto de consentimiento como de coerción” (Cox, 2014, p. 49).

Entonces los movimientos sociales se explican por la situación material (como condición económica-tecnológica/global-internacional), como por la interpretación simbólica de esa situación; no son arbitrarios, ni apolíticos (si eso siquiera existe), ni de intereses privados en contraste con lo público (no, es público vs. público)⁵; se justifican desde su origen. Esta noción está más desarrollada en Cox cuando sostiene que “los participantes no poderosos de la sociedad llegan a poseer diversas formas de conocimiento práctico no oficial o tácito que representan la parte

⁵ Aquí aludo a Habermas en su Teoría de la acción comunicativa de 1981.

"esclava" de la relación amo-esclavo de Hegel" (Cox, 2014, p. 53); un conocimiento desigual, basado en la asimetrías de las relaciones sociales, ontológicamente perniciosas. Y sin embargo, estos despojados del poder, llegan a afrontar su condición y expresar sus necesidades insatisfechas, cada vez más, gracias al acceso a la tecnología y a la información, que anteriormente sólo poseían las élites. Es con ese conocimiento "ilegítimo", fuera de la oposición fundamental -y hasta podría decirse natural- del sistema, es por lo que "los movimientos sociales se convierten en desafíos al orden existente" (Cox, 2014, p. 53).

Como ejemplo paradigmático de esto, Wainwright (2018) utiliza la concienciación feminista, y su movimiento social para distinguir una doble racionalidad del poder, por una parte "está el "poder sobre", que puede también ser descrito como *poder como dominación*, este involucra una asimetría entre los que tienen el poder y aquellos sobre los que se ejerce; por otro lado esta el "poder de" o el *poder como capacidad de transformación*" (Wainwright, 2018, p. 20).

Este tipo de poder es el que adquieren los movimientos sociales mientras van más allá de la protesta, hasta proyectar soluciones viables a sus conflictos. Este también es un poder de acción colectiva, mientras su contraparte puede percibirse como individualista ((individuo-persona con poder / entidad-institución con poder).

Wainwright continúa declarando, cómo el movimiento feminista es particularmente transformativo, ya que involucra "el derrocamiento de la deferencia convencional hacia la autoridad y las formas de conocimiento desplegadas por quienes detentan la autoridad como fuente de legitimidad" (Wainwright, 2018, p. 24), desde la raíz más profunda de la cultura de casi todos los humanos, en casi todos los lugares y tiempos; desde el problema de la subordinación femenina, arraigada por cientos de generaciones, a través de la asignación de roles de género tradicionales y del posicionamiento del hombre como poseedor de la riqueza, el poder y la familia.

La palabra clave que se despliega aquí es **conocimiento**, y va a ligada a otra que hemos explorado ya: información. Las tecnologías de información y comunicación "se han convertido en un medio para compartir conocimientos y construir un poder

transformador... ofreciendo un grado de autonomía y control que de otro modo no estarían a su alcance. Y, en última instancia, al ilustrar en la práctica diaria que existen alternativas” (Wainwright, 2018, p. 25).

En la ciudad virtual, la forma (y no solo el contenido) de compartir y organizar la información, ha demostrado ser fundamental para los movimientos sociales contemporáneos. “El triunfo de las redes sociales en los últimos años, ha sido también el triunfo de las palabras clave (*keyword*), desde que Twitter e Instagram introdujeron el *hashtag* en 2007 y 2010 respectivamente” (Bernard, 2019, p. I).

En estas redes, aunadas a la aún más robustecida, Facebook, la indexación o “keywording” (hacer uso de palabras clave) por medio de hashtags, es una efectiva forma de organización del mundo y por lo tanto de la acción colectiva.

Basadas en las folcsonomías, indexaciones sociales, palabras clave establecidas y utilizadas por la retroalimentación entre usuarios en la Web 2.0⁶ (todos aquellos sitios que se crean en colaboración con los usuarios: wikis, blogs y redes sociales) (cf. Peters, 2009), los hashtags, son etiquetas de contenido que permiten su acceso y distribución.

Las folcsonomías estructuran los recursos de información digital “no escogiendo un criterio de clasificación y llenándolo con recursos, sino asignando los recursos al criterio” (Peters, 2009, p. 310). Es así como los hashtags, usando el símbolo #, “conocido como *hash* en inglés británico” (Bernard, 2019, p. II), transforma meras palabras en palabras clave creadas por la red (*networked keywords*), que son tanto componentes visibles de publicaciones en redes sociales, como “detonantes de los procedimientos invisibles que las relacionan (con otras)” (Bernard, 2019, p. II).

Andreas Bernard nos indica que la idea de los hashtags viene de Chris Messina, un prominente activista del software de código abierto (software con licencia para usarse, cambiarse y distribuirse por el usuario), cuando les pidió a sus seguidores en Twitter usar la etiqueta el 23 de agosto de 2007. El uso político de las redes

⁶ Término popularizado por Tim O’Reilly.

sociales ha sido efectivo y evidente desde que iniciaron y el uso de hashtags como herramienta de discusión y protesta es notable desde su origen.

Los hashtags nacieron con un carácter rebelde (aunque se usen para las cosas más mundanas), permiten a los tradicionalmente excluidos, sean grupos o individuos, corregir el desinterés público en ellos, simplemente pulsando una tecla en sus teléfonos. “Por lo tanto, el símbolo #, ya no es puramente funcional, por algún tiempo ya, de hecho, ha sido un prometedor símbolo social, que se yergue por la producción y acumulación de la atención pública” (Bernard, 2019, p. III).

Y es por eso que es la herramienta que utilizan los movimientos sociales en la ciudad global/virtual, la herramienta que ha hecho visible y fuerte, el movimiento feminista contemporáneo en el mundo. Desde el extraordinario fenómeno global del #MeToo hasta las marchas y paros feministas en México en 2020 y 2021 que utilizaron #UnDíaSinNosotras #UnDíaSinMujeres #8m, estamos siendo testigos de una verdadera revolución, política, cultural; de nuestro tiempo, para el que viene.

1.2. Apuntes metodológicos para la investigación

1.2.1. Antropología feminista en el ciberespacio

Los objetivos de estudio de esta tesis sólo podrán lograrse haciendo antropología feminista y para el feminismo que se practica en la ciudad global/virtual. Esto significa ajustar las herramientas metodológicas tradicionales del antropólogo hacia una doble perspectiva, primero la del feminismo como pronunciamiento político-intelectual, y segundo, la de habitante-usuario del ciberespacio, con la finalidad de analizar, comprender y posiblemente contribuir a uno de los más importantes movimientos sociales de nuestro tiempo.

La importancia del feminismo actual como movimiento social, no solo radica en la validez empírica de sus exigencias sino en el entendimiento de su contexto urbano-global / urbano-virtual como un estado correspondiente a la continuidad del capitalismo en su etapa tardía, en una lógica de plena integración de los valores de la economía de mercado con las manifestaciones culturales de las sociedades contemporáneas, en las que la información “pasa a ser la principal apuesta de la valorización del capital” (Rueda, 2008, p. 12).

El internet, (en formas y medidas cuestionables, pero sin lugar a dudas) transgrede las limitaciones de clase. Ciudadanos comunes y élites políticas, artísticas y económicas se comunican al mismo nivel y sin mediadores, a través de *posts*, *tweets*, *instas*, *hashtags*, lo que supone nuevas oportunidades de democratización.

La accesibilidad de la información crea una noción de retribución y justicia que iguala las circunstancias de los mensajeros, lo que también ha significado una dimensión de subversión social. Prácticas como el hacktivismo y el ciberactivismo desafían las formas explotativas del capitalismo, abriendo nuevas posibilidades para la sanción popular ante las injusticias del mundo.

No es el internet por sí mismo el que produce transformaciones políticas, pero ha creado las redes y las practicas sociales que las fomentan. Las redes sociales virtuales se convierten en un medio de comunicación, un medio masivo de comunicación, universal e instantánea, que naturalmente modifica las formas tradicionales del ejercicio político.

La interacción por medio de internet crea un sentido de comunidad en el que se organizan los movimientos sociales que posteriormente se manifestarán en el espacio publico urbano, con prácticas políticas transnacionales y transclasistas. En estas prácticas el activismo feminista ha cobrado especial notoriedad en los últimos años.

La importancia de las redes sociales virtuales para el feminismo recae en que le permite “abstraer aspectos de las relaciones interpersonales que traspasan... los

límites implantados por otros conceptos como vecindario, lugar de trabajo, familia o clase” (Vertovec, 2001, p. 6) ya que -aún con plausibles excepciones- el espacio virtual admite la formación de grupos de interacción social efectivos, sin la censura de suposiciones de solidaridad comunitaria que pueden no realizarse. Aún más que relaciones interpersonales, las redes virtuales describen “la forma dominante de organización en la economía *informativa* global” (Vertovec, 2001, p. 9, 2005. Cf. Castells, 1997) y están integradas (algunos argumentarán que en proceso de integración) a otros espacios sociales no mediados por el internet, en el espacio público de las megalópolis.

El feminismo en el ciberespacio se constituye como una forma de organización para las mujeres, un vehículo para la exigencia de sus derechos, la divulgación de sus ideas y la realización de sus propósitos.

1.2.2. *Hacer etnografía digital*

La etnografía es una herramienta práctica, cuyo perfeccionamiento sólo se hace posible a través del uso y por lo tanto se adecúa a cada investigador, como dice Eduardo Restrepo “apelar a los manuales puede ser útil, pero no sustituye la experiencia” (Restrepo, 2018, p. 19). Bajo esta premisa la etnografía se define como el conjunto de técnicas -entre ellas, la observación directa, la observación participante y la entrevista- que utilizan los investigadores de diversas disciplinas sociales para **describir** “lo que la gente hace desde la perspectiva de la misma gente” (Restrepo, 2018, p. 25), es decir, las prácticas y la significación de los practicantes sobre éstas.

Cientos de colectivos feministas en México y el mundo se valen de las redes sociales virtuales para organizarse políticamente, es por eso que la *etnografía digital*, o la etnografía hecha para el estudio de las interacciones sociales en el ciberespacio, es la herramienta que precisan actualmente los antropólogos en la

investigación de los fenómenos socioculturales relacionados al movimiento feminista.

La etnografía digital es, en palabras de Christine Hine, una *adaptación* reciente de las técnicas etnográficas más convencionales pero que “mantiene un compromiso a los principios fundamentales de la etnografía, como un modo distintivo de producción del conocimiento” (Hine, 2015, p. 11).

El acercamiento de la antropología a la etnografía digital debe hacerse en el “reconocimiento de que lo intangible, se ha convertido en parte del mundo material, sensorial y social en que habitamos” (Pink *et alii*, 2016, p. 25) y que la relación entre el plano de la realidad física y la realidad cibernética es el cimiento de la cultura contemporánea.

Para entender la dimensión de esta relación, citamos a Manuel Mosquera:

La etnografía en y de Internet... es algo que tiene que ver con el concepto de cultura y con un modo particular de hacer. También es un método desvinculado de los particularismos, de los enfoques micro de la realidad. Su situación es equidistante del estudio de un caso particular y de la generalización de teorías que tienen por base comportamientos coyunturales. (2008, p. 542).

Es por lo anterior que afirmamos que esta tesis puede abordarse como un estudio de caso, en cuanto a que se inserta en la metodología cualitativa “discursivamente estructurada, históricamente contextualizada y socialmente producida” (Serrano, 1995, p. 203).

Esto aplica a su contenido, que profundiza en la experiencia única de los informantes clave para estudiar el impacto histórico y cultural del feminismo a nivel nacional, desde la perspectiva de sus protagonistas, la percepción que tienen de sí mismos y de su participación dentro de un movimiento colectivo y organizado.

Mientras que el feminismo contemporáneo se entiende como un conjunto de procesos que interfieren en la configuración de la vida social, pública, de las masas;

la interpretación y narrativa de la “particularidad de las existencias humanas” (Serrano, 1995, p. 204) es la que puede hacer inteligible el fenómeno en su totalidad.

Hay que puntualizar que hacer estudios de caso, no es necesariamente ir de lo particular a lo general, ni hacer uso de dicotomías como “individuo-sociedad, personalidad-cultura, o subjetivo-objetivo” (Serrano, 1995, p. 204), es tratar de comprender las singularidades desde la visión del conjunto, delimitando el espacio de investigación para poder realizar un análisis profundo de la unidad de la realidad humana.

Mi investigación es un *estudio de caso instrumental*, en el que “un caso particular es examinado con el fin de proporcionar un mayor conocimiento sobre un tema” (Serrano, 1995, p. 205). Las experiencias descritas en las entrevistas a profundidad y observadas a través de la observación participante de las mujeres que se organizan en redes sociales para manifestarse contra el patriarcado y la violencia machista, deben traer a la luz las raíces de tales problemáticas, al fin de contribuir a su solución, desde la comprensión de sus fundamentos socioculturales.

Con esto en cuenta, podemos desarrollar la etnografía digital en tres procesos:

1. **Delimitar el espacio de trabajo.** En la vastedad del ciberespacio nuestra investigación se ceñirá a las redes sociales virtuales en las que interactúan los colectivos feministas en nuestro país.
2. **Interacción entre investigador e informantes.** Una vez identificados los informantes clave, se debe socializar desde la empatía y la objetividad, cuidando en “no convertirse en un nativo cibernético” (Mosquera, 2008, p 544), es decir, mantener la distancia como observador.
3. **Trabajo de campo.** Hacer nuestro cuaderno de campo, adaptando la observación participante y las entrevistas al espacio de interacción virtual.

1.2.3. La herramienta metodológica

Segun Bauman y Greenberg (1992), quienes analizan la literatura existente sobre el tema, existen cinco tipos de entrevista para la aproximación cualitativa al método científico: la entrevista a profundidad estructurada, la entrevista focalizada, la entrevista clínica (en psicología), la entrevista etnográfica clásica y la entrevista a profundidad desestructurada.

El método elegido para esta tesis es la entrevista a profundidad desestructurada en el marco de la etnografía digital. Éste método se describe como “una entrevista que generalmente no contiene un conjunto predefinido de preguntas o tópicos, ni impone orden al flujo de información. Los entrevistados son encaminados a discutir un tema seleccionado por el investigador, pero los específicos temas, áreas u ordenes de la discusión son determinados por los entrevistados y su percepción de prioridades” (Bauman y Greenberg, 1992, p. 10).

A pesar de que la información se piense en circulación libre, debemos empezar con un prontuario temático que nos permita encaminar la conversación con nuestros informantes clave ,una vez que hemos establecido un rapport comfortable que logre un ambiente de confianza.

Traducir esto al medio digital y remoto recae en dos grandes diferencias a la aplicación de la entrevista presencial, primero, el uso de la tecnología como medio de interacción, segundo, el enfoque que adopta el entrevistador para establecer un buena relación y curar la conversación.

En el estado de la tecnología actual, la disponibilidad de herramientas sugiere que una entrevista online puede ser conducida a través de los medios mundanos de comunicación que usamos todos los días, utilizando nuestros teléfonos o computadoras, usando interfaces audiovisuales como Zoom, Skype o FaceTime; pero también otros de mensajes instantáneos sincrónicos, como WhatsApp o Facebook; además de la opción no interactiva del correo electrónico.

El uso de cualquiera de estos medios es parte de la desestructuración del método elegido, puesto que dependerá de las circunstancias específicas en que encontremos la oportunidad de su aplicación. Deseamos enfocarnos en las entrevistas online, ya sean en vivo o por sincronización textual, esto significa conducir sincrónicamente una conversación a profundidad pero en diferentes puntos geográficos. Lo anterior nos permitirá tener claridad en el estado anímico del entrevistado, además de que podremos seguir con mayor facilidad el hilo de la conversación, y contaremos con la habilidad de corroborar que hemos captado el significado de lo que nuestro sujeto de investigación esta diciendo.

Las entrevistas se conducirán con una guía de tres temas que engloban los aspectos a tratar de acuerdo a los objetivos de investigación: primero, las razones personales por las que se es parte de una organización feminista; segundo, la organización de la que se es miembro; y tercero, el feminismo como ideología y movimiento.

Las preguntas en el primer tema, tratarán de relacionar al informante con el movimiento feminista, apelando a los motivos internos que lo condujeron a formar parte de un grupo activista organizado. Cuestionando las motivaciones del informante, habremos de respondernos desde una perspectiva íntima, su versión particular del significado del feminismo, de la cultura del patriarcado, las figuras feministas que lo inspiran y el cómo y cuándo tuvo su primera aproximación al movimiento.

El segundo tema pretende abarcar tópicos de respuestas menos subjetivas, como los detalles de la formación de la organización, su postura ideológica dentro de los cánones del feminismo, si se adhieren al feminismo de igualdad o de diferencia; si se pueden ceñir al transclasismo, al transgenerismo u otra corriente ideológica con una posible asociación al feminismo; si se consideran a sí mismos radicales o no; cuáles son sus objetivos, su agenda política, sus actividades; y sobre todo, cómo utilizan las redes sociales para comunicarse, organizarse y transmitir sus compromisos y demandas.

El tercer tema, vuelve a un sentido personal de la situación del feminismo actual, pero desde la óptica de la sociedad general, para preguntar cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres en México; si se puede adjudicar el fomento de la opresión patriarcal y la violencia machista al Estado; los obstáculos que enfrenta el feminismo organizado en nuestro país, y también la percepción de las transformaciones que ha logrado el feminismo como movimiento social contemporáneamente. Este tema pretende abrir un diálogo para las posibilidades futuras del feminismo y la proyección de sus conquistas y fracasos.

1.3. Una declaración ética para la investigación

Ninguna investigación científica debería tener una pretensión política, esto en pos de defender el principio vital de la racionalidad como orientadora en el camino de la adquisición de conocimiento; sin embargo, en la praxis de la investigación cualitativa, nada puede eximir al investigador de cierta predisposición ideológica y/o del desenvolvimiento de opiniones con carga axiológica en el desarrollo de su trabajo. Es por esto que encuentro crucial la estipulación de algunos principios éticos para la conducción del trabajo etnográfico.

Teniendo en cuenta que nuestra herramienta metodológica es la entrevista desestructurada, para definir estos principios éticos, hay que tratar con el asunto del consentimiento informado de los sujetos de investigación para su participación en el estudio.

Como practicantes de la observación participante, y a pesar de que como científicos sociales “mantendremos una restricción sobre la información que transmitimos sobre nosotros mismos” (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 284), el propósito de la investigación y los posibles alcances de la contribución de nuestros informantes, deben ser compartidos clara e íntegramente con antelación.

Cabe aclarar que esto aplica para este caso particular y no para la etnografía de sociedades contemporáneas en general; la razón está en el perfil de nuestros sujetos de estudio. Las personas sobre las que haremos etnografía son internautas, miembros de una organización, personas informadas y activas en el ámbito político, por lo que *a priori* consideramos la posibilidad de obtener su interés diligente en el proyecto. Su involucramiento es tan importante como los mismos datos que se obtengan en el curso de la investigación. Aunque esta tesis no se amolda a la metodología de la investigación-acción (cf. Whitehead y Mcniff, 2006), es necesario subrayar que se hace desde una perspectiva no pasiva.

Sin embargo hay que ser cautos pues, como aclaran Hammersley y Atkinson, “los participantes pueden (recibir) la falsa impresión de que el etnógrafo está de acuerdo con sus puntos de vista o que piensa que sus comportamientos son éticamente aceptables, cuando no es así” (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 285). No podemos proclamar de entrada que las posturas o actitudes que encontremos en el curso de este proceso vayan a ser siempre armónicas con las propias.

La separación apropiada (a pesar de la dificultad que conlleva determinar ese valor) entre investigador y sujeto de investigación, debe permitirnos mantener continuidad en la comunicación, sin sobrepasar las barreras que separan datos de opiniones, y no llevarnos a algún debate innecesario. Para conseguir el distanciamiento efectivo de la objetividad científica en el escenario de la investigación sociocultural, hay que preservar el derecho que las personas tienen de otorgar y controlar la información que les atañe y concierne.

En el universo esencialmente abierto (pues su naturaleza nunca ha sido la del ocultamiento) de lo que se publica y comparte en redes sociales, somos susceptibles, como usuarios e investigadores del internet, de transgredir las fronteras entre lo público y lo privado, adjetivos ya de por sí de difícil adjudicación en el espacio social digital, que además se distingue por acercarnos a una noción transfigurada del concepto de anonimato, con la mediación de los “avatares”, de los

“nombres de usuarios” y con las propias comunidades que suelen interactuar como entidades singulares y no como un conjunto de sus miembros.

La estrategia del rapport será acercarnos con una identidad en la red igual a la que está fuera de ésta, y revelar a los informantes los propósitos de nuestro acercamiento y la naturaleza de nuestro trabajo. La identificación de características comunes y la ponderación de coincidencias entre investigador y sujeto de investigación, es algo que en éste proyecto tienen total cabida. A diferencia de la antropología originaria y los precursores de nuestra ciencia, en la que el etnógrafo se aventuraba a un universo paralelo de exóticos choques culturales cohabitando por solo una temporada entre seres que reconocía como similares pero extraños, la antropología digital, la antropología feminista, puede descansar en las semejanzas entre el estudioso y el que se estudia, pues ocupan el mismo mundo. Esto hace aún más significativo el hacer una declaración ética que ilumine el quehacer antropológico.

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

En Cloe, gran ciudad, las personas que pasan por las calles no se conocen. Al verse imaginan mil cosas las unas de las otras, los encuentros que podrían ocurrir entre ellas, las conversaciones, las sorpresas, las caricias, los mordiscos. Pero nadie saluda a nadie, las miradas se cruzan un segundo y después huyen, husmean otras miradas, no se detienen.

-Italo Calvino

2.1. Zeitgeist: México 2020-2021

2.1.1. México posmoderno, poscolonial y patriarcal

El México que hemos sido no es el tema de ésta tesis, el México que somos y el que podemos ser, sí. De las muchas -muchísimas- perspectiva con las que abordar el recorrido histórico que nos ha llevado a éste momento en el presente como nación, como antropólogos nos enfocamos a una, la de la cultura.

La definición de lo que es cultura es una complejidad entre complejidades, pero he aquí que para el fallo del método, lo equiparo al *zeitgeist* el “espíritu del tiempo”, axioma acuñado en el auge del romanticismo alemán y la contundencia de Hegel como oráculo filosófico, y que engalanado con mi inclinación marxista, sugiero como concepto absoluto de la superestructura, ese todo simbólico que acompaña el espacio de lo material. Aunado al término existe esa connotación temporal que fácilmente podemos vincular hacia la antes mencionada *era de la información*.

El nuestro es un México posmoderno, inserto en la dinámica de la globalización; un México poscolonial, cualidad de perpetua misedumbre ante la condicionante capitalista de la desigualdad entre individuos y entre naciones; un México patriarcal, que se distingue, ya no tanto por la inequidad -formal, jurídica, económica- (hincapié

en formal, que no es lo mismo que efectiva) entre hombres y mujeres, sino por un impulso de dominación del varón sobre la mujer, que hoy se asocia a la violencia de género.



Gráfico 1. Zeitgeist México 2020 - 2021

Las mujeres “son fundamentales para la condición humana, aún así su rol económico, social y político es marginal” (Mitchell, 1966, p. 11). La sociedad humana es patriarcal (¿alguna excepción?) lo que quiere decir que históricamente ha sido dominada por el hombre, por lo que la mujer -su oposición fundamental- se vuelve un grupo social distintivo y oprimido.

Gerda Lerner (1984) teoriza sobre el nacimiento del patriarcado desde una perspectiva histórica, afirmando que “las mujeres son y han sido centrales -no marginales- en la formación de la sociedad y la construcción de la civilización. También han compartido con los hombres la preservación de la memoria colectiva” (Lerner, 1984, p. 4), siendo para la unidad familiar, transformadoras del pasado en tradición y ritual. Sin embargo ha existido una “contradicción entre la centralidad y el rol activo de las mujeres en la formación social y su marginalidad en el correspondiente proceso de significación, interpretación y explicación” (Lerner, 1984, p. 5), haciendo de las mujeres un grupo en pugna con su relación entre la historia, como hecho, y la historia, como fuente de significación cultural.

Pero el por qué de esta contradicción es la pregunta difícil. De las muchas explicaciones posibles, hay dos que en términos generales (y con muchas aristas para la breve mención) persisten entre muchos teóricos (Amorós 2000, Butler 2007, Cobo 2014, De Beauvoir (1949) 2012, Delphy (1984) 2016), Lerner 1984, Gargallo, 2006, etc.). La primera explicación es la *asignación divina*, por la que la subordinación de las mujeres obedece a la lógica del Génesis, cuando dios bajo su dedito y le dió una compañera a su creación, el hombre original, para lo cual Adán donó su costilla (probablemente a dios se le había acabado el estuco cósmico). Eva nació y al mismo tiempo, el miembro flácido del hombre despertó y se reprodujeron para poblar la tierra. En la interpretación de la asignación divina, la mujer es un subproducto del hombre, una necesidad del hombre y una pertenencia del hombre (más adelante también una traidora de dios y tentadora del hombre pero no hay que dar *spoilers*).

La segunda explicación es la *determinación biológica*. En la especie humana existe el dimorfismo sexual, las mujeres, físicamente somos de talla más pequeña, con más tejidos adiposos, más resistentes, pero menos fuertes; los hombres son poseedores de la habilidad de correr más rápido, de cargar objetos más pesados y también son más agresivos. Estas características determinaron los roles de género desde la prehistoria, pues los hombres se volvieron proveedores y defensores,

mientras las mujeres criaron a los hijos. Hay varios debates en torno a la certidumbre de estas asignaciones primigenias, pero básicamente en ésta lógica, el dominio del hombre sobre la mujer es una estrategia de supervivencia como especie.

El argumento determinista fue consolidado por la lógica darwiniana que permeó en el dogma racional de la modernidad; y si bien, los fundamentos de la sociedad patriarcal tienen sus orígenes ahí por donde nació la rueda, el patriarcado en nuestro *zeitgeist* (el que el feminismo fehacientemente combate) es el resultado de la revolución burguesa ilustrada y del sueño moderno.

Pero las nociones de libertad e igualdad que caracterizan al proyecto utópico ilustrado fueron leídas “necesariamente desde la cultura occidental, con su idea común de origen bíblico-evangélico-platónico que, sin embargo, asume la idea de racionalidad aristotélica y la exclusión de las mujeres de la misma” (Gargallo, 2006, p. 12). Por lo que la discusión del sistema antagónico de los géneros y la reivindicación de sus inequidades debió darse desde la búsqueda más profunda de sus causas.

Juliet Mitchell parafraseando a Beauvoir provee la siguiente explicación a la dominación masculina:

El hombre se afirma a sí mismo como ser libre al oponerse a otras conciencias. Él es diferente a los animales precisamente porque crea e inventa (no sólo se reproduce), pero trata de escapar de la carga de su libertad al dotarse de una espuria “inmortalidad” a través de sus hijos. Domina a las mujeres tanto para aprisionar otras conciencias que reflejan la suya, como para proveerse de hijos que son certeramente suyos (miedo a la ilegitimidad) (Mitchell, 1966, pp. 15-16).

Sigue siendo difícil de entender (al menos en la óptica de nuestras actuales circunstancias) por qué la mujer no sufre por el mismo deseo de inmortalizarse, por qué es sujeto de opresión, ¿es acaso porque es la fuente legítima de la perpetuación? Lo que puede responderse es que “su estatus biológico subraya tanto

su debilidad como productor, en las relaciones productivas, como su importancia como posesión, en las relaciones reproductivas” (Mitchell, 1966, p. 16).

Esto afirma que la condición subyugada de la mujer tiene tanto una dimensión económica como una dimensión simbólica. Esta particularidad ha requerido un muy característico desarrollo teórico: el feminismo y sus acepciones, que, primero como teoría, luego como ideología y finalmente como movimiento social, se fundamenta en la idea (básica, pero nada simple) de la igualdad entre hombres y mujeres.

La teoría del feminismo, o la igualdad entre hombres y mujeres, nace de “la premisa básica de que la dominación masculina deriva de la organización social, económica y política de determinadas sociedades” (Jackson, 1998, p. 12), aunque en realidad pareciera “fundarse en una identidad que aparentemente existe en todas las culturas... la idea de que la opresión a las mujeres posee alguna forma específica reconocible dentro de la estructura universal o hegemónica del patriarcado” (Butler, 2007, p. 49). Como ha aprendido la antropología, nada universal en lo humano puede afirmarse, las condiciones materiales y los procesos ideológicos que perpetúan las condiciones de dominación del hombre sobre la mujer, no son iguales ni en todos los espacios ni en todos los tiempos. Pero el comprender y cuestionar la subyugación femenina sí proviene de la mentalidad social occidental y capitalista, en el entendido de su proyección como cultura universalizante de lo humano y la concepción de la *modernidad* como su forma última y por lo tanto superior y deseable.

Es esta modernidad unificadora de la humanidad lo que ha permitido que la desigualdad de las mujeres pueda analizarse como “opresión sistémica al interior de la estructura social” (Jackson, 1998, p. 13) y por lo tanto, no determinada desde la diferenciación genética primigenia de los sexos, sino desde la cultura. Y es en la cultura que se articula el feminismo ideológico, el impulsor del feminismo como movimiento social y su lucha por alcanzar esa prometida igualdad, en todos los planos de la estructura social.

Definimos el patriarcado como un sistema de poder, la organización jerárquica de la división humana por fenotipos sexuales, en la que el varón se encuentra en el estrato superior. Aunque posea, hoy en día, fundamentos institucionales más laxos que en el pasado, la tensión entre opresor y oprimido es también más explícita, y la diferenciación estratificada de los géneros persiste dentro de la división del trabajo, el matrimonio, la familia y desde luego, el Estado.

El control masculino se desencadena desde la naturaleza reproductiva de las mujeres, y aunque la jerarquía de poder se establezca desde la organización patriarcal, se puede asimilar a la estructura económica de clases en el sistema de producción capitalista. El desarrollo de la opresión de las mujeres es tal, que se elimina la distancia entre la esfera pública y privada ya que “el sexo es una categoría de posición social con implicaciones políticas” (Eisenstein, 1980, p. 29).

Zillah Eisenstein (1980), con mucha razón, utiliza el término “patriarcado capitalista” al referirse a la sociedad patriarcal moderna “para acentuar una relación dialéctica que se refuerza mutuamente entre la estructura de clases capitalista y la estructuración sexual jerarquizada” (Eisenstein, 1980, p. 15), afirmando que existe una interdependencia entre la estructura material y la superestructura doméstica. En un país de amplias desigualdades, como el nuestro, esta relación adquiere notoriedad (recordemos la base trípode del *zeitgeist*) por lo que cualquier análisis y cualquier retórica emancipadora, deberán poseer esta dimensión interseccional.

El machismo, la violencia de género y todos aquellos limitantes de la equidad femenina en nuestra cultura, también tienen fundamentos en la consustancial lucha de razas y clases heredada desde el proceso de Conquista y el nacimiento del *ethos barroco* que anunciara Bolívar Echeverría (Confer Echeverría, 1998).

Teóricos descoloniales como Walter D. Mignolo y María Lugones (2008), teorizan que el “patriarcado regula las relaciones de género y también las preferencias sexuales y lo hace en relación a la autoridad y la economía” (Mignolo, 2008, p. 9), y advierten sobre los peligros de ignorar la interseccionalidad, tanto en el análisis como en la lucha por un cambio social.

Pero si bien, raza y clase son categorías que han sido manifiestas y desarrolladas en el pensamiento emancipatorio mexicano (y latinoamericano), el género es una variable otrora ignorada. El ideario nacional, ligado a conceptos como “revolución” y “progreso” no conciben el papel subordinado de la mujer como parte de aquello que había que transformarse para ser una sociedad mejor. Ejemplo de esto son nuestras notables obras filosóficas, *La raza cósmica* de José Vasconcelos (1925) o *El perfil del hombre y la cultura en México* de Samuel Ramos (1934), en donde claramente habla de hombre y no de mujer. La mujer es aquí tratada como accesorio del género humano y no parte indispensable del mismo. Estos modelos del pensamiento modernista nacional continuaron sustentando las bases del patriarcado en lugar de transformarlo.

Si bien la identificación del patriarcado capitalista sentó las bases metodológicas para la formación de un feminismo nacional de orden revolucionario-proletario-marxista⁷ (Cf. Sánchez Olvera 2002, Bartra *et alli* 2002), la transición al fin de la modernidad la globalización y la era de la información, es el momento histórico que nos ha acercado a un cambio posible de la condición de la opresión femenina. La transformación del patriarcado es ahora, en la *cuarta ola del feminismo*^{8 9}.

⁷ Lamentablemente ésta no es una Tesis de historia y sería impráctico hacer un recorrido por los caminos que nos han llevado al feminismo mexicano de éste siglo.

⁸ He aquí una brevísima crónica para explicar el uso de éste término: El feminismo en la historiografía, o el estudio de sus transformaciones históricas, se ha definido en olas, de la primera a la cuarta.

Existe también un profeminismo, o todas aquellas instancias, obras y sucesos que trataron sobre la reivindicación del papel de las mujeres en la sociedad, a través de la historia, pero el feminismo es esencialmente una ideología y un movimiento social moderno. La primera ola del feminismo ocurre en el S. XIX y hasta la primera mitad del S. XX principalmente con el movimiento de las *suffragettes* en Gran Bretaña. Su exigencia: el voto popular femenino. Se enfrentaban a tres cosas: al Estado imperialista colonial, a la monarquía, con un Rey, hombre, Jorge V y a una sociedad totalmente patriarcal, en esta época es donde se concibe el caballero inglés, de modales refinados, de intelecto superior, y de cosas exclusivamente masculinas. Las sufragistas lograron su cometido en 1928 cuando alcanzaron el estatus de electoras.

⁹ La segunda ola, transcurre de los 50's a los 90's, aproximadamente. Tiene como antecedente el hecho de que las mujeres necesitaron tomar otro papel en la estructura social debido a las necesidades económicas impuestas por la segunda guerra mundial. Las mujeres se vieron forzadas a participar en actividades laborales antes inconcebidas; pero una vez ganada la guerra, Estados Unidos floreció económica y culturalmente, se irguieron como el paradigma de lo moderno e impusieron una doctrina de condicionamiento femenino, la mujer “Stepford wife” que surge del culto

2.1.2. Patriarcado y violencia

Escribo en la primavera de 2022, ha estas alturas del año (apenas 3 meses) en el país se han registrado más de 200 feminicidios y otros 600, que se han catalogado de “homicidios dolosos” (es decir, sin el estatus de crimen por género); además en México desaparecen en promedio 6 mujeres al día¹⁰.

Este es el reto de nuestro feminismo, el del Siglo XXI, el de la cuarta ola, el de la era de la información. Mientras los hitos de la lucha feminista han demostrado su capacidad para cambiar la conciencia colectiva y las estructuras sociales incluyendo el Estado (derecho a votar, derecho a abortar (aun no consolidado), derecho de estudiar, feminicidio como una figura legal, etc.), la violencia de género parece ser el escape de una embotellada energía dominante masculina que se niega a desaparecer, y que en lugar de desvanecerse en un nuevo éter de equidad, combustiona insensatamente, amenazado nuestro derecho a la vida. La lucha feminista se ve opacada por un persistente e intimidante adversario, “sabemos que

de la domesticidad de los 50's, hermosa siempre, dispuesta siempre, ya que la clase media creciente aseguraba que podía ser sostenida y custodiada por el hombre sin necesidad de revertir sus funciones propiamente femeninas. Pero de pronto el mundo volvió a agitarse, Estados Unidos en su arrogancia busco la democratización del mundo, condeno el socialismo, entró en una Guerra fría y en otras muy tangibles, la Guerra de Corea, la Crisis de los misiles en Cuba, y la Guerra de Vietnam , la cual duro 20 años, del 55 al 75, y fue terrible para la moral estadounidense, derrumbando casi por entero esa concepción de sociedad ideal. Por aquí también encontramos los conflictos por los derechos civiles de los afroamericanos y de los mexico-americanos, los movimientos estudiantiles como el del 68, la era de acuario, la cultura hippie, el sexo libre, amor y paz.

La tercera ola es de los 90's hasta mas o menos la primera década de este siglo. Se caracteriza porque ya habiendo alcanzado mucha de esa anhelada igualdad jurídica en el mundo occidental, intenta incidir en la esfera epistemológica. El feminismo se hace realmente académico y se plantea que la igualdad entre hombres y mujeres no basta, hay que deconstruir la estructura binaria de la sociedad. Esta tercera ola también se beneficia de los movimientos de sexualidades alternativas y de conceptos como la Interseccionalidad, el enfoque teórico que subraya que el sexo, el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, son categorías relacionadas. Explicando que en la cultura del patriarcado cosas como el racismo y el sexismo interactúan creando múltiples niveles de injusticia social.

La cuarta ola, que yo considero ha comenzado en esta segunda década del S. XXI, el feminismo nos ha ayudado a comprender que ya somos indudablemente posmodernos, es decir ya superamos la modernidad como época histórica y también la hemos superado como ideal perpetuo de la sociedad humana, por lo tanto necesitamos nuevos paradigmas.

¹⁰ Vice news México (@viceenespanol). Actualización de Instagram del 24-05-22
<https://www.instagram.com/viceenespanol/?hl=es>

las formas de violencias contra las mujeres son tan antiguas que se confunden con la historia de nuestra humanidad. La mujer vuelve a caer en el lugar de la incomodidad absoluta, vuelve a cumplir el principio femenino de lo que no se comprende. Así, y por ello, corresponde a dicho principio el poder de la subversión de cualquier orden y ordenamiento, porque la dominación de la mujer es más arcaica y trasciende cualquier tipo de orden: nacional, estatal, capitalista” (Bidaseca, 2015, p. 20).

La violencia de género no es una cuestión para el psicoanálisis. No trata de actos de enfermedad mental ni de anomalía social (debería), es producto de la significación de la estructura simbólica patriarcal por la cual un agresor interpreta su agresión como parte de un imaginario compartido por individuo y colectividad. Como lo explica Rita Segato, “el patriarcado es entendido... como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales. Por esta razón, el patriarcado es al mismo tiempo norma y proyecto de autorreproducción” (Segato, 2003, p. 14).

La violencia de género es parte de la estrategia reproductiva del patriarcado, que renueva una suerte de legitimación de la subordinación de las mujeres como grupo social, y aunque lo legítimo no corresponde a lo legal, sí confiere ciertos mecanismos de complicidad y encubrimiento, tanto a nivel del derecho, como de la *resignación* - por no decir aceptación- de la sociedad general. “Por consiguiente, se trata de un problema social del dominio de las relaciones de poder y dominación, por medio del cual se establece una jerarquía de valores que otorga al género masculino la superioridad por sobre el femenino; en el contexto de la configuración extractivista y depredadora del capitalismo en su fase contemporánea. Se trata así de pensar la analogía entre los feminicidios con el orden capitalista-masculino, racista y patriarcal, sobre los territorios cuerpo/femenino” (Bidaseca, 2015, p. 21).

Monstruo mitológico es el feminicida pasional de desvaríos siniestros, de marginalidad y miseria llevada al crimen; de atracción frustrada por la provocación febril de maquiavélicas seductoras, de urgencias corporales incontenibles que desembocan en un exabrupto homicida. El violador y el feminicida son maquinadores directos de la significación política de la división de los sexos, actúan por gracia de la normatividad vulgar (natural vs. romano) del privilegio masculino y de la normalización de la opresión machista la cotidianidad.

La violencia machista solo es resultado de la preservación del *status quo* patriarcal, que promueve y propicia la apropiación de los cuerpos de las mujeres a través de un paralelo del consumismo de mercancías, en el que las mujeres son objetos de uso y cambio (un claro ejemplo, pero que lleva a una discusión más amplia, es la pornografía como propaganda de la violencia sexualizada).

El patriarcado es violento porque se “revela como el surgimiento de una estructura sin sujeto, una estructura en la cual la posibilidad de consumir el ser del otro a través del usufructo de su cuerpo, es la caución o el horizonte que, en definitiva, posibilita todo valor o significación. De improviso, un acto violento sin sentido atraviesa a un sujeto y sale a la superficie de la vida social como revelación de una latencia, una tensión que late en el sustrato de la ordenación jerárquica de la sociedad” (Segato, 2003, p. 23).

La violencia de género es estructural y se acredita en en el trasfondo axiológico del espacio doméstico. Segato continúa comparando ésta violencia con el racismo colonial, y así lo llama “sexismo automático”, un fenómeno que no corresponde a un discurso coyuntural sino a la propagación generacional de la tradición. Enclavado en el paisaje de lo moral, el “sexismo automático” se normaliza y opera con una vigencia permanentemente renovada, sin embargo el entendimiento de éste infortunio naturalizado, “trae consigo el imperativo de sospechar de la claridad de nuestra conciencia y nos induce ineludiblemente a un escrutinio cuidadoso de nuestros sentimientos, convicciones y hábitos más arraigados y menos

conscientes...en relación no sólo con la mujer sino con toda manifestación de lo femenino en la sociedad” (Segato, 2003, p. 117).

El paralelismo que hace Segato entre la violencia de género y la violencia por razones de raza, nos recuerda que ambos comparten el mismo mecanismo de integración a la cotidianidad, por el que el patriarcado simbólico perpetúa las relaciones de dominación/subordinación en una escala social. La sociedad patriarcal está hecha de interacciones de poder interseccionales, “no basta decir que la estructura jerárquica originaria se reinstala y organiza en cada uno de los escenarios de la vida social: el de género, el racial, el regional, el colonial, el de clase. Es necesario percibir que todos estos campos se encuentran enhebrados por un hilo único que los atraviesa y los vincula en una única escala articulada como un sistema integrado de poderes, donde género, raza, etnia, región, nación, clase se interpenetran en una composición social de extrema complejidad. De arriba abajo, la lengua franca que mantiene el edificio en pie es el sutil dialecto de la violencia” (Segato, 2003, p. 121).

La interseccionalidad en la violencia de género es especialmente notoria en nuestra dinámica nacional. México es, tristemente, símbolo de la violencia de género, un país en el que una de sus ciudades -Juárez- es emblema de un fenómeno social global. No existe nación en el mundo exenta de violencia de género, pero la variabilidad comparativa de sus prácticas y alcances, dice mucho de su sociedad, su gobierno y también sus necesidades de transformación.

El México de la segunda década del S. XXI está plagado de violencia y crimen. Vivimos en una Guerra contra el Narcotráfico (declarada ahí de 2006) y en los espacios de frontera de la ciudad global (espacio físico y simbólico donde el uno y la otredad se enfrentan para bien o mal) éste conflicto intensifica las relaciones de desigualdad y la vulnerabilidad de los grupos subordinados. Aunque hay otros lugares donde la criminalidad y la violencia de género son de proporciones épicas, como el Estado de México (por pobre y periférico) o Michoacán (por ser el centro de la producción de drogas). Es en Chihuahua donde se crea la epitome de la

hecatombe del patriarcado interseccional (que en el Capítulo IV, daremos otro nombre).

Feminicidio, término que en el contexto del feminismo contemporáneo desarrollaron Diana Russel y Jill Radford (cf. (1992) 2006), es como se llama a la ola trágica de asesinatos por cuestión de género que se suscitan en Ciudad Juárez. Una ciudad de frontera, de paso, de maquiladoras, de pobreza, de contrastes, en la que es palpable la relación directa entre capitalismo, desigualdad y violencia; en la que las mujeres jóvenes, pobres, mestizas, son sacrificadas ante la deidad patriarcal. Una forma de guerra, dice Segato (2016).

La legislación en materia de feminicidio se define en el contexto del concepto de misoginia como un homicidio intencional por razones de género. Estos crímenes suceden en un contexto cultural de discriminación y opresión hacia las mujeres y los cuerpos feminizados. Suele asociarse con una extrema deshumanización y actos de crueldad y tortura. A su vez puede darse en conjunto con otros tipos de abuso, como la trata de blancas, prostitución coercionada, la esclavitud laboral, el abuso sexual infantil, el incesto y la violencia doméstica en general.

El feminicidio como figura jurídica también padece de ambigüedad legal ligada a la opresión por género institucionalizada. El Estado también es patriarcado, por lo cual el acceso a la justicia se ve limitado. La opresión estructural a las mujeres previene la eficacia de las instancias judiciales en torno a la violencia de género. Todo lo anterior constituye el impulso de la lucha política del movimiento feminista contemporáneo nacional.

2.2. Feminismo del Siglo XXI

2.2.1. Feminismo y revolución

Esta tesis llama en plural al feminismo en su forma de manifestación social; el uso de las palabras “los movimientos feministas contemporáneos” es reconocimiento de que no hay un solo movimiento feminista. El feminismo teórico y el feminismo político (activista) es tan diverso como cabezas lo piensan y voces lo hablan, sin embargo se unifica en un único enemigo: el patriarcado, por lo que las particularidades de cada una de sus corrientes no es parte del tema, sin embargo es indispensable tener siempre presente la multiplicidad de sus formas.

Personalmente, como latinoamericana el feminismo del que yo teorizo y participo es el feminismo decolonial, como científica social de corriente marxista, mi feminismo es marxista, como internauta y activista, mi feminismo es ciberfeminista, como ejecutante de una sexualidad queer, mi feminismo es transfeminista; pero en la práctica etnográfica he recurrido al esfuerzo de la neutralidad sobre la confrontación, siempre posible, entre las acepciones ideológicas de las feministas que formaron parte de la investigación.

El feminismo del Siglo XXI, es un feminismo en la globalización, en la era de la información, en la posmodernidad, y es certeramente un feminismo de pluralidades, en el que los debates entre sus perspectivas concurren con la inexorable necesidad de alzarse contra la injusticia.

Definitivamente las distintas variantes de la ideología feminista corresponden a las interpretaciones que se hacen de la estructura del patriarcado y las propuestas de cómo transformarla y/o trascenderla. Ultimadamente en una noción totalitaria de las propuestas feministas, esto se lograría reivindicando las diferencias de los géneros en un contexto de equidad formal, neutralidad legal, o incluso, mediante la posibilidad de llegar a la abolición del género mismo (argumento derivado de las

contribuciones posestructuralistas al feminismo)¹¹. Como dice Franscesca Gargallo: “ligar el sistema de género con la identidad de las mujeres es atarlas a la subordinación de los hombres. Liberarse del género es, por el contrario, una propuesta de construcción de su propia subjetividad... y la validación del derecho de una diferencia sexual positiva... Es una posición teórica y política que reconoce la diferencia como valor humano” (Gargallo, 2006, p. 22).

Pero el género es la piedra angular de la teoría y la praxis feminista. Hemos mujeres y hay hombres, (esto es especialmente enunciado en el feminismo denominado “de la diferencia” de teóricas como Julia Kristeva o Luce Iregaray) constructos sociales de género que como humanidad nos separan más allá de nuestros genitales y las funciones que nuestros cuerpos cumplen en el proceso reproductivo. Estas diferencias se establecen tácitamente (y en algunas sociedades y/o puntos del espacio y tiempo, explícitamente) en el contrato social.

La dominación masculina se fortalece en el principio mismo de identidad individual y comunitaria, los roles tradicionales se refuerzan como base estructural de identificación política, por lo que el feminismo es siempre subversivo, no es una categorización más de pensamientos filosóficos y teorías políticas, es un principio revolucionario, de transgresión y transformación, puesto que la dinámica de género ha terminado por definir la historia del mundo y en el contexto de éste estudio, la historia de nuestra nación. El principio revolucionario feminista entiende que la unidad hombre y la unidad mujer pueden plantear una fragmentación como sujetos de representación política – representación que como tal es siempre cultural, por lo tanto siempre independiente de la “inmanejabilidad biológica” que dice Butler, sobre los caracteres físicos

¹¹ El asunto de la abolición del género es tema complejo que necesitaría su propia tesis. La primera cuestión que surge alrededor de éste tema es la que pregunta, ¿si es que abolimos el género, cuál es entonces el sujeto del feminismo?. En tal punto hipotético del futuro, no se tendría en primer lugar, necesidad alguna del feminismo, estaríamos frente a un paradigma completamente nuevo de humanidad en la que la división por fenotipos solo afectaría nuestra identidad desde la autoimposición de las diferencias entre unos y otros, es decir, el reconocimiento propio (y no social, si es que algo así fuera posible) de ser mujer, hombre o quimera.

sexuales— porque las identidades sexuales (biológicas) no siempre son correspondientes a las identidades de género. “La unidad del sujeto ya está potencialmente refutada por la diferenciación que posibilita que el género sea una interpretación múltiple del sexo (Butler, 2007, p. 54).

En el cuerpo es donde se circunscriben todas las significaciones culturales; por ejemplo, un hombre puede ser transexual (que fue mujer física), homosexual (que practica la sexualidad con otros hombres), o heterosexual (que practica la sexualidad con mujeres), pero siempre “es” algo en contraste a algo, su identidad sexual es definida en referencia a alguien, y ese algo y ese alguien es un cuerpo que ha sido determinado como de “hombre”. Esta determinación está dada por ciertas características físicas, no exentas de ambigüedad, y que constituyen los fundamentos de la coherencia de género o la delimitación de comportamientos que se atribuyen como normas de identificación a los géneros.

La coherencia del género esta culturalmente construida a partir de la repetición de actos estilizados a través del tiempo, es decir, ejemplos que se circunscriben a lo femenino, lo masculino y también a lo ambiguo; imágenes que establecen la esencia ontológica del género. Sexo, género y sexualidad son categorías que pertenecen al discurso performativo, que a la vez está regulado por el discurso de poder, el marco de la inteligibilidad en el que se inscriben todas las cosas; yo diría superestructura, Foucault y Butler lo llaman discurso regulatorio. Así admitimos que la definición de género es una definición política establecida desde el poder o desde la resistencia al poder.

El hecho de que los roles, las funciones, los comportamientos, etc., del género y la sexualidad estén establecidos o no establecidos, radica en función del discurso, discurso normalmente de límites dicotómicos hombre/mujer. Esta dicotomía tradicional responde a la necesidad dialéctica de establecer un significado en relación con otro opuesto; lo que es, de lo que no es; el uno frente al otro. De esta manera también se yerguen todas las interpretaciones del patriarcado.

Si se lo interpreta como parte de la superestructura, o se analiza su estructura sobre los fundamentos del derecho; si es una manifestación de múltiples sistemas de opresión, si se estudia su evolución conforme a las transformaciones tecnológicas; si se abarca mediante la observación comparativa del comportamiento sexual y reproductivo; la esencia del patriarcado y la esencia del principio revolucionario del feminismo está en la oposición entre hombres y mujeres, la desigualdad entre hombres y mujeres. Un antagonismo sistémico, una confrontación estructural que tiene que ser resuelta.

Sheila Rowbotham afirmó que “las mujeres han llegado a una conciencia revolucionaria por medio de ideas, acciones y organizaciones hechas predominantemente por hombres” (Rowbotham, 1973, p. II), La mujer, la feminista, la revolucionaria, es producto del patriarcado, y somos nosotras las que cambiaremos nuestra identidad colectiva, transformando no solo nuestro rol subordinado, sino la completa estrategia de la estructura patriarcal de relaciones de dominio-sumisión.

El feminismo radical de los 70’s de autoras como Kate Millet y Ellen Willis (*confer*) logró concebir una triada de dominación masculina al relacionar la opresión sexual, la división sexual del trabajo y la estructura económica de clase, como el “principal mecanismo de control para la cultura patriarcal y determina el hecho de que los papeles, propósitos, actividades y trabajo individual estén condicionados sexualmente. Expresa la noción de que la diferenciación biológica hombre/mujer se utiliza para diferenciar las funciones sociales y el poder individual” (Eisenstein, 1980, p. 27).

Lo radical de ésta idea, ya no es lo radical de las feministas que hoy se denominan *radfems*¹², esta noción de triple mecanismo de opresión, ha sido aceptada en el feminismo coloquial (no académico) de las organizaciones activistas de la ciudad global/ciudad virtual; y así, seguir insistiendo en que el cuerpo de las mujeres no

¹² Sustantivo-adjetivo coloquial con las que varios grupos e individuos feministas se autodenominan en redes sociales para denotar que son “radicales”.

puede justificar ni legitimar los patrones culturales de conducta que promueve el patriarcado.

Mientras más pierden legitimidad los mecanismos de opresión machista en el modelo formal de la estructura social, mientras más se logra este acceso igualitario a los derechos ciudadanos, esta división no sexual del trabajo, estos reclamos del ciudadano universal verdaderamente *sui generis*; el patriarcado más recurre a la dominación física, más recurre a violencia sexista,. Vemos que el problema de las mujeres de hoy es uno de explosión iracunda, de terrorismo sexual, de venganza por el quiebre de paradigmas.

No contamos aquí las historias de trágicos feminicidios, ya las hemos escuchado, tal vez vivido. No contamos aquí los porqués, pues se se diseminan en la *vox populi*. ¿Qué por qué un hombre que no logró entrar a la universidad, asesinó a más de una decena de estudiantes universitarias?; ¿qué por qué un hombre que fue rechazado por una mujer, entró con un arma al gimnasio de mujeres y disparó hasta matar?; ¿qué por qué un ex marido mató a la madre de sus hijos y a su abogada cuando exigieron pensión alimenticia?; esas respuestas ya las sabemos. En esta investigación los testimonios sobre la violencia machista sobran, pero la búsqueda de su causa última se trasciende hacia la proyección de su resolución. La causa es el patriarcado, la solución es la **revolución feminista**.

2.2.3. Cinco debates del feminismo contemporáneo

Con la rápida diseminación de las ideas en la ciudad global/virtual, el feminismo contemporáneo se distingue por sus pronunciamientos públicos sobre temas diversos, alrededor de los cuales se crea una discusión teórica y crítica, que a veces desemboca en desencuentros entre facciones pues, lejos vivimos un feminismo homogéneo, sino muchos feminismos, con múltiples proyectos, con muchas

respuestas a las tensiones políticas, y muchas soluciones a las problemáticas sociales que intervienen en la vida de las mujeres.

El hombre universal es el sueño inconcluso de la modernidad; la mujer universal es el mito desmentido del patriarcado. En la pluralidad de voces femeninas, existen muchas necesidades y también muchas ideas para su resolución.

Este capítulo da cuenta de cinco debates actuales que el feminismo se plantea y discute. Son asuntos de interés público que nos parecen importantes para establecer el contexto de ésta investigación: la maternidad subrogada, la elección de la no reproducción, el lenguaje inclusivo, lo que denomino *contrafeminismo* y por último, la transexclusión.

Hay otros tres debates que en este texto quedarán pendientes, pero que podrían sumarse a los que a continuación serán descritos: primero, el aborto y su legalidad; segundo, las posturas feministas contra la pornografía y la prostitución; y tercero, la legislación específica que versa sobre los castigos de crímenes contra mujeres, como son el abandono de la responsabilidad paterna, la violencia doméstica, la violación y el abuso sexual y el feminicidio. Estos temas son verdaderamente extensos y complejos por lo que su referencia aquí quedaría siempre corta e inadecuada, sin embargo sí son tópicos que alimentaron la discusión con los informantes clave, y por lo tanto los enunciamos para posibilidades de futuro análisis.

Primer debate: La maternidad subrogada

Los humanos tenemos el derecho de reproducirnos, de formar lazos familiares y de criar hijos. Es una observación común la que indica que la mayoría de las personas quiere embarazarse, pero lo que ocurre cuando alguien que desea la reproducción no puede por razones físicas, es que se buscan métodos alternativos para alcanzar la maternidad y/o paternidad. En éste marco entra la maternidad subrogada, la cual

es una práctica de creciente popularidad, promovida por celebridades que la han aprovechado, sobre todo cuando se llega a una edad de madurez que puede ser peligrosa para la gestación de un bebé.

Se entiende por maternidad subrogada, la gestación de un infante por una mujer que presta su cuerpo como un servicio a favor de otro individuo que fungirá como su madre y/o padre. Esto se establece por acuerdo previo con o sin compensación monetaria.

Quienes buscan una madre sustituta pueden presentarse en las siguientes condiciones: una pareja o individuo que crea un embrión con sus propios gametos, una pareja o individuo que crea un embrión con gametos donados, o una madre gestante que también es madre biológica pero cede sus derechos maternos con un acuerdo de adopción *a priori* del alumbramiento.

Con los medios económicos suficientes y con una mujer dispuesta, el también llamado “vientre de alquiler” es una solución para muchas parejas. Pero también es un asunto de álgida discusión.

Existe la postura de que la maternidad subrogada es una nueva forma de explotación de la mujer y de tráfico de personas (Bellver, 2017) y que no es solo una forma de reproducción asistida para aquellas personas que desean ser padres pero se enfrentan a la infertilidad. Por el contrario, hay quienes abogan por el reconocimiento de la maternidad subrogada como parte del derecho humano a fundar una familia (Briseño y Jurado, 2018).

La postura en contra, se centra en que la situación promueve una potencialmente perjudicial tergiversación en la identidad del infante que se gesta en un vientre que no es de su madre biológica o de su madre adoptante -cualquiera fuere el caso-, ya que en el proceso de maternidad subrogada pueden existir hasta 5 involucrados en un asunto que concierne la dignidad de un menor: la madre biológica (la que pone el óvulo), la madre gestante, la madre adoptante (que pide el servicio, sino es la misma que la madre biológica); el padre biológico (quien puso el esperma), y el padre adoptante (que pide el servicio, sino es el mismo que el padre biológico).

En el mismo lado del debate también ésta el argumento de que se lucra con la maternidad, lo que puede llevar a la explotación de mujeres vulnerables y desfavorecidas y de parejas infértiles.

La postura a favor expresa que la mujer tiene derecho sobre su cuerpo y por lo tanto puede decidir ser madre subrogada, puede decidir obtener una compensación económica o puede decidir hacerlo por altruismo.

Como cualquier actividad, sino esta bien regulada por la ley, es propensa al abuso por y hacia los involucrados. Lamentablemente tal regulación es casi nula, ya que los únicos países que expresamente han sancionado leyes al respecto son Estados Unidos, México, Rusia, Ucrania, Georgia y Kazajistán.

En México, en los Estados de Tabasco y Sinaloa la ley permite la maternidad subrogada, en Coahuila se permite con condicionantes, en Querétaro la práctica está prohibida. En otros Estados aún no hay legislación sobre el tema (Bellver, 2017).

Segundo debate: La elección de no reproducción

La condicionante biológica de la mujer como portadora del útero, es la más fundamental de las premisas para el constructo social del género. Toda mujer es potencialmente una madre (independientemente de que su capacidad biológica esté impedida por alguna causa, y en definitiva, independientemente de su elección), es por eso que la responsabilidad de la crianza también recae en nosotras -sujetos con ovarios y mamas-, una responsabilidad impuesta por generaciones que nos hace pilares de los procesos de socialización, formación de lazos afectivos y educación de aquellos humanos cuyo destino será reemplazar a esos otros que expiran. “Debido a la conexión aparentemente natural que existe entre la capacidad de la mujer de dar a luz y de amamantar y la responsabilidad en el cuidado de los niños, y debido también a la necesidad exclusivamente humana de cuidado a lo largo de

toda la infancia, se da por sentado que la mujer debe actuar como madre” (Chodorow, 1980, p. 102).

Pero cada vez más mujeres se expresan abiertamente en contra de este deber tácito (yo soy una de ellas) y eligen permanecer sin hijos, estén establecidas o no en una vida en pareja. Esto ha incitado reacciones tanto positivas como adversas, y forma parte de debates más amplios sobre el derecho de elección y autodeterminación de las mujeres, sobre su vida y sus cuerpos.

No solo el contenido de la elección, sino el hecho de elegir, ya es afrenta contra el carácter impositivo de la sociedad patriarcal. Pero la era de la información también permite el reconocimiento de otras realidades posibles en todos los aspectos de la vida, como la elección de pareja, las relaciones laborales, los patrones de consumo y desde luego la vida familiar.

La maternidad es como el género, un constructo social que como tal puede transformarse. La función natural de nuestros cuerpos es un privilegio, mas no una obligación. Sin embargo la presión -no muy sutil- de cumplir con el cometido de la perpetuación de la especie, lleva a las que hemos optado por no ser madres, a una fútil confrontación. Nuestras decisiones parecen aberrantes y el rechazo nos aísla. En un testimonio muy personal puedo relatar algunas de las cosas que me han dicho al respecto de mi no ejercida maternidad: “¿quién te va a cuidar cuando seas vieja?”, “¿estas enferma?”, “¿qué no piensas en tu pareja?”, ¿y qué hay con el derecho de tu madre de tener nietos?, y como esas muchas más.

La elección de la no reproducción, forma parte del debate sobre la dicotomía naturaleza-civilización, que sigue sirviendo de justificación moral para la dominación masculina, y también cuestiona la forma en que las prácticas maternas y los roles que los hombres cumplen en su paternidad, son organizados y sancionados desde la estructura jerárquica del patriarcado.

Tercer debate: El lenguaje inclusivo

Como otro hito del feminismo, el lenguaje inclusivo se ha ido estableciendo desde las reformas a la ley y ha entrado al uso ordinario. Esto es especialmente significativo para un país cuyo idioma oficial es uno que distingue géneros - masculino y femenino- en sus sustantivos y pronombres.

El hecho de usar sustantivos masculinos, por ejemplo, el de la palabra hombre, para referirse a la humanidad en conjunto, conlleva una carga simbólica que reafirma la cualidad androcéntrica de nuestra cultura, por lo cual se ha optado por hacer uso no discriminatorio de algunas formas de nuestro lenguaje, para aludir a ambos géneros humanos e incluso a aquellos individuos que no se identifican con ninguno.

Transformar el lenguaje a uno inclusivo ha sido una tarea impulsada desde las Naciones Unidas, estableciendo a través de varios programas internacionales que han reconocido la necesidad de modificar las prácticas cotidianas que tienden a obstaculizar los derechos humanos.

Podemos recordar en nuestro país, cómo se comenzó a decir “mexicanas y mexicanos” en el discurso público desde el sexenio de Vicente Fox (200-2006). Desde entonces en cada periodo presidencial se han realizado programas y modificaciones del ley que impulsan el uso popular de un lenguaje no masculinizado.

El más profuso de estos programas fue el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de 2014 a 2018, (Sánchez Gutiérrez, 2015), el cual incluyó la guía, aún vigente, titulada: “Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje”¹³, un compendio de sustitutos inclusivos de aplicaciones comunes del lenguaje castellano-mexicano, para ser implementado primero en el sector público y luego el privado.

¹³ Consúltese en www.conapred.org.mx

Cuarto debate: El contrafeminismo

El resultado visible de las marchas y manifestaciones feministas, es y ha sido calificado de vil y ordinario gamberrismo. El feminismo, en su forma disidente, el de aquellas mujeres que activamente persiguen justicia y exigen sus derechos, se enfrenta a las más duras críticas, verbi gratia, el popular denominativo *feminazi*¹⁴, que adjetiva *reductio ad hitlerum* las más “radicales” manifestaciones feministas.

En éste marco, llamo *contrafeminismo* a la actitud de algunas mujeres que se muestran reaccionarias ante el activismo feminista y sus manifestaciones urbanas, principalmente rechazando la iconoclasia y otras formas agresivas de protesta como la okupación (*sic*).

Como parte de la ciudad virtual, una de las formas que mujeres opositoras usan para deslindarse del feminismo activista ha sido el uso del hashtag #NoMeRepresentan, con el cual indexan sus quejas en redes sociales virtuales.

Éste *hashtag*, apareció luego de la marcha del 8 de marzo de 2019. En mi monitoreo diario de estas etiquetas, encontré que su uso ha declinado significativamente desde el 31 de mayo de 2021, un día, particularmente funesto para los pobres monumentos nacionales, en el que los aficionados del futbol (fue observable que sólo hubo hombres involucrados¹⁵), hicieron las mismas pintas y desmanes en puntos significativos de diversas ciudades, tal como las feministas lo habían hecho en sus manifestaciones, comprobando cómo adjudicar el adjetivo de “vandalismo” a la protesta social es un acto de hipocresía cívica y otra expresión de la segregación de las mujeres, frente a la facultad de los hombres, pactada por el patriarcado, para apropiarse del territorio público por el único motivo de “celebrar” y sin esperar sanciones.

¹⁴ Término acuñado por el notorio misógino, chovinista y racista Rush Limbaugh.

¹⁵ Véase la prensa nacional del día y el posterior.

Pero ¿por qué algunas mujeres rechazan el feminismo activista?. Mientras no todas las mujeres pueden llamarse feministas, todas las mujeres (por lo menos en los países que han reconocido sus derechos ciudadanos) disfrutan la libertad que les ha traído la lucha por la equidad de género, y sin siquiera poder concebir el perder esos derechos, que se dan por sentados, son feministas subrepticias. El acusar y condenar a las feministas activistas y académicas en la opinión pública es un hecho harto chocante, y aún así es parte de esa misma libertad otorgada por aquellas a quienes rechazan.

El núcleo de esta pugna se encuentra en que la sociedad patriarcal permite la reproducción de los roles de género y la desigualdad sistémica. Hombres y mujeres somos educados para seguir manteniendo las relaciones de opresión/sumisión, lo cual permite que la dinámica de dominación masculina se internalize y se vuelva extremadamente difícil romper con los patrones conductuales persistentes.

Quinto debate: La transexclusión

El *feminismo radical transexcluyente*, conocido como TERF (acrónimo del inglés *trans-exclusionary radical feminism*) es aquel feminismo académico y político que se manifiesta en contra de incluir a las mujeres trans en el grupo social de mujeres. Ha sido criticado por otras feministas (me incluyo) por rechazar la teoría queer y tener actitudes transfóbicas.

Para las transexcluyentes y para las transfeministas (quienes aceptamos a las mujeres trans como sujetos del feminismo) la respuesta de la pregunta ¿quién es mujer? es prioritaria aunque evasiva. Una postura, acepta a los cuerpos feminizados, como objetos de subyugo patriarcal y como sujetos marginales que, como bloque social, son igualmente antagonistas del sujeto androcéntrico y dominante. La otra postura no desea incluir en la lucha feminista las disidencias de género que previamente se identificaron como masculinas, y por lo tanto como

anteriores receptores del privilegio del hombre, por considerar que es un acto peligroso.

Éste debate ha sido extenso en tiempos recientes, sobretodo en países hispano hablantes, debido a la promulgación de la “Ley Trans”¹⁶ en España (García Granero, 2017). En grandes rasgos la ley promulga que una persona a partir de los 16 años de edad, tiene capacidad para la “autodeterminación de género”, lo que significa que puede hacer voluntariamente la elección sobre su género, declararla públicamente y actuar sobre ella en cuanto a los tratamientos médicos que conlleve.

Para las transexcluyentes, la desnaturalización de las connotaciones del cuerpo, la liberación del género, es primero un proceso de agencia individual, pero las relaciones sociales se mantienen intactas mientras no hay una transformación política. La Ley Trans, compromete los espacios y los derechos de las mujeres porque no atiende el problema estructural de la sociedad sexista que perpetúa los sistemas de desigualdad social. Se preocupan de que hacer un cambio de género ante la ley le dé un privilegio más a un hombre que antes de su transición fuera en sí un opresor más.

Del otro lado de la tribuna, para las transfeministas, la regulación normativa del género y la sexualidad es parte de la interpretación de la significación de los cuerpos en la estructura social, por lo que es ciertamente coyuntural el incluir los cuerpos disidentes en un género subyugdo amplificado, cuya oposición binaria ya no sea hombre/mujer sino mujer-otrdad/hombre-unidad. Esto sumaría a los esfuerzos del feminismo por abolir la distribución asimétrica del poder que permite la dominación masculina. La liberación de las mujeres -y las otredades- llegaría con la abolición del género; el fin de los roles y estereotipos que producen su opresión.

¹⁶ Ley 2/2016, de 29 de marzo: “Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid”. Disponible para consulta en el Boletín Nacional del Estado, www.boe.es

CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL ESTUDIO

De la ciudad de Zirna los viajeros vuelven con recuerdos bien claros: un negro ciego que grita en la multitud, un loco que se asoma por la cornisa de un rascacielos, una muchacha que pasea con un puma sujeto con una trailla. En realidad muchos de los ciegos que golpean con el bastón el empedrado de Zirna son negros, en todos los rascacielos hay alguien que se vuelve loco, todos los locos se pasan horas en las cornisas, no hay puma que no sea criado por un capricho de muchacha. La ciudad es redundante: se repite para que algo llegue a fijarse en la mente.

-Italo Calvino

3.1. La presencia de organizaciones feministas en la ciudad virtual

3.1.1. Internet, redes y movimientos sociales

La ciudad virtual permite a los individuos participar en procesos de comunicación colectiva en espacios creados para su agrupación según intereses y necesidades particulares, formando, en un sentido relativo, “comunidades”, en el entendido histórico de que “la idea de una comunidad agrupada alrededor de un objeto técnico acompaña la apropiación de casi todo medio de comunicación por la sociedad” (Siles, 2005, p. 128). La humanidad se congrega y desarrolla a partir y alrededor de los progresos tecnológicos que les permiten expandir su cultura. La afiliación de un grupo se sustenta por necesidad y permanece por el intercambio de información. Somos seres de lenguaje, creamos la realidad en palabras que adoptan símbolo y significado. La hiperconectividad de la comunicación mediada por internet, acelera en espacio y tiempo, las amalgamas que identifican la identidad colectiva.

La identidad colectiva indica un *esprit de corps* (Milan, 2015), el sentido de afinidad y compromiso que sustenta la acción colectiva, entre más profundo el énfasis simbólico-cultural de la asociación, más efectivas las acciones que conllevan al

logro de sus propósitos. Esto es especialmente observable en el estudio de movimientos sociales y “particularmente manifiesto con la rápida evolución de la tecnología digital que media la acción colectiva contemporánea, expandiendo las posibilidades de los actores sociales para involucrarse en la producción simbólica” (Milan, 2015, p. 2).

Acorde a que la pertenencia y la identidad son concepciones arraigadas en la interacción social, las redes sociales se han creado para mediar los procesos de socialización de los usuarios de internet, y por lógica de expansión, de las dinámicas de la acción colectiva en la ciudad global. En el centro de los movimientos sociales actuales, las redes sociales no constituyen una figura de construcción de mensajes como un conducto acotado por sus creadores y usuarios desde la privacidad de sus computadoras, sino que son medios de comunicación masiva que transmiten ideas penetrando la realidad en su totalidad. Las redes sociales lejos de ser canales de una suerte de habilidad auto-reflexiva de los hombres y mujeres contemporáneos, son cimientos de conectividad que tienen el poder de impulsar la acción social como un novel espacio público de estructuras algorítmicas e intangibles.

Cuando nos referimos a movimientos sociales observamos fenómenos con las siguientes características: primero, redes de organizaciones, segundo, elementos de identidad colectiva definida; tercero, acción colectiva y movilización social, y por último, propósitos políticos (Cf. Gangopadhyay, 2015). Una particularidad constante es que los actores sociales de estos movimientos no tienen acceso directo a los procesos políticos sino que moldean la estructura más amplia del clima político por medio del debate público, masivo y correspondientes movilizaciones y acciones transgresoras a la estructura de poder y el *status quo*.

Los medios masivos de comunicación, que incluyen impresos, radio, televisión e internet adquieren un rol primordial en la construcción, expansión, éxito o fracaso de un movimiento social, legitimándolo en la esfera pública.

Internet y en particular las redes sociales diseminan la información de una manera íntima y colectiva, pero sobretodo casi inmediata por lo que su influencia y utilidad

para los movimientos sociales contemporáneos es indiscutible. Organización, reclutamiento, petición, reclamación, financiamiento, todas necesidades de la acción colectiva pueden llevarse a cabo a través de la unidad de individuos afines a una causa para influenciar a la ciudadanía y propiciar transformaciones políticas.

Internet como la estructura mediada de la esfera pública sirve a los propósitos de la democracia burguesa (en contundente código habermasiano) al ofrecer un espacio de debate y movilización política, sin las limitaciones materiales del cuerpo o el ecosistema, solo se restringe por la accesibilidad a internet, ya que el mundo no es -aún- de internautas; sin embargo todos, absolutamente todos tienen el potencial de serlo y todos, absolutamente todos, se influyen de su uso y desarrollo. El espacio público se asemeja cada vez más a una "democracia semiótica" (Langlois, 2014), aparentemente interminable de significados producidos por los usuarios de internet.

Entre la producción de la web 2.0, Facebook se ha erguido como la plataforma más activa y propicia para las organizaciones que forman o potencialmente formaran un movimiento social. En el caso de este estudio, el Movimiento Feminista contemporáneo en nuestro país, se ha visto favorecido y fortalecido por las prácticas de activismo cibernético que tienen lugar a través de Facebook.

Esto tiene precedente desde el movimiento Occupy Wall Street que comenzó el 17 de septiembre de 2011 en la ciudad de Nueva York (epítome de ciudad global) para expandirse a través del orbe, siendo crítica para ello, la utilización de las redes sociales que unieron a sus simpatizantes, estructuraron su organización y difundieron sus ideas.

Más de 400 "páginas" de Facebook se crearon para el movimiento, 170 mil usuarios se reconocieron como miembros activos, 1.4 millones de "likes" ovacionaron la "ocupación" (Caren, 2011).

Facebook se convirtió en una herramienta de reclutamiento de nuevos simpatizantes y de convocatoria para los eventos alrededor de Occupy Wall Street. Cada una de las movilizaciones y protestas se transmitieron y organizaron por

Facebook, empezando la ahora muy amplia utilización de los hashtags, como lo fueron #OWS y #OccupyTogether.

También se probó como un medio masivo de comunicación al nivel de la televisión, la radio o el periódico, ya que se compartieron constantemente noticias relevantes al movimiento en nivel local, nacional y mundial. El intercambio de información ayudó a proclamar el reconocimiento de sus peticiones y les permitió tener relevancia y representatividad.

Al igual que en Nueva York en 2011, el trabajo que aquí se presenta, demuestra la importancia y efectividad de la organización en redes sociales para los movimientos sociales contemporáneos, específicamente el Movimiento Feminista en México, como la imagen de la esfera pública de la ciudad global posmoderna en el espejo de la ciudad virtual.

3.1.2. Política Hashtag

Los movimientos sociales antes de internet, se caracterizaban por un liderazgo visible en una organización vertical. Este modelo formal es desafiado por la organización en redes (*networking*) (Veenstra *et alli*, 2015) mediada a través de las plataformas sociales en la web, permitiendo la movilización de simpatizantes sin otros lazos de asociación, más que el cuasi anónimo seguimiento mutuo de sus actividades comunes en línea; es decir, sin una estructura organizacional continua, orgánica, única y jerárquica.

Los movimientos sociales después de internet (específicamente después de la web 2.0), pueden componerse con efectividad observable, de varias células organizativas o individuos sin reclutamiento ni membresía, con alto grado de participación incidental y obviamente con mejor distribución de información. Lejos de significar un agotamiento de las usuales formas políticas detrás de una

movilización, *verbi gratia* partidos políticos, sindicatos, etc., la pluralidad y accesibilidad de internet configura otras formas políticas de acción colectiva.

Las redes sociales facilitan una comunicación descentralizada entre las células organizativas y aquellos individuos simpatizantes no activistas, ahondando el compromiso y la participación de un mayor público a través del poder de la información que se “despliega de manera democrática y emancipadora por una creciente ciudadanía planetaria” (Veenstra *et alli*, 2015. p. 90).

A finales de la primera década del siglo, se terminó cualquier duda acerca del potencial político de las redes sociales virtuales. Con el surgimiento de los *hashtags* (cuyo génesis ya fue abordado en el Capítulo I), la dispersión de opiniones, ideas y noticias, fue facilitada por indexación, y a partir de abril de 2009, cuando Twitter hizo del símbolo # una interfaz por *link* automático, toda comunicación anexada a un *hashtag* tuvo la capacidad de convertirse en un *trending topic* (tópico en tendencia). Naturalmente las declaraciones de aquellos usuarios que fungen como figuras públicas, expandieron su visibilidad e influencia y otros individuos y organizaciones surgieron como generadores de las tendencias (germinando así el vasto mundo de los *influencers*).

Mientras las etiquetas existen en otros sitios y te llevan de un tema a otro, por ejemplo en Wikipedia, las *hashtags* son totalmente sociales, su éxito se produce por la práctica diaria de la indexación que cada usuario de internet puede hacer, ubicando, clasificando, compartiendo información por la positiva “agrupación y subsunción del conocimiento” (Bernard, 2019, p. 15).

El éxito de los *hashtags* debe analizarse de acuerdo a que distribuyen el conocimiento de manera funcional (aquí recordando leyendas foucaultianas). Estrictamente hablando, el contenido de un posteo etiquetado no supone nada en términos de la capacidad para conectar contenidos en red, los *hashtags* ligan información de manera mecánica, no hermenéutica y sin embargo, “hoy, el hashtag es en todos los sentidos el signo premonitorio del discurso”(Bernard, 2019, p. 17).

Si hablamos del poder del símbolo #, hablamos de poder político. No importa la inanidad relativa de cualquier *trend topic* si se compara con el potencial emancipador de cualquier comunicación política dada por la naturaleza participativa y democrática de la creación de contenidos individuales y auto-distributivos de los *hashtags*.

Si bien las élites políticas también vieron mejorada su esfera de acción gracias a las redes sociales, los marginados políticos, aquellos con una reducida o nula voz en las redes del poder, se iluminan al ojo -de una visión fácilmente oscurecida- de la opinión pública. “Para julio de 2009, el símbolo de *hash* se convirtió en el rasgo definitorio de Twitter. Esto ocurrió en un momento en las protestas políticas en Irán catapultaron a la popularidad el primer *hashtag* no estadounidense: #IranElection” (Bernard, 2019, p. 13).

Bajo este *hashtag* varios activistas iraníes y de otras naciones, registraron el palpable disgusto de la población del país ante la reelección del Presidente Mahmud Ahmadineyad, quien gobernara la república islámica del 3 de agosto de 2005 al 3 de agosto de 2013. La noticias, imágenes y opiniones sobre disturbios políticos en las ciudades de una nación famosa por la metafórica oscuridad de sus formas, sistemas y estructuras, creó notoriedad alrededor de un acontecimiento político que de otro modo pudo permanecer en las sombras. El intento de represión de manifestantes, el silenciamiento de los medios y la expulsión de corresponsales y delegados extranjeros, fue expuesta con un bombardeo de tweets, que paso de 60 el día 12 de junio de 2009 (un día después de la reelección) “a más de 10,000 por hora” (Bernard, 2019, p. 51) en las dos semanas subsecuentes.

Otros *hashtags* políticos relevantes en la distribución de información son por ejemplo, #LondonRiots en Reino Unido y el #Indignados/#15M español, ambos de 2011, o el significativo #Wikileaks que no solo distribuye información de la organización de Julian Assange, sino que ya es sinónimo de todo aquello que se comparte y es exaltado como algo que quiere ser oculto por algún bastión corrupto del poder.

En el ámbito del feminismo hemos partido de la idea que la ciudad virtual es una forma -otra- de espacio público; para las mujeres supone un espacio de enunciación y reivindicación de su facultad política en el marco de su histórica cosificación, apropiación y reducción al reino de lo doméstico. La esfera pública ha sido y sigue siendo competencia directa del patriarcado, de los constructos de género que racionalizan la dominación masculina y la consecuente subyugación femenina.

Es indudable que existirá aquel quien debata sobre la inclusión de la comunicación mediada por internet a la esfera de lo público, sobre todo ante el aire de “privacidad” que adquiere de manera sugestiva, aunque superflua, al ser posible por la inversión de cada vez más pequeños y personales dispositivos electrónicos. Igualmente este argumento gana resonancia desde nuestra enunciación primera de que las redes sociales necesitan un *hardware* que las sustente, es decir, que es necesario acceso a los medios adecuados para establecer una comunicación digital (Cf. Capítulo I). ¿Es posible hablar de la esfera pública de internet “en ausencia de un acceso garantizado en igualdad de condiciones a diferentes sectores de la sociedad?”, sí, de hecho sí.

A pesar de que no todos los sectores de la población son internautas, todos los sectores de la población son influenciados por éstos. Las ciudades globales permiten que ya no existan recovecos aislados del resto del mundo (¿tal vez algunas poblaciones amazónicas?), la ciudad virtual reafirma esta hiperconectividad. “Las redes sociodigitales se plantean como este espacio visible para moldear a la esfera pública desde el discurso individual y desde la experiencia, dónde se involucran competencias técnicas, argumentales y políticas, y que a su vez se combinan con una creciente catarata confesional y autorreferencial de publicaciones que remiten a la mera cotidianidad”(Esquivel Domínguez, 2019, p. 187).

Es la articulación dialéctica entre público y privado que se vive en la ciudad virtual, lo que ha permitido a las mujeres ejecutar de manera efectiva su potestad creadora de opinión pública, no es que antes de internet su inmersión en lo público fuera nula,

el feminismo es de vasta historia, pero las redes sociales constituyen una herramienta vital para la constante enunciación, y por añadidura visualización, de las experiencias de violencia y discriminación que diariamente sufrimos. “Estas experiencias son discursivamente articuladas por medio de *hashtags*, cuya relevancia y circulación es definido por las usuarias, lo que lleva a reafirmar su agencia para reivindicar su participación política” (Esquivel Domínguez, 2019, p. 185).

La importancia superlativa de internet para el feminismo, y para el feminismo latinoamericano en particular, se puede corroborar en las estadísticas. Un estudio de la empresa de análisis político y estadístico Comscore, publicó en un infografía de diciembre del 2011¹⁷ que de manera global, las mujeres (desde 15 años), utilizan internet hasta un 30% más que sus contrapartes masculinas. A nivel regional hombres y mujeres latinoamericanos son los que más utilizan internet a comparación de Asia, Europa y América angloparlante, con las mujeres pasando en promedio 8.2 horas diarias en internet contra 6.2 horas de los hombres. Estos datos duros pueden ayudar a explicar una parte de los procesos socioculturales que han desatado en nuestro continente el movimiento feminista en los últimos años.

Las *hashtags* relacionadas al feminismo son otra forma de ayudarnos a ver el panorama de la mecánica entre ciudad virtual y movimientos sociales. Esquivel Domínguez hizo una lista de 47 *hashtags* utilizados en el país, concernientes a los temas de feminismo o violencia de género, utilizados en el año 2019 (inmediato anterior a este estudio). La lista, incluye las siguientes etiquetas que surgieron en varios puntos del globo: #NiUnaMas, #25N, #PrimeiroAssedio, #NiUnaMenos, #BringBackOurGirls, #ViajoSola, #NotOkay, #VivasNosQueremos, #24A, #MiPrimerAcoso, #BlackMonday, #WomensMarch, #NoEsDeHombres, #SiMeMatan, #MeToo, #YoTambién, #YaEstuvo, #TimesUp, #Cuéntalo, #TodasSomosManada, #HomeToVote, #PanielazoInternacional,

¹⁷ Consultado el 11-09-2021, online: <https://www.comscore.com/Insights/Infographics/Women-Spend-More-Time-Social-Networking-than-Men-Worldwide>.

#SeraLey, #FreeTheCorset, #8M, #Gleichistmehr, #3siSTOP, #EqualPay, #WakingTheFeminist, #SoyFeminista, #YoSiTeCreo, #BelieveSurvivors, #MyLifeIsNotYourPorn, #MeTooEscritoresMexicanos, #MeTooCultura, #MeTooAgencias, #MeTooArtes, #MeTooDanza, #MeTooMusica, #MeTooTeatro, #MeTooUNAM, #MeTooITAM, #MeTooPeriodistasMexicanos, #MeTooCreativosMexicanos, #MeTooAcadémicos, #MeTooArtesMX y #MeTooActivistasMexicanos, (Esquivel Domínguez, 2019).

Cada una de estas *hashtags* surge de una denuncia distinta y sus alcances y consecuencias son variados. Por ejemplo el asesinato de Lesvy Berlín perpetrado en la UNAM el 13 de mayo de 2017 originó el *hashtag* #SiMeMatan, su uso se resignificó después del crimen, sobrepasando la discusión del caso específico y utilizándose en otros contextos. Éste *hashtag*, junto a #VivasNosQueremos, #NiUnaMas y #NiUnaMenos, se convirtieron en formas de uso recurrente para denunciar la violencia de género y el feminicidio.

Los *hashtags* hacen de la estructura de opresión patriarcal algo visible. De la forma única e individual en que hemos lidiado con el sexismo, a la demanda por la justicia contra un crimen de género, el proceso de narración se vuelve acción política; una suerte de activismo de todos los días (Antonakis, 2015), que intenta transformar la realidad, una realidad de discriminación sistémica. Las mujeres que utilizamos estos *hashtags*, nos expresamos desde la posición desfavorecida de nuestra memoria histórica, permitiéndonos producir nuevo conocimiento a partir de la agrupación de nuestra experiencia particular en una experiencia compartida, masiva y común que se contrapone al patriarcado.

3.1.3. Criterios de selección de los grupos evaluados y características generales de las informantes clave

Esta investigación utiliza el análisis de grupos feministas organizadas a través de redes sociales, concentrándonos específicamente en Facebook, aunque puedan tener presencia en otras plataformas de la web 2.0. Para la evaluación de estos grupos se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- a) Conocimiento personal de los grupos
- b) Número de seguidores en Facebook (mínimo de 2000 seguidores al inicio del periodo de observación).
- c) Posteo de convocatorias a movilizaciones y reuniones públicas, particularmente los eventos 9M 2021 y 8M 2021 (paro de mujeres del 9 de marzo de 2020 y marcha del día de la mujer del 8 de marzo de 2021).
- d) Creación reciente de la página de Facebook (no obstante la antigüedad de la organización), es decir en el periodo: 2018-2021.
- e) Constancia observable de posteos y actividad en redes.
- f) Uso de hashtags

Se estudiaron a profundidad las actividades y la estructura organizativa de 12 grupos, realizándose 20 entrevistas en el periodo de agosto de 2020 a enero de 2021, que abarca temporadas de observación, investigación teórica y trabajo de campo.

Los grupos tienen base en todo el territorio nacional, más por su organización en redes sociales se omiten esta información de la matriz de datos. Las organizaciones se conforman de hombres y mujeres activos en el movimiento feminista contemporáneo, cuya membresía se fundamenta en distintos procesos, dependiendo de las particularidades estructurales del grupo.

Las entrevistas se realizaron a mujeres, miembros fundadores de sus respectivas organizaciones. Las 20 personas tienen educación superior y sus edades van de los 23 a los 39 años.

Se tomaron en cuenta consideraciones sobre la protección de datos personales de las entrevistadas, respetando que en su mayoría (17 de 20) prefirieron conservar su anonimato, por lo que sus citas se transcriben bajo seudónimo.

3.1.3.1. Matriz de datos por organización

Las siguientes tablas proporcionan los datos generales de las organizaciones y los informantes clave. Los nombres de las organizaciones se acompañan de siglas para su distinción en el resto del texto.

Tanto la descripción de los grupos como los datos de la ocupación de las entrevistadas son tomadas directamente de la fuente.

NOMBRE	VIKINGAS FEMINISTAS (VF)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Colectiva feminista de la Ciudad de México. Separatista. Organizada por activistas independientes. Con inclinación al feminismo radical, anarcofeminismo y feminismo abolicionista.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/vikingasfeministas
OTRAS REDES SOCIALES	https://instagram.com/colectivavikingascdmx?igshid=q3a525osi6kn
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	2.916 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 2 de octubre de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#Aborto #AbortoSeguro #NuestrosDerechosNoSonNegocio #AbortoLibreYSeguro
EVENTOS	MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA DE SOCIOLOGÍA-24 AÑOS

NOMBRE	POLITÉCNICAS AL GRITO DE GUERRA (PG)
TIPO / DESCRIPCIÓN	SOMOS BLOQUE NEGRO IPN ¡POLITÉCNICAS AL GRITO DE GUERRA!
FACEBOOK	https://www.facebook.com/Polit%C3%A9cnicas-al-Grito-de-Guerra-103760638180212
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	4.315 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 13 de octubre de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#LaPoliciaNoMeCuida
EVENTOS	MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS- 31 AÑOS 2. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL-23 AÑOS

NOMBRE	JUSTICIERAS RADICALES (JR)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Feministas radicales haciendo justicia. Envíanos la foto y nombre de tu acosador, nosotras hacemos lo demás.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/Justicieras-Radicales-109047200716254
OTRAS REDES SOCIALES	https://instagram.com/justicierasradicales?igshid=13woquclajna4
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	9.505 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 11 de marzo de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#NingúnAgresorEnElPoder
EVENTOS	MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. ABOGADA- 33 AÑOS

NOMBRE	VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN (VFD) / PARTE DEL COLECTIVO “RED DE ABOGADAS VIOLETA”
TIPO / DESCRICIÓN	Somos una colectiva de mujeres que difundimos y hacemos conciencia sobre los actos de violencia hacia las mujeres y niñas.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/JusticiaFeminicidio/
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	39.358 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 3 de febrero de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#Patriarcado #FeminicidioPandemiaIncontenible #FeminicidioPandemiaEnMexico #JusticiaReal #CadenaFeministaMX #HacerVisibleLoInvisible
EVENTOS	PARO 9M 2020 MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. ABOGADAS ESPECIALISTAS EN ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DE ABUSO DOMÉSTICO-34 AÑOS 2. ABOGADAS ESPECIALISTAS EN ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DE ABUSO DOMÉSTICO-28 AÑOS

NOMBRE	PREGONERAS EN RESISTENCIA (PR)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Colectiva cultivante de sororidad; apoyarnos entre nosotras nos hará libres, de morritas para morritas.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/Pregonerasenresistencia/
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	21.385 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 1 de junio de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#YoSoySorora #EncerradasNoCalladas #8M
EVENTOS	MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. ARTISTA PLÁSTICO- 36 AÑOS

NOMBRE	EL AQUELARRE DE SALEM (AS)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Organización no gubernamental.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/elaquelarredesalem
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	100.368 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 2 de marzo de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#UnDíaSinNosotras
EVENTOS	PARO 9M 2020 MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA DE SOCIOLOGÍA -23 AÑOS 2. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA DE LEYES- 24 AÑOS 3. ABOGADA ESPECIALISTA DE LO FAMILIAR-30 AÑOS

NOMBRE	COLECTIVA NUEVA LEONA RADICAL (CNL)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Colectivo Feminista Radical en Nuevo León que busca establecer redes de apoyo para mujeres y compartir la teoría radical.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/Colectiva-Nueva-Leona-Radical-105315178045039
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	6.926 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 25 de octubre de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#Contraelborradodemujeres #MemoriaHistorica
EVENTOS	MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. TRABAJADORA SOCIAL- 35 AÑOS

NOMBRE	COLECTIVA FEMNISTA SISI (CS)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Activistas mexicanas por los derechos de las mujeres y niñas. SISI, significa Sisters For Sisters y en nombre de una compa víctima de feminicidio, Isis Alejandra.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/SiSiColectiva/
OTRAS REDES SOCIALES	https://twitter.com/ColectivaSisi
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	2.209 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 24 de febrero de 2020
HASHTAGS UTILIZADOS	#UnDíaSinNosotras #Denuncia
EVENTOS	PARO 9M 2020 MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. PSICOLOGA-29 AÑOS

NOMBRE	LAS REVUELTAS (LR)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Las Revueltas traen una agenda muy diversa, cada una tiene una propia visión del mundo, un proceso individual que desembocará en una ruta colectiva.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/Las-Revueltas-440202923144462/
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	73.578 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 15 de agosto de 2018
HASHTAGS UTILIZADOS	#8demarzo
EVENTOS	PARO 9M 2020 MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. PERIODISTA- 31 AÑOS 2. ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS-39 AÑOS 3. ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-33 AÑOS

NOMBRE	AQUELARRE VIOLETA (AV)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Colectiva feminista de Chihuahua, Chihuahua .
FACEBOOK	https://www.facebook.com/AquelarreVioletaCuu
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	3.216 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 23 de diciembre de 2019
HASHTAGS UTILIZADOS	#UnDíaSinNosotras #YoSoySorora
EVENTOS	MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA DE BIOLOGÍA -24 AÑOS

NOMBRE	SIEMPRE UNIDAS (SU)
TIPO / DESCRICIÓN	¡Ni una más, ni una menos, vivas nos queremos! Queremos ser libres, no valientes.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/siempreunidasPlaya/
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	91.837 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 23 de diciembre de 2018
HASHTAGS UTILIZADOS	#8M #NingunAgresorAlPoder #MachismoEsLaOtraPandemia
EVENTOS	PARO 9M 2020 MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	1. ESTUDIANTE UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA-24 AÑOS

NOMBRE	COLECTIVA NACIONAL FEMINISTA “NINGÚN AGRESOR EN EL PODER” (NAP)
TIPO / DESCRIPCIÓN	Somos una colectiva de mujeres feministas apartidistas de distintos estados de México denunciando la presencia de agresores que aspiran y están en cargos de elección popular.
FACEBOOK	https://www.facebook.com/CONAFEM.NAP
OTRAS REDES SOCIALES	NO
NO. DE SEGUIDORES (1 DE MARZO 2021)	15.097 personas siguen esto
ACTIVO DESDE	Se creó la página el 22 de enero de 2021
HASHTAGS UTILIZADOS	#UnVioladorNoSeráGobernador
EVENTOS	MARCHA 8M 2021
NÚMERO DE ENTREVISTADAS, EDAD Y OCUPACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. PERIODISTA Y ACTIVISTA- 35 AÑOS 2. EMPLEADA DE ONG-36 AÑOS 3. DOCTORANTE EN GEOGRAFÍA HUMANA- 34 AÑOS

3.2. El movimiento feminista en el México contemporáneo

3.2.1. Las feministas

Si no peleamos ahora, de qué ha servido la lucha histórica de nuestro género. Los humanos tenemos en la tierra como 200 000 años ¿no?, pero empezamos a escribir hace apenas 5000.

Es lo mismo para las mujeres, ha sido un largo camino.

-Roberta¹⁸

Este apartado trata de la investigación en perspectiva de las protagonistas del movimiento feminista contemporáneo, enfocándonos en las razones personales (si es acaso posible tener una razón no personal en un contexto de transformación política) por las que se es parte de una organización activista en un movimiento social y para la propagación de la ideología política del feminismo.

Preguntar ¿por qué eres feminista?, puede resultar en respuestas puramente obvias o en aquellas profundamente complejas y hasta dolorosas. Para toda feminista esa pregunta comienza a responderse desde que entramos en plena conciencia de la vida social y percibimos -sin lugar a dudas- que aquellas diferencias aparentes en nuestro cuerpo están lejos de ser, lo único que nos separa de los hombres. Que las diferencias, no tratan de una mentalidad masculina o femenina que escala de nuestro fenotipo, sino que vivimos en dentro de una maquinaria de poder que nos condena a la sumisión.

La cultura humana, o si se quiere puede puntualizar más, la cultura occidental capitalista (aunque hasta el observador de ojos cerrados, sabrá que es pura

¹⁸ Comunicación personal, 21-09-21.

semántica), es una cultura falocéntrica, heteronormativa, o en el término más popular en la actualidad: es la cultura del patriarcado. El problema, claro está, yace en que no todas/os tenemos un falo, no todas/os somos heterosexuales, algunos - muchas/os- somos disidentes.

¿Cómo podríamos no rebelarnos cuando nuestra estructura social somete a la mitad de su población?. Desde que en la Ilustración se maquinó nuestra modernidad, universal y ciudadana, se ha excluido en lo nominal y normativo a la mujer, siendo dominante uno de sus géneros (que son sólo dos) por vía de lo simbólico, “hombre es sinónimo de humanidad y por lo tanto es innecesario nombrar (o ver, o escuchar) a las mujeres” (Legarde, 2012, p. 15).

Incluir a las mujeres como iguales en el conjunto de la humanidad es un esfuerzo que trastorna su definición misma. Otra concepción de lo humano y una revisión de su historia, una transformación de superestructura y praxis, es la meta que conlleva el proclamarnos feministas.

La pregunta primigenia: ¿por qué eres feminista?. La respuesta más instintiva: “Porque soy mujer. He vivido la opresión, soy consciente de que puedo tener otro papel en la forma de hacer las cosas” (*Alejandra*, comunicación personal, 01-10-21). La respuesta más urgente: “Pues es necesario, ¿o qué?, no podíamos seguir viviendo así” (*Silvia*, comunicación personal, 28-09-21). La respuesta más transparente: “Creo firmemente que el mundo debe cambiar para que disfrutemos plenamente de nuestros derechos, no como mujeres, sino como seres humanos. Como mujeres nos unimos, como humanos debemos evolucionar” (*Laura*, comunicación personal, 23-09-21).

Definirnos de alguna u otra manera, con base en la alteridad o en la inclusión, es un dilema de identidad. Mientras que “pensar la categoría *mujeres* como una unidad lingüística, conceptualmente heterogénea, pero que semánticamente marca una colectividad” (Cabrera y Monroy, 2014, p. 23), el identificarnos como feministas es un proceso que cuestiona la diferencia genérica asignada por la sociedad (cuestionar la diferencia sexual es otro proceso, a veces paralelo, a veces

perpendicular, a identificarnos con el feminismo), que nos lleva directamente por el camino de la emancipación de un constructo político, cultural y simbólico que nos mantiene subordinadas. Ser mujeres y ser mujeres feministas¹⁹, significa a la vez, identificarnos y des-identificarnos (Cf. Amorós, 2000). Como bien lo explica Laura, “la distinción sexual es necesaria en la primera etapa de la vida, es un punto de partida en la socialización, y como psicóloga puedo ver que en la mayoría de las veces, los niños tienen actitudes que asociamos con lo masculino, las niñas, con lo femenino; sin embargo los roles de género no son necesarios, son una imposición ya gastada, de un orden social y cultural que ya no puede sostenerse” (comunicación personal, 23-09-21).

La función del género es, junto a conceptos como raza, etnia y nacionalidad, una base de identidad colectiva, pero difiere de estas en que cosifica a la mujer llevándola al espacio de lo privado, haciendo nulo su valor político. Ser feministas, lleva a la esfera de lo público nuestra fuente de identidad, de otro modo condenada como inherentemente apolítica. Esto es un proceso de complejidad aparentemente contradictoria que “mantiene una importancia central en el entendimiento de las condiciones y consecuencias de la movilización social de las mujeres” (Baldez, 2004, p. 12). Esto es lo que finalmente lleva a que las normas de género -como todo en la historia- sean continuamente reconstruídas y resignificadas.

Una pregunta obvia para las feministas sería: ¿por qué es necesario el feminismo?, pero es algo tan crítico que no puede cuestionarse. Entonces es mejor preguntar: “feministas, ¿Qué es el femnismo?”

“Feminismo es sororidad”, contesta *Liliana* (comunicación personal, 13-08-21). “Es lo que hacemos, lo que hacemos para derrocar el poder”, responde *Claudia* (comunicación personal, 03-09-21), y finalmente *Roberta* declara: “es un balance...creo. Es un modo de hacer justicia, de lograr la justicia, porque no la hay,

¹⁹ También se hizo la pregunta: ¿Los hombres pueden ser feministas?, y *Laura* proporcionó la respuesta más sensata: “Los hombres pueden ser feministas. Me parece que hay algunos que no lo entienden pero que en realidad no se nos oponen. Otros muchos claro, creen firmemente que la mujer debe ser dominada” (comunicación personal, 23-09-21).

no la hubo. No hemos sido nunca libres, pero lo seremos” (comunicación personal, 21-09-21).

3.2.2. El enemigo

¿Qué es creer en algo?, ¿a qué le pones tu fe?. Crecimos pensando ciertas cosas, pero algo despertó en nosotras y vimos que había algo más, algo posible, y lo posible es lo real.

Los mitos de los hombres son el pasado, las posibilidades de las mujeres son el futuro.

-Samantha²⁰

El antagonista del feminismo como ideología y movimiento es el patriarcado. Némesis de proporciones bíblicas, que *Amanda* define así, “es la estructura social que favorece la heteronormatividad, los hombres, heterosexuales, como principio y fin de las cosas. Nosotras somos herramientas, los diferentes somos desechos. Y continúa girando como la rueda de la vida, hasta que se desgaste” (comunicación personal, 31-08-21). Y añade *Roberta*, Es nuestra cultura, lamentablemente, no de nuestro país solamente, el mundo es un patriarcado, no debería. No quiero un matriarcado, yo no. Quisiera una humanidad que acepte a todos y no los excluya” (comunicación personal 21-09-21).

El patriarcado no sólo se constituye en una base de supuesta superioridad del género masculino, es un concepto interseccional que se consagra en la modernidad y responde a la estructura material de la sociedad capitalista. La construcción ideológica de las diferencias entre géneros, entre razas y desde luego entre clases, legitiman la desigualdad social y justifican dinámicas de “exclusión y explotación...”

²⁰ Comunicación personal, 26-08-21

dispositivos que naturalizan la opresión, atribuyendo la culpa de su inferioridad a las propias víctimas. La naturalización de la desigualdad es un rasgo decisivo de la sociedad de clases, que la hace ser también patriarcal y racialmente estructurada” (Corosio, 2014, p. 15).

En cuestión de género y sexualidad, esta naturalización se manifiesta en diversas formas de sexismo, como lo explica Marcela Legarde, “nuestra cultura es sexista en contenidos y grados en ocasiones sutiles e imperceptibles pero graves, y en otras es sexista de manera explícita, contundente e innegable. Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal” (Legarde, 2012, p. 22).

“El Estado es patriarcado. La escuela, el trabajo, la familia. No podemos negarlo. Pero el cambio es político, debe realizarse en la base del poder. Por eso marchamos, pintamos, okupamos, ese es el propósito”, dice *Ernestina* (comunicación personal, 3-09-21), porque el fundamento de la estructura de poder es sexista aún cuando no podamos discernir sus características disfrazadas de sutileza. Está en las instituciones, en los medios de comunicación, en la ciencia y en la religión. Lo respiramos en el aire, lo bebemos de la teta; está en nuestro cuerpo, en nuestra cotidianidad.

Tiene razón, el Estado es patriarcado y reafirma *Lucía*, “claro, pero va más allá de una ideología política pasajera, es algo estructural. Es algo que no puede cambiar con un unas elecciones, con una sola ley discutida en el congreso. Debe cambiar desde la raíz, desde el lenguaje, desde la casa” (comunicación personal, 22-06-21).

¿Cómo podemos luchar contra tal maquinaria de guerra?, cómo si el patriarcado muestra su eficacia política y simbólica “cuando cada persona atenta contra sus derechos humanos y contra la solidaridad social por sexismo. Cuando cada hombre se siente superior sólo por ser varón e inferioriza y abusa de los demás. Cuando cada mujer se cosifica como objeto materno o sexual, se autodiscrimina,

devalúa y culpabiliza por no cumplir adecuadamente con sus deberes de género” (Legarde, 2012, p. 25).

Una respuesta nos da *Sandra*, “no se va a cambiar toda la cultura fácilmente. Las feministas hemos alcanzado mucho, no hemos existido de un día para otro, reclamando que la realidad sea diferente. Pero son las instituciones, son lo que representan, lo que debe caer” (comunicación personal, 18-09-21). Nuestra ventaja es que no estamos completamente ciegas/os, completamente sordas/os, completamente paralizadas/os.

Si bien “varones y mujeres obedecen a la ficción bio-política patriarcal” (Binetti, 2019, p. 61), las feministas hemos podido discernir sobre la imperiosa necesidad de cesar este sistema, que como grupo social nos subyuga, nos somete y nos violenta. La violencia de género, subsumida por todos los mecanismos sociales, es el terrible resultado de la continuidad del patriarcado. Solo el feminismo, “como crítica de la sociedad patriarcal y movimiento social por la igualdad y la democracia tiene en ese sentido, la capacidad de aportar caminos para la construcción de una sociedad profunda y verdaderamente democrática” (Correa, 2014, p. 70).

Es la violencia contra las mujeres el principal problema que hoy enfrenta el feminismo. El impulso de dominación sexual y posesión material de los hombres sobre las mujeres (cuyos orígenes y prevalencia son un tema merecedor de un arduo debate), alentado por la cultura del patriarcado, es visible en toda la historia humana y en la modernidad se manifiesta con el prejuicio de la irracionalidad femenina en oposición a la racionalidad masculina, ponderada por el proyecto de la modernidad ilustrada, pero como dice *Ernestina* “¿La mayor mentira de la historia?, si es verdad. Es cierto, toda esa histeria y las emociones femeninas descocadas (risa), ellos son los que no se controlan, los que no pueden frenar sus necesidades, eso de coger, reproducirse y algo como poseer...dominar ¿no?, es eso” (comunicación personal, 03-09-21).

Es este impulso de sometimiento y de la creencia en el privilegio fálico sobre el cuerpo femenino, el que conduce y reaviva continuamente la violencia contra las mujeres, y declara *Carolina*, “hemos alcanzado una igualdad jurídica, más o menos...diría yo, relativa, sí esa es la palabra. Pero aún se violentan nuestros derechos, sobre todo aquellos relacionados con nuestra integridad física. Nuestro derecho de reproducción, de decidir sobre nuestros cuerpos; nuestro derecho de sentirnos seguras, no acosadas, no violentadas, de decir que no, a una propuesta sexual; y el más importante nuestro derecho a vivir, dime tú, ¿por qué existe el feminicidio?” (comunicación personal, 18-09-21).

Como este, la mayoría de los testimonios reunidos, afirman a la violencia de género como el principal problema social:

La violencia. Es...a veces no puedo comprenderlo. Los hombres obtienen placer sexual de torturar, ¿por qué eh?. Usan su mayor fuerza física para abusar de mujeres y niñas. No alcanzo a comprender el sadismo, ni siquiera en la fantasía, en la ficción, la pornografía. Lo que se es que, no reciben castigo, la impunidad permite que esto siga ocurriendo.

- *Silvia*²¹

Hay crímenes terribles contra mujeres. Somos un grupo vulnerable a la violencia. Algunos hombres se sienten con el privilegio de tomar nuestros cuerpos y si nos negamos, su ira se vuelve hacia nosotras. Pegan, violan, mutilan, matan. Primero somos víctimas de acoso sexual, luego de violencia física. Es algo que debe terminar. No debe ser una constante, debería ser una excepción.

-*Raque*²²

²¹ Comunicación personal, 28-09-21.

²² Comunicación personal, 13-08-21.

Yo he sido violada, mi madre fue violada por su esposo, a mi abuela la casaron a huevo. ¿Por qué los hombres creen que tienen derecho sobre nosotras?. Si mi abuela hubiera tenido otra vida, yo no estaría aquí; pero aquí estoy, yo vine al mundo a luchar por ella

.-Selene²³

He sido testigo de la crueldad, aún no entiendo por qué, de dónde viene, pero se que como sociedad hemos permitido que avance y nos consuma. Yo he conocido victimarios que creen firmemente que tienen el derecho de victimizar, he conocido víctimas que no pueden, ni siquiera comprender, que pueden dejar de ser víctimas. Eso es social, eso se aprende, se mama.

-Lucía²⁴

La violencia. A veces me pregunto si es algo innato, si los hombres la llevan en los testículos, luego me acuerdo de mis compas (sic), no todos son así; muchos sí, son como esclavos de sus impulsos, pero no podemos permitir que nos maten, que nos violen, nos persigan, nos amenacen, ya no más.

-Carmen²⁵

Yo tenía un novio, se empezó a juntar con el crimen organizado, la novia de uno de sus amigos desapareció, su mamá hizo campaña, la buscó y

²³ Comunicación persona, 05-10-21.

²⁴ Comunicación personal, 22-06-21.

²⁵ Comunicación personal 07-09-21.

la buscó, con un grupo de buscadoras, yo también me involucré, todos los que conocíamos a la chava. Claro que yo sabía que le había pasado, o sea en el fondo yo sabía, era la vieja de un narco, o sea, todos lo sabían, nadie lo decía, nadie quería aceptarlo, o nadie quería creerlo. Yo supe que mi novio fue el que le avisó a la mamá de la chava que donde estaba el cuerpo.; lo hizo anónimo, pero yo me enteré que fue él. Yo dije, “se acabó”, y desde entonces ya no estoy con ese wey, desde entonces ayudo a las buscadoras, a pelear por sus desaparecidos, y me junto con la perrada feminista.

-Liliana²⁶

Mi amiga desapareció. Mas bien, la desaparecieron. O fue su wey, o fue su tío, o fue su vecino, hubo muchos sospechosos. Que triste que no hubiera uno solo, no me da tristeza que no haya justicia para ella, me da tristeza que las mujeres tengamos que estar alertas, con miedo, que nos puedan atacar por todos lados, que tengamos que aprender a defendernos, por qué chingados tiene uno que andarse defendiendo. Por qué a mi amiga la violaron, torturaron y mataron...(llanto), teníamos 15 wey.

-María²⁷

Me tocaron mis prácticas en un tribunal de lo familiar. Sabes cuántas niñas vi golpeadas y violentadas, así, niñas chiquitas, bebitas. Tuve que agarrar todo mi coraje, tuve que juntar todos mis ovarios, para seguirle, para ayudarlas. Y ahora todos me conocen, todos los tribunales saben que yo soy la que va a llegar a exigirles. Me da miedo, porque esos

²⁶ Comunicación personal, 13-08-21.

²⁷ Comunicación personal, 18-10-21.

hombres no quieren perder, ellos quieren seguir haciendo lo que siempre han hecho; pero si un día me matan por defender a una niña, te juro que no me arrepiento.

-Carolina²⁸

Yo te puedo decir mil historias de gente que conozco, por montones, víctimas, golpeadas, violadas, o esas a las que les mandan fotos de sus pitos, ¡no mames!. Lo que quieras, lo conozco. Ya es insoportable. No se puede quedar uno callada.

-Ernestina²⁹

¿Te digo como entiendo la violencia?. Las víctimas que acompaño son mujeres más jóvenes que yo, pero tienen 3 hijos y cada uno de un papá distinto. El primer marido les pegó, las abandonó, no les dio dinero, se fueron con otro; el otro les hizo lo mismo, las abusó, las vendió, violó a sus hijas, se fueron con otro. No entienden que hay maneras de vivir fuera del hombre, de tener que acostarse con uno y procrear y vivir a costa de lo que esa persona les quiera dar. Eso es patriarcado.

-Samantha³⁰

Lo que nos cuentan estas historias es que el fenómeno de la violencia contra las mujeres parece expandirse mientras ganamos terreno en la lucha por nuestra igualdad. Ni el estado, ni ninguna institución, ni la sociedad en su conjunto parecen poder ponerle un alto a estos acontecimientos de sangre, maltrato y complicidad.

Un hecho poco alentador para alcanzar alguna resolución, es que el mismo patriarcado funciona como cortina de humo para la impunidad. Si bien la ilegalidad

²⁸ Comunicación personal, 18-09-21.

²⁹ Comunicación personal, 03-09-21.

³⁰ Comunicación personal, 26-08-21.

de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres, esta proclamada por las leyes de nuestro país, la violencia doméstica que no se denuncia, la violencia económica que es difícil de registrar y los vacíos legales que en nuestro sistema de justicia son abundantes, hacen que dispongamos de información fragmentada sobre éste fenómeno tan recurrente, tan cotidiano, a veces, tan naturalizado que la falta de penalización y el aferró a su existencia resulta simplemente ridícula. “Cuando hablamos de violencia contra las mujeres lo hacemos sobre magnitudes estimadas, cifras aproximadas y números calculados pero no exactos, todo parece indicar que los datos de los que se dispone solo reflejan una parte de la realidad, que la mayor parte de la violencia que sufren las mujeres aún permanece soterrada” (Varela, 2012, p. 26).

Un ejemplo claro fue el caso del feminicidio de la menor de edad Fátima Quintana que ocurrió en el 2015, no fue hasta el 12 de octubre de 2021 que las *Vikingas Feministas* celebraban:

Hoy se ha sentado un precedente histórico para los casos de feminicidios en México pues se ha dictado una sentencia condenatoria vitalicia para el tercero

de los feminicidas de Fátima Quintana Gutiérrez.

El 5 de febrero de 2015 la niña fue violada, apuñalada y lapidada hasta la muerte por tres sujetos, vecinos de su comunidad en "La Lupita, Casas Viejas" en Lerma, Estado de México.

El tercero de los victimarios hoy recibió sentencia por 73 años, juzgado por segunda ocasión por el mismo delito, ya que había sido puesto en libertad y la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo que atraer el caso por la lucha y resistencia de doña Lorena y don Jesús Quintana, padres de Fátima.

#JusticiaParaFatima

#NiUnaMas

#ConLasNiñasNo

#NiñasJugandoNoAsesinadas

-VK³¹

Estudiar la violencia de género se convierte en un deber feminista, y es que el feminismo se sostiene en el esfuerzo crítico y teórico del andar académico. Desde las universidades y desde la voz de las mujeres en la opinión pública, es que es posible que el movimiento avance a las calles. La escuela superior se convierte en semillero de ideas revolucionarias para las mujeres, como dicen *Sandra*, “fue en la universidad que conocí el feminismo, y yo conocía solo la biblia y la escuela de monjas, fue como un shock, neta” (comunicación personal, 18-09-21), y *Amanda*, “pues en Filosofía y Letras, en la UNAM, estas siempre expuesta a toda clase de ideas, cuando entré a la carrera, fue imposible ignorar todo lo que se hablaba, todo lo que podía aprender. Lo que aprendí fue a reconocer las necesidades de ser algo más de lo que se nos ha impuesto” (comunicación personal, 31-08-21).

Hay que puntualizar que la teoría feminista latinoamericana esta influenciada por nuestra condición decolonial y el posestructuralismo, como cuenta *Raquel*, sobre el primer acercamiento que tuvo al feminismo, “leí a Judith Butler en una clase, como que al principio la rechace por ser lesbiana, o sea, no soy homofóbica ¿eh?, para nada, lo que digo es que no me identificaba con eso, es más creo que en ese entonces no conocía a ninguna compañera lesbiana, ahora sí y las quiero” (comunicación personal, 13-08-21).

Nuestro feminismo esta fuertemente cargado del bagaje de nuestra condición “tercermundista” y “en vías de desarrollo” y condicionada por la pluralidad de modos de vida que se forman en nuestras sociedades sincréticas: mujeres pobres, mujeres indígenas, mujeres mulatas y mestizas, mujeres migrantes, forman parte en la

³¹ Actualización de Facebook del 12-10-21. <https://www.facebook.com/vikingasfeministas>

concepción de un feminismo subalterno (Medina Marín, 2013), que rompe las fronteras del feminismo burgués europeo y estadounidense para aproximarlos a la dimensión de la epistemología decolonial y nuestroamericana.

El feminismo latinoamericano es, en lo contemporáneo, el más vigente y más subversivo, la yesca revolucionaria que “junto a la teoría queer, ha ido redefiniendo las bases epistemológicas feministas” (Medina Marín, 2013, p. 63).

3.2.3. Las organizaciones

Mis hermanas y yo estamos unidas por algo más que nosotras, la familia, la escuela, el gobierno. Somos algo más trascendental. Nos une una meta, un propósito, una necesidad.

Nos une un lenguaje que es nuevo y que quiere salir al mundo.

-Ruth³²

Las organizaciones feministas que forman el movimiento social contemporáneo en Latinoamérica y específicamente en México, están completamente ligadas a las nuevas tecnologías de información y comunicación; permitiendo a la ciudad virtual desarrollarse como un nuevo espacio público que amplía las posibilidades de subversión y por lo tanto del éxito de la oposición. Las redes sociales en internet -la ciudad virtual- “desterritorializa los centros desde los cuales se instauran las prácticas de control” (Silva Echceto, p. 80) -la ciudad global- conjurando una nueva significación, instaurando una nueva praxis, para los movimientos sociales. Así lo indica Carmen, “la verdad es que sin redes sociales no hubiéramos logrado el aforo a todos los eventos que conseguimos. No solo nuestra organización, todo el mundo

³² Comunicación personal, 13-08-21

se conecto con el mensaje de la marcha a través de Face, de Twitter, de Insta, de WhatsApp. ¿De qué otra forma te enteras?” (comunicación personal, 07-09-21).

El vivir alternadamente -o bien sincrónicamente- en la ciudad virtual como en la ciudad global, supone mayores y enriquecidas bases para el sustento de la propuesta y protesta del feminismo contemporáneo. Esto es para las mujeres una oportunidad de ejercer su ciudadanía sin las condicionantes históricas impuestas desde la creación misma del ciudadano universal y de los valores de la democracia moderna. Las feministas pueden aventajarse de una “maduración comunicacional” mucho más sólida de la que pueden tener otros actores sociales” (Acosta, 2018, p. 118). Lo expresa *Antonietta*, “cómo no vamos a aprovechar que estamos tan conectados. Yo no soy de las que nació con internet, aún así ahora es imprescindible. Es una mejora total en la comunicación. No podría haber feminismo ahora, sin el alcance que nos da el acceso a internet” (comunicación personal, 01-10-21).

Las redes sociales “facilitan la construcción de demandas colectivas y la organización social para la protesta” (Acosta, 2018, p. 119), haciéndose imprescindibles en la consolidación de las acciones específicas que conforman el historial del movimiento feminista contemporáneo. Facebook, la primera red social en alcanzar esa masiva acumulación de usuarios, conectando el mundo a través de los internautas, es instrumental para las organizaciones feministas. “Para nosotras Facebook es lo más fuerte. También usamos Instagram pero no tiene la interfaz de organización de grupos que ofrece Face. Instagram es más superficial. Obvio si te pones a pensar en Zuckenberg y el aparato capitalista que hay detrás, no usaríamos nada. Yo prefiero pensar que es una herramienta y no politizar el uso de Facebook” (*Ruth*, comunicación personal, 13-08-21).

Para ciertos colectivos es tan importante que omiten el acercamiento tradicional, para poder organizarse solamente en el ciberespacio, como señalan *Victoria*, “totalmente usamos Facebook. Prácticamente nos juntamos solo virtualmente. Ahí convocamos, discutimos, denunciemos” (comunicación personal, 06-10-21) y

Dolores, “nuestro colectivo se formó desde principios de 2021, nos juntamos por redes sociales, todas teníamos algo en común: conocíamos a una desaparecida, víctima de feminicidio” (comunicación personal, 28-10-21).

Sí podemos llamar al feminismo contemporáneo “ciberfeminismo”, aunque eso acota su esfera de acción, que es mucho más compleja y dinámica; pero tomando las palabras de Sadie Plant cuando habla del segundo, el movimiento feminista hoy se forma de una alianza o conexión entre las mujeres y la tecnología que reivindica aquel papel opresivo en que “las mujeres siempre han sido partes de la maquinaria de una cultura totalmente masculina” (Plant, 1996, p. 70).

Esta fuerte conexión también puede verse en este post sobre la Ley Olimpia (o la Ley contra el acoso digital, que entró en vigor el 02-06-2021), realizada por las *Pregoneras en Resistencia*:

¡ACOMPAÑENOS ESTA NOCHE 8pm, TRANSMISIÓN NACIONAL!

Que se escuche fuerte y desde todas las periferias, LO DIGITAL ES REAL Y A TODAS NOS INVOLUCRA.

Sigan la transmisión en vivo desde la página del Frente Nacional para la Sororidad:

<https://www.facebook.com/FrenteNacionalParaLaSororidad/>

SI HAY CANCELACIÓN, HABRÁ REVOLUCIÓN

#LeyOlimpiaNacional

#LoVirtualEsReal

#NoSinNosotras

-PR³³

³³ Actualización de Facebook del 18-04-21. <https://www.facebook.com/Pregonerasenresistencia/>

Sobre el internet y el movimiento feminista, las informantes declaran:

No solo son los likes, la gente si acude, si te sigue, comparte los hashtags. En las universidades se conectan por Whats, se pasan el mensaje: “nos vemos acá”, “hagan esto”, “traigan aquello”. También así nos unimos y nos cuidamos.

-Raquel³⁴

La sororidad no sería posible sin las redes sociales. Los hashtags nos han unido, nos han dado identidad. Ya no es la identidad de la mujer de antes, esa estaba dada por el poder falocéntrico. Esta es una identidad que se forma en las comunidades libres, informadas.

-Ernestina³⁵

Los hashtags llevan un propósito, un mensaje. Es una forma fácil y clara de compartir una idea. No son solo palabras, se vuelven símbolos. Y así son más valiosos y poderosos.

-Silvia³⁶

Yo fui parte del movimiento #YoSoy132, ahora me doy cuenta de su fundamento burgués impedía que alcanzara su potencial, su verdadero potencial. Yo estuve ahí, cuando se inició, yo sabía que era. Pero no nos

³⁴ Comunicación personal, 13-08-21.

³⁵ Comunicación personal, 03-09-21.

³⁶ Comunicación personal, 28-09-21.

imaginamos que algo que se movía en las redes, que inició en las redes podría llegar a tantos, ser tan fuerte.

-Dolores³⁷

Haciendo una descripción general de los grupos estudiados en sus propias palabras, las organizaciones tienen un perfil similar en cuanto a objetivos y forma de organización:

Nuestro objetivo es hacer ruido, derrocar al patriarcado, queremos libertad.

-Samantha³⁸

Como organización buscamos promover los principios del feminismo. Demostrar nuestra oposición al patriarcado. Buscar igualdad y justicia. Detener la violencia de género.

-Laura³⁹

No queremos derrocar al régimen, porque no es u régimen lo que hay que derrocar. Hay que transformar las raíces de la cultura, de la cultura de todo el mundo.

-Silvia⁴⁰

³⁷ Comunicación personal, 28-10-21.

³⁸ Comunicación personal, 26-08-21.

³⁹ Comunicación personal, 23-09-21.

⁴⁰ Comunicación personal, 28-09-21.

Su postura ideológica dentro de los cánones del feminismo son más plurales, pero sus orígenes similares no divierten sus objetivos primarios:

Nuestra organización es feminista en un sentido amplio. O sea, me refiero a que no nos clasificamos ni como queer, ni tampoco transescluyentes, que es lo que esta ahorita. No queremos clasificarnos con esas etiquetas, ya sabes, ecologistas, anarquistas. Nosotras no.

-Sara⁴¹

Somos una organización dedicada al acompañamiento de víctimas, no podemos tomar una postura politizada o partidista. Somos feministas, participamos en las marchas, promovemos los principios básicos de la igualdad jurídica y defendemos a las víctimas de violencia.

-Carolina⁴²

Somos sororas radicales, nos vinculamos al anarquismo. Lo damos todo o no damos nada.

-Roberta⁴³

No pertenecemos a la corriente anarquista, pero nos gusta llamarnos radfems.

-Ernestina⁴⁴

⁴¹ Comunicación personal, 26-08-21.

⁴² Comunicación personal, 18-09-21.

⁴³ Comunicación personal, 21-09-21.

⁴⁴ Comunicación personal, 03-09-21.

3.2.4. El movimiento

Yo me vi rodeada de polvo rosa, toda rosa y dije “éste es un sueño”, pero los golpes dolían, los gritos se oían, las compañeras ardían. Si era un sueño lo estábamos haciendo de verdad, ya sabes, construyendo la realidad de adentro hacia afuera.

-Antonietta⁴⁵

Latinoamérica entró a la segunda década del siglo con furia. El feminismo como movimiento social es uno de los muchos otros que han surgido en las ciudades globales nuestroamericanas desde inaugurado el Siglo XXI. Su agenda primordial: el respeto a los derechos de las mujeres.

En nuestro país el feminismo se enfrenta contra varios obstáculos a la verdadera libertad impuestos por el patriarcado. Como lo dicen *Victoria*, “en México hay impunidad hacia la violencia y el crimen. Estamos controlados por organizaciones criminales. La gobernabilidad es poca. Así solo puede existir la violencia. Las mujeres somos objetos de abuso criminal, porque el Estado no nos protege” (comunicación personal, 06-10-21); y *Liliana*, “me parece que esa imagen del macho mexicano ha cambiado, pero aún prevalece. Aún hay roles tradicionales que nos hacen sujetos de la dominación de los hombres. Yo veo niñas indígenas en las esquinas, pidiendo limosna. Me duele su pobreza, pero lo más jodido es que tengan 14 o 15 años estén panzonas y ya tengan otro niño colgado en la espalda” (comunicación personal, 13-08-21).

Ante los problemas varios y de distinta índole que enfrentamos como país, están también sus varias fuentes que recuerdan constantemente la pluralidad de formas de vida que conviven en nuestra sociedad. El movimiento feminista no está exento

⁴⁵ Comunicación personal, 01-10-21

de la variedad de perspectivas que implica esta pluralidad y las transformaciones del feminismo a lo largo de su historia.

La sociedad de la información, alimenta la multiplicidad de voces que indican un momento de transición en el devenir histórico, en el que somos testigos y protagonistas de la metamorfosis del *zeitgeist* y los paradigmas divisorios que ya no pueden ser: dualidades siempre jerárquicas y nunca paralelas, entre razas, clases, sexualidades y géneros. No existe un sólo feminismo porque los movimientos sociales contemporáneos viven la “experiencia del... romper con la ideología de la modernidad como forma superior y única de existencia y organización social” (Valdivieso, 2014, p. 24).

“La pluralidad en el movimiento es totalmente bienvenida. Eso nos enriquece, no nos debilita”, dice *Sofía* (comunicación personal, 26-08-21) porque “si no podemos ser tolerantes ante otras posturas feministas, cómo podríamos esperar una revolución” (*Dolores*, comunicación personal, 28-10-21).

Los feminismos, muchos sí, procesan desde distintas perspectivas un mismo cuestionamiento: “la noción de un sujeto (universal) femenino, monolítico y ficticio (en tanto construcción ideológica), que sin embargo fue y continúa siendo funcional para articular una forma de movilización que defiende la adquisición de derechos y el acceso de las mujeres a la esfera pública” (Cabrera y Monroy, 2014, p. 21)

El concepto universal (androcéntrico) de “mujer” no dejará de representarnos (existe el potencial de poder tener una elección sobre los términos de la identidad individual, pero no así, colectiva), mientras no se logre una transformación radical de la estructura social y podamos reformarlo para darle una nueva significación. Esto es el común denominador que permite singularizar el movimiento desde una función coyuntural, cuestionando “el conjunto del entramado económico, político, social, ideológico, cultural y simbólico que sostiene al patrón de poder actual, que es patriarcal, pero es también moderno-colonial y capitalista. No es separable la lucha en contra del patriarcado de las luchas por la descolonización y en contra del capitalismo” (Valdivieso, 2014, p. 26). Finalmente, dice *Ruth*, “nos hemos peleado,

pero no dejamos de tener la misma meta, corregir los mismos problemas” (comunicación personal 13-08-21). *La unidad en el movimiento no es sin tensiones o disidencias. Es “un campo discursivo de acción/actuación, amplio y heterogéneo” (Cabrerera y Monroy, 2014, p. 21).*

Un frente unido en el movimiento feminista, se pone de manifiesto en el concepto de “sororidad”, cuya adopción por los varios grupos feministas, así estén separados por postura ideológica o método, es una constante y evidente muestra de cohesión.

Como publica *El Aquelarre de Salem*:

Sororidad no significa que automáticamente tengamos que amarnos o ser las mejores amigas, es una postura política en la que no deseamos ningún tipo de violencia contra otras mujeres y en la que nos esforzamos por trabajar en la misoginia interiorizada. No significa ser incondicional, no significa tener que estar siempre de acuerdo, no significa estar obligada a agradar ni a cumplir expectativas ajenas.

-AS⁴⁶

La sororidad, la unión metafórica de las víctimas de la opresión patriarcal, es una necesaria “representación simbólica que nos incluye como humanas y a los hombres como equivalentes de las mujeres” (Legarde, 2012,p.32), a fin de deslegitimar la “sobreevaluación fantástica” (Legarde, 2012), de los hombres, en cuanto a la percepción de su individualidad y los patrones conductuales de su colectividad.

“La sororidad es una solidaridad específica, la que se da entre las mujeres que por encima de sus diferencias y antagonismos” (Legarde, 2012, p. 34) y ha sido una actitud instrumental para los logros del movimiento feminista contemporáneo y también para la revaluación de la identidad-mujer y los roles de género, que cada

⁴⁶ Actualización de Facebook del 02-03-20. <https://www.facebook.com/elaquelarredesalem>

una de nosotras debe y ha estado haciendo, no porque toda mujer se tenga que proclamar feminista (en el feminismo no hay cabida para la imposición), sino porque todas/os tenemos las orejas puestas y las ideas fluyen y la vida y sus acontecimientos, suceden. Esto nos lleva a otra pregunta: *¿se puede creer en la igualdad entre hombres y mujeres sin ser feminista?*. “No. Eres feminista si quieres la igualdad. No serás un activista, pero si en el fondo crees en tus derechos como mujer, entonces eres feminista” responde Roberta (comunicación personal 21-09-21).

Lo mismo expresan las mujeres de *La Nueva Leona Radical*:

Porque cuando una mujer se levanta a defender sus derechos, eso ya es feminismo hermanas. Cada una de nosotras desde su contexto y su trinchera.

-CNL⁴⁷

Pero lo cierto es que las mismas mujeres resistimos la transformación, por cualesquiera motivaciones. *María* se queja, “no entiendo a esas mujeres que dicen “ustedes no me representan”, porque según ellas, vandalizamos, hacemos protesta. Los hombres que nos dicen “feminazis”, esos puedo entenderlos, se sienten atacados en todo lo que siempre han creído” (comunicación personal, 18-10-21), y sin embargo también se entiende que “una cosa es el activismo y la academia, me refiero a ir a las calles, escribir del feminismo. Pero no puedes dejar de ver lo obvio. Si hay mujeres que quieren vivir subyugadas, esas no son feministas, las que dan por sentado sus derechos y nos ignoran, bueno, esas serán parte de nuestros logros, aunque no sean sororas” (*Claudia*, comunicación personal, 03-09-21).

¿Cómo se logra la movilización social?, en el caso de *Sofía*, “empece a juntarme con este colectivo. Empezamos a compartir ideas y a gritar y a hacer ruido. Pero o

⁴⁷ Actualización de Facebook del 18-08-21. <https://www.facebook.com/NuevaLeonaRadical/>

sea, no es solo eso. Es que tiene sentido, ya basta de esta opresión, es tan evidente, está ahí, aquí, todos los días, a todas horas” (comunicación personal, 26-08-21). La movilización entre las mujeres emerge de la disconformidad compartida por grupos pequeños hasta que gradualmente el involucramiento de otros se incrementa hasta alcanzar masas críticas (Baldez, 2004).

Comúnmente un suceso particular se enmarca en las referencias simbólicas de las organizaciones activistas para introducir una agenda política que desemboca en actos específicos de subversión. Un caso ejemplar es el del surgimiento del #NiUnaMenos, ocurrido en Argentina en 2015, después de que un caso de feminicidio, en el que una adolescente fue muerta a golpes por su pareja después de abortar clandestinamente y que el perpetrador fuera ayudado por los mismos padres de la víctima (Acosta, 2018), enfureciera, con justificadísima razón a las feministas argentinas, quienes convocaron a un plantón fuera del Congreso de la Nación. El *hashtag* se volvió *trend topic* y sigue siendo ampliamente utilizado en redes sociales.

Los casos del #NiUnaMenos en Latinoamérica y el #MeToo estadounidense, conforman un novel paradigma en el estudio de los movimientos sociales ya que, primero, lograron sostener una gran variedad de acciones individuales y colectivas, bajo su simbología; segundo, surgen y se desarrollan en la ciudad virtual para luego materializarse en la ciudad global, y de esa manera proyectándose por todo el orbe.

La utilización de *hashtags* es una forma de activismo como resistencia cotidiana. En la comunicación diaria por redes “las mujeres expresan su rechazo a la opresión de la que son objeto” (Favela Gavia, 2016, p. 220), mientras que también se usan para convocar y abanderar la acción directa de la movilización social, cuyo propósito es comprometer a la opinión pública hacia la observación de un problema, “su carácter transgresor varía de acuerdo con el contexto en el que ocurren” (Favela Gavia, 2016, p. 220) y el lenguaje que utilizan también depende de su particular ideología. Por ejemplo el caso de los *hashtags* que convocan a marchas en fechas específicas #8M (día de la mujer) y #25N (día de la eliminación de la violencia contra la mujer),

cambia de carácter dependiendo de cada organización: el mensaje subversivo de las *Politécnicas al grito de guerra* es iracundo:

Rumbo al #25N porque la VIOLENCIA hacia la MUJER no se detuvo con la Pandemia, sigue presente en nuestras ESCUELAS, TRABAJOS, TRANSPORTES, CALLES, NUESTROS HOGARES y hasta donde se supone nos "protegen" LA FISCALÍA, EL ESTADO Y EL PRESIDENTE.

Por ello es importante seguir VISIBILIZANDONOS que aquí estamos y si ellos no hacen algo NOSOTRAS SI y así será ya, SIN MIEDO, LIBRES Y ENOJADAS.

#MarchaSeparatista

-PG⁴⁸

En cambio el de las *Víctimas de feminicidio y desaparición*, es mucho más emocional:

#FamiliasVictimasdeViolencia #25N

Cada 25 de Noviembre levantamos la voz y conmemoramos el día de la "No violencia contra la mujer" Y una vez más lo volvimos a hacer aunque estemos muy lejos de erradicar la violencia.

Cada año nos sumamos más a este grito, cada año somos más, el aumento no corresponde a la conciencia humana y social, si no que cada día son más las niñas y mujeres violadas, golpeadas, explotadas desaparecidas y asesinadas, cada día con más crueldad, cada día mas

⁴⁸ Actualización de Facebook del 20-11-20. <https://www.facebook.com/politecnicasalgritodeguerra/>

familias son presas de este terrible viacrucis, obligándonos sobrevivirlo en completo desamparo gubernamental.

-VFD⁴⁹

Las organizaciones de este estudio han concentrado sus esfuerzos en dos eventos de protesta específicos: el paro de mujeres del 9 de marzo de 2020 y la marcha del 8 de marzo de 2021.

El paro del 9 de marzo fue un evento sin precedentes de carácter internacional cuyo propósito fue el demostrar la importancia, primeramente económica, pero también de otros aspectos sociales, de las mujeres, y las consecuencias catastróficas que podrían resultar de la completa anulación de nuestra existencia como parte de los engranes de la maquinaria social. Si bien el resultado de éste ejercicio se logró más en lo metafórico que en lo tangible, el éxito del suceso radica en la magnitud de la participación de las mujeres y la amplia discusión pública en torno al evento.

Estas son dos de las convocatorias de los colectivos:

*ANTE LA CRECIENTE OLA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
CONVOCAMOS A PARO NACIONAL ESTE 9 DE MARZO.*

#UNDÍASINNOSOTRAS.

Por la violencia contra la mujer, NOSOTRAS PARAMOS.

No es un día de asueto, es un día de generar conciencia.

No queremos violadores en cargos políticos.

No queremos presidentes que se pinten de aliados cuando son unos machos conservadores.

⁴⁹ Actualización de Facebook del día 19-11-21. <https://www.facebook.com/JusticiaFemicidio/>

No queremos una sociedad que no cambia para resguardar a futuras generaciones de niñas, madres y mujeres.

Estamos hartas de salir a las calles con miedo.

Estamos hartas de seguir siendo violentadas día a día.

Estamos hartas de vivir en un país donde nos desaparecen, nos violan y nos matan Y NADIE HACE NADA.

(Si no puedes unirse al paro, muestra tu solidaridad portando alguna prenda morada)

NI UNA MUJER MENOS.

NOSOTRAS PARAMOS.

-CS⁵⁰

PARO NACIONAL DE MUJERES en contra de la violencia y feminicidios.

LUNES 9 DE MARZO 2020 (porque el 8, que es el Día Internacional de la Mujer, cae en domingo)

¡Sin mujeres!

SILENCIO TOTAL.

#HazloViral #UnDíaSinMujeres #UnDíaSinNiñas

¡Ayúdanos a difundir!

¿No nos cuidan? ¿No existimos?

¡Miren cómo sería si no existiéramos más!

No vayas a tu empleo

(Un día de descuento ¡LO VALE, PIÉNSALO!)

⁵⁰ Actualización de Facebook del 27-02-20. <https://www.facebook.com/SiSiColectiva/>

No vayas a la escuela.

No niñas-hijas en las escuelas.

No Maestras.

No Mujeres en la Calle.

No vayas al súper.

No compres nada.

No salgas a nada.

No pidas UBER.

No pidas farmacia.

No pidas comida.

No sirvas a tu esposo ni hagas labores de casa.

No busques a tu amigo, novio, pareja, amante, "freelove".

SILENCIO TOTAL - Lunes 9 de Marzo

¡Mira la Nación que querías dirigir sin mujeres ni sus hijas!

¡Pasa lo voz!

¡Únete!

¡Comparte en redes! (Copia y pega)

¡Divulga en tu trabajo, escuela y vecinos!

Si quemando y gritando no nos ven

¡Concedido! ¡NO NOS VERÁN!

-SU⁵¹

⁵¹ Actualización de Facebook del 19-02-20. <https://www.facebook.com/siempreunidasPlaya/>

Sobre el paro, así se expresan las feministas:

Surgió la idea en varias universidades, del paro, lo fuimos circulando por Twitter y Facebook, alguien lo filtró a la prensa, gente en las empresas comenzó a convocar. Fue como un fuego que se espació en todos lados. El poder de convocatoria nos tomó por sorpresa. Un posteo un día, y al siguiente ya estaba en los medios nacionales. Mi colectiva original ya estaba formada, pero buscamos hacer más grupos, más feministas que se unieran a nuestra causa, queríamos hacer algo significativo y lo logramos.

-Sandra⁵²

Fue algo...fue genial. Me di cuenta de que en serio estábamos influyendo al país cuando unos días antes voy viendo que la gente empezaba a comprar camisetas moradas. Podíamos todo.

-Sofía⁵³

No hubo partido, o líder visible. No fue un esfuerzo que terminó siendo apropiado por otras influencias.

-Samantha⁵⁴

⁵² Comunicación personal, 18-09-21.

⁵³ Comunicación personal, 26-08-21.

⁵⁴ Comunicación personal 26-08-21.

La convocatoria llegó por redes sociales, llegó porque tenía que llegar. Porque así lo quiso la gente.

-Selene⁵⁵

Creo que nadie esperaba ni un poco de éxito. Para quienes criticaron nuestro esfuerzo, fue mucho más de lo que podíamos imaginar. El mundo no dejó de girar, pero hicimos ver que la desigualdad no la íbamos a permitir.

-Carmen⁵⁶

Nuestra organización está vigente desde hace mucho, pero a raíz de la marcha del 8 de marzo de 2020 y el paro del 9, cambiamos de nombre para atraer a más gente y enfocarnos en esos eventos, por eso nos encuentras desde 2020, pero nuestro trabajo ha sido más amplio. Tampoco nos habíamos centrado en redes sociales, pero ahora como todo mundo lo usa para todo, se convirtió en nuestra mejor herramienta.

-Lucía⁵⁷

Nos formamos de varios grupos estudiantiles, justamente para el paro del 9 de marzo. Para formarnos con una sola bandera y llegar más fuertes.

-Liliana⁵⁸

⁵⁵ Comunicación personal, 05-10-21.

⁵⁶ Comunicación personal, 07-09-21.

⁵⁷ Comunicación personal, 22-06-21.

⁵⁸ Comunicación personal, 13-08-21.

Pues lo del paro empezó con las Brujas del Mar en Veracruz, nosotros nos consideramos algo así como una colectiva hermana. El Face nos juntamos a partir de su convocatoria, y de ahí crecimos.

-Dolores⁵⁹

Formalmente nos juntamos para el paro del 9 de marzo del 20, ya éramos parte de otros colectivos, pero quisimos organizarnos mejor, convocar gente.

-Victoria⁶⁰

Por su parte la marcha del 8 de marzo de 2021 en varias ciudades del país polarizó las opiniones y ha llevado a otros debates. Primeramente debido a que las muestras mas “radicales” de protesta, escandalizaron a más de uno, por ejemplo, se observó que había mujeres policías en las barricadas y se acusó a las feministas de agredir a otras mujeres, por lo que *Carmen* explica, “sí hubo agresión y de mujeres policías, de un lado y de otro. Pero en ese momento ellas son el poder que enfrentamos, no las hermanas que defendemos... o sea, ¡no!, a ver no es algo tan fácil. Creo que lo que quiero decir es que no es por ser mujeres que ellas están haciendo valla frente al palacio nacional, ¿me entiendes?” (comunicación personal, 07-09-21).

Otra discusión importante es la relacionada a la inmersión de otras organizaciones con otros intereses, ajenos al feminismo, que pudieran abusar, aprovechar, corromper o sabotear los esfuerzos del movimiento, a esto *Selene* responde “algunos pueden creer que hay así como un poder maquiavélico detrás de todo esto que hacemos. Me han acusado de porro. Les cuesta trabajo creer lo espontáneo, lo natural que es intentar crear un cambio... es porque es así de necesario. No cuenta

⁵⁹ Comunicación personal, 28-10-21.

⁶⁰ Comunicación personal, 06-10-21.

nada un paliacate, el *glitter*, las latas de pintura. No nos las da un partido o esas mamadas” (comunicación personal, 05-10-21).

Para identificarse y protegerse las activistas del llamado “bloque negro” (por la vestimenta que convocan a usar a sus seguidoras en las marchas y que incluye “capucha”), han establecido un rígido protocolo de seguridad:

Protocolo de seguridad del bloque negro para cada manifestación feminista.

-Si tienes síntomas de covid-19, por favor no te arriesgues a ti ni a las compañeras y NO asistas. Igualmente hacemos hincapié en NO asistir si eres asmática, diabética, padeces una enfermedad crónica o en general eres grupo de riesgo.

-Sé responsable y llega de manera puntual al punto de encuentro acordado, ya que el esperar solas o en pequeños grupos nos vulnera y expone a que nos detecten y tomen fotografías desencapuchadas.

-Antes de salir de casa, asegúrate de tener saldo en tu teléfono y la carga de batería al cien. De ser posible, también trae contigo una batería portátil y cargador.

-Comparte tu ubicación en tiempo real a una contacta de confianza en todo momento. Recuerda enviarla en "compartir durante 8 horas" para que no haya interrupciones.

-Antes de asistir a una marcha, investiga qué colectiva convoca, verifica fuentes, busca su página en FB, corrobora que sea de confianza. Ante cualquier duda, no asistas.

-Antes de llegar, elimina de tu celular toda conversación, imágenes, audios o datos en general que te puedan vulnerar a ti o a alguna compañera.

-Anota en tu brazo tu nombre y el número telefónico de alguna contacta de emergencia.

-Por seguridad de TODAS, no des entrevistas a medios ni respondas sus preguntas. A su vez, no divulgues información privada de la colectiva (como puntos de encuentro)

con NADIE fuera de la grupa.

-Sabemos que es un orgullo ser feminista y pertenecer a una colectiva. Lamentablemente, el BN es muy perseguido. Así que, por tu seguridad y la de las compañeras, niega rotundamente a cualquier persona ser bloque o pertenecer a la colectiva.

-Siempre mantente junto a la colectiva y no pierdas de vista a las compañeras.

-Recuerda que las marchas feministas son separatistas. Ni tu novio, ni tu padre, ni tu amigo de confianza, ni periodistas varones, ni ningún hombre en general tiene nada que hacer ahí. (La única excepción a esta regla es Brigada Humanitaria de Paz Marabunta).

-Documenta cualquier represión. Transmite en vivo ante toda clase de agresión o envía fotos y vídeos a alguna contacta de confianza. Recuerda bajo ningún motivo grabar o tomar fotos a compañeras desencapuchadas o mal encapuchadas.

-Nunca transmitas desde tu perfil personal, en donde tengas tu nombre real,

fotos tuyas o datos personales.

-Al terminar la marcha, cámbiate de ropa, muévete en grupa y tomen una ruta más larga a casa hasta asegurarse de que nadie las sigue.

VESTIMENTA

-Ante todo, NO te tomes fotos encapuchada y mucho menos las subas a redes sociales, tampoco repostees las fotografías que encuentres en medios.

-La vestimenta es completamente negra. Usa ropa cómoda, sin logotipos ni estampados, de tenerlos, dale la vuelta a la prenda. Preferentemente utiliza siempre manga larga.

-Trata de llevar botas para proteger tus pies, recomendamos las de casquillo. Si tu calzado tiene logotipos y/o no es completamente negro, puedes cubrirlos poniendo una calceta arriba de cada zapato.

-Es de suma importancia cubrir tus manos con un par de guantes negros, tanto para evitar manchas de pintura con las que te identifiquen después, como para protegerte de posibles cortaduras, por ejemplo, vidrios.

-Usa goggles o lentes para proteger tus ojos del gas y de los vidrios que a veces vuelan, preferentemente usa goggles negros.

-No olvides tu pañuelo morado o verde.

-Para no ser detectada, no llegues completamente vestida de negro, lleva una playera de color arriba de tu playera negra.

-Lleva una playera negra extra para encapucharte, preferentemente de manga larga o en dado caso, un pasamontaña.

-La capucha no debe llevar ningún distintivo.

-La capucha debe cubrir completamente las cejas y nariz, dejando únicamente un pequeño orificio para los ojos. Cuida siempre que tu capucha NO deje ver estas partes de tu rostro.

-Si ves a una compañera mal encapuchada, házselo saber de la manera más amable.

Apóyala a acomodar su capucha de ser necesario.

-Por ningún motivo te desencapuches durante la marcha, tampoco alces tu capucha para comer o tomar agua. Puedes tomar agua a través de ella, si necesitas alimento, pídele a las compas que te acuerpen para comer, formando un círculo a tu alrededor.

-No llegues encapuchada, en todo caso lleva puesta una gorra, lentes negros o lentes de protección contra covid y tu cubrebocas.

-Lleva un cambio de ropa, de preferencia ropa de colores.

-Cubre tu mochila con una tela negra, o en su caso, morada o verde. Esto para evitar mancharla de pintura y/o ser reconocida por ella.

-Si tienes tatuajes, no dejes que te los vean bajo ninguna circunstancia, usa manga larga o cúbrelos con pintura, la de aerosol funciona muy bien. La cinta Micropore

se desprende con el sudor y el movimiento.

IMPORTANTE, recuerden que el bloque negro NO es una organización, es una estrategia que consiste en promover la igualdad entre los manifestantes al ir vestidos todos iguales, además de proteger su anonimato al camuflarse entre sí.

DURANTE LA MARCHA

-NO te separes de la colectiva por ningún motivo.

-Si te pierdes, grita el nombre de la colectiva y alza el puño. Si esto no funciona, acércate a una compañera con megáfono y pide que vocee el nombre de la colectiva. A su vez, si escuchas que una compañera grita el nombre de la colectiva, responde alzando tu puño derecho para que la compañera pueda ubicarnos.

-El bloque negro NUNCA va por delante de las familias de víctimas de feminicidio. Nosotras preferimos ir a los costados de dichas familias, acuerpándolas.

-En caso de que quiera llevarte la tira o veas que a alguna compañera le sucede, grita "FUEGO", pide ayuda, tira patadas, pero NO dejes que te lleven, ni a ti ni a las demás. Recuerda que NO abandonamos a nadie.

-No saques "nada" hasta estar en la marcha con las compañeras.

-Cesa completamente la acción directa en cuanto notes presencia por parte de la tira y comenzar a moverse rápidamente para evitar encapsulamientos. Recuerda que ellos vienen a encapsularnos y reprimirnos.

-Si alguien intenta grabar o tomar fotos a una compañera desencapuchada o que esté accionando, hazle saber en voz alta que está prohibido tomar fotos y pide ayuda a las demás compañeras. Si es hombre, recuérdale que NO permitimos hombres en las marchas feministas.

-Recuerda que una parte muy importante del BN son las compañeras que NO accionan. Éstas compas cumplen la función de acuerpar rodeando el lugar en donde las demás compas están llevando a cabo la acción.

EN CASO DE ENCAPSULAMIENTO

-Desde ya hace algún tiempo, la orden directa es encapsularnos y reprimirnos. El encapsulamiento es algo casi seguro con lo que te enfrentarás.

-Si te es posible romper la barrera, hazlo, es importante actuar rápido. Esto se debe hacer obligatoriamente entre varias, de hacerlo sola lo más probable es que te lleven o te golpeen, en el mejor de los casos.

-Toma en cuenta que, regularmente, una vez que nos tratan de encapsular, si logramos huir, van a tratar de volver a rodearnos hasta que lo logren y esto es inevitable, ya que ellos siempre son más. Ante esto, lo más importante es actuar rápido una vez detectada la represión para poder lograr accionar en la mayor cantidad de puntos posibles.

EN CASO DE SER GASEADAS

-Recordemos que las dos maneras más comunes de que nos gaseen es con PQS (Polvo Químico Seco, es decir, un extintor) y gas lacrimógeno.

-Ante el PQS debes NO respirar por la nariz, en su lugar, pega los dientes, pon la lengua en el paladar y de esta manera respira por la boca. Fuera de algo de ardor en los ojos y del mal sabor de boca, es POSIBLE resistir el PQS una vez entres en calma.

-Ante el gas lacrimógeno, si este te cayó en el rostro o cualquier otra parte, NO te talles y NO apliques agua natural. Carga siempre un litro de agua con dos cucharadas de bicarbonato. Aplica esto en el área afectada para contrarrestar el efecto.

-Humedece tu capucha de la parte de la nariz y boca para que ésta actúe como filtro.

Notas:

**Este protocolo es válido para cualquier marcha/manifestación y se dirige hacia cualquier mujer manifestante, miembro o no de la Colectiva Vikingas.*

**El motivo de este protocolo es meramente informativo y es por y para toda la comunidad feminista en general.*

**Colectiva Vikingas hace hincapié a sus miembros en apearse a este protocolo, sin embargo, somos conscientes y respetamos el libre albedrío de las compañeras.*

“Somos la ilusión de libertad de las generaciones actuales.”

-VK⁶¹

El tema más álgido es el de la iconoclasia. Graves críticas se han expuesto hacia las feministas por vandalizar los monumentos de las urbes, como narran *Amanda*, “algunos les dolió el daño al arte, pero tienes razón, el arte está para eso. Es una representación, una representación del poder y después de rayarla es una representación de las que nos oponemos” (comunicación personal, 31-08-21), y *Sandra*, “se molestan por unas piedras, yo entiendo que no so las piedras, se molestan por lo que las piedras fueron puestas ahí, lo que representan. Y es por eso, por lo que representan que las pintamos” (comunicación personal, 18-09-21).

La iconoclasia responde a un momento de alteración política, como puede ser la transición de regímenes. La destrucción de imágenes, es la destrucción de la representación del *status quo* que ha sido transgredido, para que sobre sus restos se erijan los símbolos de una nueva situación social. En periodos de revuelta política y crisis de gobernabilidad, la iconoclasia es una herramienta para legitimar la necesidad de sustitución de las estructuras desgastadas y así poder obtener un lienzo en blanco para la visión de lo nuevo que la disidencia pretende construir. Esto lo señala David Freedberg cuando habla de la iconoclasia alrededor de la caída de un régimen corrupto, “determinadas obras de arte fueron señaladas para su destrucción, puesto que ofrecían una mayor posibilidad de ganar publicidad para la causa. La ferocidad de los ataques fue seguramente atribuible, al menos en parte,

⁶¹ Actualización de Facebook del 02-03-21. <https://www.facebook.com/vikingasfeministas>

a la frustración y la rabia ante la ausencia del tirano, dirigiéndose en cambio a su representación” (Freedberg, 2017, p. 40).

Lo mismo ocurre cuando las feministas pintaron las calles y monumentos el 8 de marzo de 2021, es un acto que responde a la exigencia de un cambio político. La crítica es inevitable pero no tiene sostén argumentativo, como lo expone *María*, “yo estuve ahí cuando pintamos el monumento a Juárez. ¡Cómo nos odiaron!, a las brujas destructoras (risa). Y luego los pendejos del Cruz Azul, van y hacen lo mismo en el Ángel, también en Querétaro ¿no?. Todos se quedaron callados. Nosotras pintamos para denunciar violadores, asesinos, ellos pintaron como para demostrar que podían hacerlo, cómo si ambas cosas fueran igual de importantes. Es serio, ¡qué pendejos!” (comunicación personal, 18-10-21).

Exigir la igualdad de hombres y mujeres solo es posible en la propia exigencia del respeto a nuestra facultad para habitar -en el sentido más amplio- las calles y así poseerlas en nuestro derecho ciudadano, que implica, el poder destruirlas y reconstruirlas según nuestras necesidades. “La ciudad es nuestra, no ese día que salinos y gritamos y protestamos y exigimos. La ciudad es siempre nuestra, pero es otro derecho que nos quieren robar” (*Raquel*, comunicación personal, 13-08-21).

Han existido los casos de iconoclasia a la inversa, en el que los nuevos símbolos feministas que adornan la ciudad se corrompen con insultos que buscan degradar a la mujer y al movimiento. Como es el caso de un mural hecho en Tulum, Quintana Roo para conmemorar la vida de la víctima Victoria Salazar. Al respecto el colectivo *Siempre Unidas* denunció:

Vandalizaron nuestro mural en homenaje a la memoria de Victoria!

Repudiamos y denunciemos los daños ocasionados al mural efectuado en memoria de nuestra hermana Victoria Salazar, quien fuera asesinada a manos de agentes del Estado en el Municipio de Tulum.

Éstos hechos dejan en evidencia la intención de confrontarnos y utilizar el movimiento que lucha por los derechos humanos de las mujeres, para hacer un posicionamiento de partidos políticos en un contexto electoral.

Nos dirigimos al Presidente Municipal Víctor Más Tah y al Gobernador Carlos Joaquín -de quien depende el mando único- para que giren las instrucciones correspondientes a fin que protejan este mural como reparación simbólica del daño a las víctimas de feminicidio, parte de las medidas señaladas en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres decretada en Quintana Roo el 7 de julio de 2017.

Nosotras como Siempre Unidas con mucho amor y dolor realizamos esta obra con la participación de nuestras artistas y demás compañeras en una convocatoria abierta que realizaron nuestras hermanas de Colectiva Feminista Tulum

Es importante recordar los nombres de las víctimas de feminicidios en Tulum y todo el Estado.

Recordamos que las colectivas feministas y como parte de la @Red Feminista Quintanarroense somos apartidistas y no permitiremos que la lucha sea utilizada para fines políticos.

¡No tendrán nunca más la comodidad de nuestro silencio!

Las quieres asesinar dos veces, pero para nosotras estarán ¡¡Siempre Vivas!!

#AccionesNoSimulaciones

#JusticiaNoRepresión

#MiraComoNosPonemos

-SU⁶²

⁶² Actualización de Facebook del 03-04-21. <https://www.facebook.com/siempreunidasPlaya/>

Después de la marcha del 8 de marzo vendrán otras, porque como *Roberta* declara “vamos a hacerlo de nuevo, y de nuevo y de nuevo. Es un día en que la calle es nuestra para exigir justicia. Ni una menos, ni un agresor en el poder” (comunicación personal, 21-09-21).

En estos dos años que abarca el periodo de la investigación, las feministas hablan de los cambios perceptibles que se han logrado con base en el esfuerzo del movimiento:

La lucha por nuestro derecho al aborto ha tenido avances importantes. Para mi lo más significativo, es que ahora la voz de la mujer se escucha, se denuncia al abusador, se hace público el abuso. También eso de exigir justicia por aquellas que nos hacen falta, ni una menos.

-Amanda⁶³

Hemos dejado registro de las víctimas. Hemos perseguido a los victimarios en el ámbito público. Es un paso importante para reducir la violencia.

-Lucía⁶⁴

Ahora el feminismo se discute en las calles, en las escuelas. Se ha tomado conciencia. Se va asimilando como una necesidad de todes.

-Selene⁶⁵

⁶³ Comunicación personal, 28-08-21.

⁶⁴ Comunicación personal, 22-06-21.

⁶⁵ Comunicación personal, 05-10-21.

La última pregunta y la más necesaria se hizo, ¿Hay futuro para el movimiento feminista?. A lo que se dieron las aún más necesarias respuestas:

El feminismo no se acaba, es una ideología. El movimiento no se acaba, hasta que alcancemos la transformación.

-Lucía⁶⁶

El movimiento feminista cambiará. Las historia nos dirá esos cambios. Tal vez un día, ya no sea necesario.

-Ruth⁶⁷

⁶⁶ Comunicación personal, 22-06-21.

⁶⁷ Comunicación personal, 13-08-21.

CONCLUSIONES

APUNTES PARA LA EMANCIPACIÓN

*Lo que hace a Argia diferente de las otras ciudades es que en vez de aire tiene tierra.
La tierra cubre completamente las calles, las habitaciones están llenas de arcilla hasta el cielo
raso,
encima de los techos de las casas pesan estratos de terreno rocoso como cielos con nubes.
Si los habitantes pueden dar vueltas por la ciudad ensanchando las galerías de los gusanos y las
fisuras por las que se insinúan las raíces, no lo sabemos: la humedad demuele los cuerpos y les
deja pocas fuerzas;
conviene que se queden quietos y tendidos, tan oscuro está.
-Italo Calvino*

Una propuesta analítica: del patriarcado al kyriarcado

Soy una mujer libre, y esta libertad no es la norma, es un enorme privilegio. Como las compañeras activistas que formaron parte de esta tesis, mi privilegio tiene que corresponderse con la responsabilidad que como mujer me adjudico: seguir ganando esa libertad para mí y para las demás.

En esta investigación quiero incluir una propuesta analítica: dar mayor relevancia a la categoría epistémica llamada *kyriarcado*, concepto acuñado por la teóloga católica feminista Elisabeth Schüsser en 1989, como una forma derivada, alterna y expandida de la estructura social patriarcal que puede permitirnos como científicas sociales y activistas feministas avanzar en el camino de la transformación.

Planteo la ampliación del uso de éste concepto, desde el robustecimiento que ha logrado el feminismo de la tercera ola (especialmente las feministas negras como Angela Davis y Patricia Hill Collins, chicanas como Gloria Anzaldúa y Cherrie

Moraga y latinoamericanas como Rita Segato) en el análisis de la dinámica de la dominación masculina, con la inclusión de conceptos como raza y clase.

Esta interseccionalidad se aborda desde la *colonialidad del poder*, (confer W. Mignolo) o la estructura compleja de control sistémico sobre la economía, la autoridad (político/judicial), la naturaleza (explotación de los recursos), el género y la sexualidad, y finalmente la subjetividad y el conocimiento, por parte de hegemonía de carácter capitalista-masculina-blanca.

El feminismo interseccional inquiera en las “otras patologías sociales que giran en torno al antagonismo contingente... Sobre esa base se elaboran estrategias de emancipación, planteando demandas culturales, no solo como un cambio de contenidos sino fundamentalmente como la resignificación simbólica de su inscripción histórica” (Femenías, 2005. pp. 156-157).

En éste sentido el concepto *kyriarcado* deduce la identidad de un feminismo latiente que lucha para emancipación absoluta, que “subvierte todas las esferas posibles, públicas y privadas, de ese sistema que no solamente es clasista, sino también sexista, racista, que explota y oprime de múltiples maneras a todos los grupos fuera de las esferas de poder” (Azaizah al-Hibri, *loc. cit.* del 7 de diciembre de 1979, en Gargallo, 2006, p. 19).

Kyriarcado, ethos de la institucionalización de la iglesia judeo-cristiana, derivado del concepto del *kyrios*, el hombre que ejercía la tutela de la mujer en la sociedad helénica, que a su vez se adaptó en la biblia griega por la traducción de *adonai* (dios en hebreo), como señor, maestro, Jesús; integrando cohesivamente la noción del rol de los varones como patriarcas, cabezas, guías, regentes, medida y ley de todas las cosas. Y es de todas las cosas porque el *kyriarcado*, a diferencia del patriarcado, que se adscribe únicamente a los roles de género, describe un sistema conectado de relaciones sociales, con base en la articulación dominación-sumisión, por las que un individuo puede ser oprimido en varios procesos de interacción al mismo tiempo, ya sea por condición de su raza, de su sexualidad, de su clase social, de su credo, y desde luego de su género (confer Schüsser, 1989, 1995).

Schüsser desarrolla su concepto a partir de la revisión histórica de las transformaciones políticas y sociales que tuvieron lugar en Europa en el Siglo II al institucionalizarse la Iglesia Católica, que dejó de lado el modo de autoridad carismática del apostolado (figúrese la imagen de proféticos ascetas que reunían seguidores en catacumbas bajo el suelo romano), hacia un liderazgo de poder sobre la comunidad, por el que el patriarca deja de ser cabeza de la “iglesia doméstica a la iglesia como «casa de Dios»” (Schüsser, 1989, p. 341).

Desde éste punto en la historia se da la “compleja interestructuración de las opresiones contemporáneas e históricas que operan dentro de un sistema general (denominado) *kyriarcado*” (Schüsser, 1995, p. 173). Éste se deriva del análisis del entrelazamiento de estructuras de opresión cuyo principal mecanismo de acción es la deshumanización.

Si bien el punto focal de estas estructuras múltiples y multiplicativas es la mujer, su lucha por el bienestar, la igualdad y la equidad debe fundamentarse en la interpretación feminista crítica de los varios grados y plurales manifestaciones de opresión operadas por y desde el *kyriarcado*.

“Tanto los oprimidos como sus opresores son “manifestaciones de deshumanización” (Schüsser, 1995, p. 170), esa deshumanización quiere decir que el opresor internaliza su poder impositivo y autoritario, lo mismo que el oprimido internaliza las mentalidades y valores kyriarcales. En éste sentido, si la injusticia es sistémica e interseccional, la hermenéutica feminista de la dicotomía dominación/sumisión no puede tomar en cuenta solamente la experiencia de las mujeres.

Schüsser declara firmemente que “los movimientos emancipatorios feministas deben posicionarse dentro de esta historia de conflicto y lucha por la libertad” (Schüsser, 1995, p. 175), y esto se revela como particularmente significativo en *la era de la información*, la era de la dualidad ciudad global/ciudad virtual, ya que estamos frente a las inmensas posibilidades que pueden desenvolverse desde la tensión entre una verdadera democracia igualitaria (que se posibilita por el flujo de

información) y la realidad del *kyriarcado* como mecanismo operante del capitalismo posmoderno en la cumbre de su realización.

El feminismo ha de alimentarse con la noción de emancipación y verdadera libertad como “un hecho colectivo, que engendra en el sujeto nuevas formas de verse en relación con otros” (Gargallo, 2006, p. 27). Idea que yo derivo de larga trayectoria del pensamiento latinoamericano por indagar sobre sus características ontológicas, cuya resolución ha sido la conformación de un compromiso ideológico con una identidad *otro-occidental*⁶⁸, pero que sigue sustentando una negación fundamental en el plano de su historia: la opresión de las mujeres y su rol en la jerarquía sexista de su cultura.

En todo el mundo, la ideología feminista se ha transformado en un movimiento social contra las injusticias históricas, logrando grandes avances para cerrar las brechas de la inequidad. En este siglo el feminismo sigue la lucha por la reivindicación de los derechos aún no conquistados, en el marco de los desafíos que plantea la globalización y las nuevas tecnologías de información. Es notable que sea en nuestro continente donde actualmente se protagonicen las grandes batallas del feminismo.

“La revolución será feminista o no será”

La conclusión más clara de éste estudio es una, puesta aquí en palabras de Selene: “El patriarcado es violencia. Ni las leyes, ni la religión, ni las costumbres, ni las familias; el sexismo se ha impuesto con la fuerza, a punta de chingadazos”.⁶⁹

La violencia contra las mujeres debe de parar. La injusticia no solo radica en el triste hecho de ver cuerpos abusados, golpeados y mutilados que se encuentran a pie de

⁶⁸ Préstamo conceptual de Marcello Carmagnani.

⁶⁹ Comunicación personal, 05 · 10 · 21

carreteras, en tiraderos de basura, o hasta en la que debía ser la protección de un hogar. La injusticia también se asoma en necesidades cotidianas que demuestran de forma banal lo terrible e internalizado que es el terrorismo sexista. En redes sociales se ofrecen clases de defensa personal, las feministas venden llaveros que traen punzones, gas mostaza y silbatos; se han creado *apps* para optimizar nuestra seguridad al salir a la calle, las cuales monitorean la ubicación desde el celular o lanzan una llamada de auxilio al apretar un botón o decir una palabra clave.⁷⁰ Vivimos inseguras, se nos persigue, se nos golpea, se nos viola, se nos mata. Por eso peleamos, exigimos, marchamos, denunciemos, escribimos...

Estamos frente a una revolución feminista, lo digo categóricamente. Si bien esta sentencia tendrá confirmación en el análisis crítico de la historia, autoras como Graciela Di Marco, al escribir sobre la lucha contra la penalización del aborto en Argentina (*circa* 2005), habla incluso de la formación de un “pueblo feminista” (Di Marco, 2019), una identidad política de formación antagónica ante las instituciones opresoras, que permite, desde la lucha popular, articular las demandas de los oprimidos. Este *pueblo feminista* “excede a la categoría mujeres, no obstante sus movimientos constituyen su punto nodal” (Di Marco, 2019, p. 64). Me gusta pensar que es cierto.

Los alcances de las protestas feministas contemporáneas y su traducción a transformaciones políticas y sociales concretas todavía están por verse y hay muchas variables que analizar a su respecto. Lo cierto es que a nivel nacional, el feminismo ya ha transformado la legislación desde la inclusión del término legal de *femicidio* (apenas tipificado en 2012), y otras más novedosas iniciativas que integran la situación de violencia en la ciudad virtual, como el conjunto de modificaciones a la ley titulado por la prensa como “Ley Olimpia”⁷¹ contra la difusión

⁷⁰ Las *apps* más populares y efectivas son LIFE360, URSAFE y SISTER, todas disponibles gratuitamente en *AppStore* y *GooglePlay*.

⁷¹ Se refiere como “Ley Olimpia” a las modificaciones de la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* y sus correspondientes penalizaciones en el Código Penal Federal, decretada el 1º de junio de 2021, a través del Diario Oficial de la Federación. Entre sus consignas

y exposición de material audiovisual de carácter sexual a través de medios cibernéticos.

Al hablar de logros concretos del feminismo podemos citar las más recientes modificaciones de ley en cuanto al feminicidio, impulsadas desde 2021. Al término de este texto, el Código Penal Federal en su artículo no. 325, decreta que se comete feminicidio en los siguientes términos:

Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;

II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;

III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;

IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;

V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;

VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;

VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.⁷²

está la adición de un Capítulo IV denominado “De la violencia digital y mediática”. Consúltese en www.dof.gob.mx.

⁷² Hay varias fuentes en internet para consultar el Código Penal Federal, se recomienda www.diputados.gob.mx.

La sanción mínima es de 40 años de cárcel y 500 días de multa (esto se calcula según la percepción neta diaria del sentenciado en el momento del delito, tomando en cuenta todos sus ingresos), la máxima de 60 años y 1000 días de multa, claro que esto siempre parecerá muy poco.

En cuanto a la penalización del aborto, que ha sido tema constante en la agenda de los movimientos feministas contemporáneos, actualmente todos los Estados de la república lo permiten, pero con distintos parámetros. El siguiente mapa explica la situación de la ley en torno a la interrupción del embarazo hasta mayo de 2022:



Mapa 1. Situación legal del aborto en México por causa permitida (hasta junio de 2022).

Estos son nuestros logros, porque ¿cuál es la finalidad de los movimientos feministas contemporáneos, sino intervenir en la estructura del Estado de derecho?.

La relación de una colectividad y su accionar con respecto al estado-nación es compleja y coyuntural. En el caso de las mujeres su relación con el Estado es históricamente compleja y sus transformaciones siempre han sido quiebres paradigmáticos importantes, ya que como entes que deben ser “resguardados” y controlados para el bien mayor de la especie y sociedad, las mujeres siempre hemos sido recipientes de restricciones impuestas desde la institucionalidad, sea religiosa, civil o estatal.

La máxima de la armonía civilizatoria, indica que la esfera social y la esfera política deben coordinarse, a veces sucede, otras veces no, pero los proyectos políticos del Estado difícilmente son otros que no el resultado de la tensión y conflicto con la esfera civil, lo que Marx llamó lucha de clases, y a lo que podemos incluir los reclamos del feminismo (Yuval-Davis y Anthias, 1989).

La oligarquía en pugna con el proletariado, el patriarcado en pugna con el feminismo es una dinámica entre autoritarismo y reivindicación popular, en la que - probablemente a través de una intensa y dolorosa lucha- la ley concede y se adapta, sino lo hace pues dirían las malas lenguas: se derroca la dictadura, muere la civilización, cae el imperio. Si no se transforma, el Estado tampoco sobrevivirá.

Quiero concluir con una cita de Sheila Rowbothan de hace unos 50 años y que no ha perdido validez alguna: “La liberación de la mujer nunca ha sido totalmente realizada...La conexión entre feminismo, la aserción de los reclamos de las mujeres como grupo y la revolución, es aún incómoda. Su síntesis no puede ser meramente intelectual, pero va a salir de las ideas que hagamos praxis, disolviendo, o preservando y explotando, nuestras actuales concepciones” (Rowbothan, 1973, pp. 246-246).

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

El que llega a Tecla poco ve de la ciudad, detrás de las cercas de tablas, los abrigos de arpillera, los andamios, las armazones metálicas, los puentes de madera colgados de cables o sostenidos por caballetes, las escalas de cuerda, los esqueletos de alambre. A la pregunta: —¿por qué la construcción de Tecla se hace tan larga?— los habitantes, sin dejar de levantar cubos, de bajar plomadas, de mover de arriba abajo largos pinceles: —Para que no empiece la destrucción —responden. -Italo Calvino

ACOSTA, Mariana, 2018, “Violencia de género y tecnopolítica. La génesis del movimiento #NiUnaMenos en Argentina”, en Robinson Salazar Pérez y Miguel Ángel Zabadúa (comps.), *Las formas de violencia en América Latina contemporánea*, El Aleph, Buenos Aires.

AMORÓS, Celia, 2ª ed. 1991, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona.

_____, 2ª ed. 2000, *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra, Madrid.

ANTONAKIS, Anna, 2015, “Hashtagging the Invisible: Bringing Private Experiences into Public Debate”, en Nathan Rambukkana (ed.), *Hashtag Publics: The Power and Politics of Discursive Networks*, Peter Lang, Nueva York.

ARDÈVOL, Elisenda, 2002, “Ciudadanos de silicio, ciudadanos del ciberespacio: ¿un nuevo campo social para las identidades colectivas?”, *Actas del IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*, Barcelona.

ARNABOLDI, Valerio *et ali*, 2015, *Online Social Networks: Human Cognitive Constraints in Facebook and Twitter Personal Graphs*, Elsevier, Amsterdam.

AUGE, Marc, 2000 (1992), *Los “no lugares”, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Madrid.

ÁVILA, Yanina, 2005, “Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres”, *Desacatos*, No.07, enero-abril, pp. 17-23

BALDEZ, Lisa, 2004, *Why Women Protest? Women’s Movements in Chile*, Cambridge University Press, Cambridge.

BARBROOK, Richard y Andy Cameron, 2015, *The Internet Revolution: From Dot-com Capitalism to Cybernetic Communism*, Institute of Network Cultures, Libro digital, Amsterdam.

BARTRA, Eli *et alli*, 2002, *Feminismo en México, ayer y hoy*, UAM, Ciudad de México.

BAUERLEIN, Mark (ed.), 2011, *The Digital Divide: Arguments for and Against Facebook, Google, Texting, and the Age of Social Networking*, Penguin, Londres.

BAUMAN, Laurie y Elissa Greenberg, 1992, “The Use of Ethnographic Interviewing to Inform Questionnaire Construction”, *Health Education Quarterly*, Spring, Vol. 19, No. 1, pp. 9-23

BELLVER, Vicente, 2017, “ Tomarse en serio la maternidad subrogada”, *Cuadernos de Bioética*, Vol. XXVIII, No. 2, mayo-agosto, pp. 229-243

BENNET, Lance y Alexandra Segerberg, 2012, “The Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics”, *Information, Communication & Society*, No. 15(5), pp. 739–768

BERKER, Thomas *et ali* (eds.), *Domestication of Media & Technology*, Open University Press, Nueva York.

BERNARD, Andreas, 2019, *Theory of the Hashtag*, Polity Press, Cambridge.

BETANIA ÁVILA, María, 1999, "Feminismo y ciudadanía: La producción de nuevos derechos" en Lucila Scavone (comp.), *Género y salud reproductiva en América Latina*, Universidad de Costa Rica, San Juan, pp. 57-85

BESSERER, Federico y Raúl Nieto (eds.), 2015, *La ciudad transnacional comparada: modos de vida, gobernabilidad y desposesión*, UAM, Ciudad de México.

BIDAESCA, Karina, 2013, "Feminicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de la violencia contra las mujeres", en Karina Bidaseca y Alejandro Grimson (coords.), *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 79-100

_____, 2015, *Escritos en los cuerpos racializados: Lenguas, memoria y genealogías (pos)coloniales del feminicidio*, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.

BINETTI, María, 2019, "La queerización postfeminista: del constructivismo transgenérico a la eliminación de las mujeres", *La Aljaba*, segunda época, volumen XXIII, pp. 59-79

BLUMBERG, Rotha y Guida West (eds.), 1990, *Women and Social Movements*, Oxford University Press, Oxford.

BRICEÑO, Centella y Hans Jurado, 2018, "Gestación sustituta y subrogada en México, derecho humano no reconocido constitucionalmente" *Revista de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco*, No. 06, pp. 31-46

BURNS, Axel y Jean Burgess, 2015, "Twitter Hashtags from Ad Hoc to Calculated Publics", en Nathan Rambukkana (ed.), *Hashtag Publics: The Power and Politics of Discursive Networks*, Peter Lang, Nueva York.

BUTLER, Judith, 2007, *El género en disputa*, Paidós, Barcelona.

CABRERA, Marta y Liliana Monroy, 2014, "Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos", *Universitas Humanística*, No. 78 julio-diciembre, pp. 19-37

CAMPBELL, John, 2005, *Social Movements and Organization Theory*, Cambridge University Press, Cambridge.

CAREN, Neal, 2011, "Occupy Online: Facebook and the Spread of Occupy Wall Street", online: octubre 24, <http://ssrn.com/abstract=1943168>, pp. 1-20

CASTELLS, Manuel, 3ª ed. 1999 (1994), *La cuestión Urbana*, Siglo XXI, Ciudad de México.

_____, 3ª ed. 2005 (1997), *La era de la información Vol. 1. La sociedad red*, Alianza, Madrid.

_____, y Jordi Borja, 1997, *Loca, y global: La gestión de las ciudades en América Latina*, Taurus, Ciudad de México.

CASTRO, Roberto e Irene Casique (eds.), 2008, *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca.

CHUECA GOITIA, Fernando, 1979 (1968), *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, sexta edición, Madrid.

CHODOROW, Nancy, 1980, "Maternidad, domino masculino y capitalismo" en Zillah Eisenstein (comp.), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Siglo XXI, Ciudad de México, pp. 102-123

COBO, Rosa (2014), *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*, CLADEM, Lima.

COROSIO, Alba (coord.), 2014, *Feminismos para un cambio civilizatorio*, CLACSO, Caracas.

CORREA, Eugenia, 2014, "Sociedad patriarcal, las luchas por la equidad de género y el posneoliberalismo", en Alba Corosio (coord.), *Feminismos para un cambio civilizatorio*, CLACSO, Caracas.

CORSI, Marcella, Laetitia Thissen, y Giulia Zacchia (eds.), 2019, *The #MeToo Social Media Effect and Its Potencial for Social Change in Europe*, Foundation for European Progressive Studies, Bruselas.

COX, Laurence, 2014, "Western Marxisms, Social Movements, and Culture" en Britta Baumgarten, *et alli* (eds.), *Conceptualizing Culture in Social Movement Research*, Palgrave-Macmillan, Nueva York.

CURIEL, Ochy y Jules Falquet (coords.), 2005, *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu*, Brecha Lésbica, Buenos Aires.

DE BEAUVOIR, Simone 8ª ed. 2012 (1949), *El segundo sexo*, Random House, Ciudad de México.

DE CERTEAU, MICHEL, 1996 (1980), *La invención de lo cotidiano, Vol. 1 Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

DELGADO, Manuel, 1999, *El animal público*, Anagrama, Barcelona.

_____, 2007, *Sociedades movedizas*, Anagrama, Barcelona.

DELPHY, Christine, 2016 (1984), *Close to Home: A materialist analysis of women's oppression*, Verso, Londres.

DI MARCO, Graciela, 2019, "Nuevas identidades y construcciones políticas de los feminismos" en Graciela Di Marco et alli (comps.), *Feminismos y populismos del siglo XXI: frente al patriarcado y al orden neoliberal*, Teseo, Buenos Aires.

DU PREEZ, Amanda, 2009, *Gendered Bodies and New Technologies: Rethinking Embodiment in a Cyber-era*, Cambridge Scholar Publishing, Cambridge.

ECHEVERRÍA, Bolívar, 1998, *La modernidad de lo barroco*, Ediciones Era, Ciudad de México.

EISENLAUER, Volker, 2013, *A Critical Hypertext Analysis of Social Media*, Bloomsbury Academic, Londres.

EISENSTEIN, Zillah, 1980, "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y feminismo socialista" en Zillah Eisenstein (comp.), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Siglo XXI, Ciudad de México, pp. 15-47

- ESQUIVEL DOMÍNGUEZ**, Daniela, 2019, “Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales”, *Comunicación y Medios*, N°40, Universidad de Chile, pp. 184-198
- FAVELA GAVIA**, Margarita, 2016, *El campo teórico feminista: aportes epistemológicos y metodológicos*, UNAM/CEICH, Ciudad de México.
- FEDERICI**, Silvia, 2010 (2004), *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de sueños, Madrid.
- FEMENÍAS**, María Luisa, 2005, “El feminismo poscolonial y sus límites”, en Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), *Teoría Feminista: de la Ilustración a la Globalización*, Minerva Ediciones, Madrid.
- FLORIDI**, Luciano (ed.), 2015, *The Onlife Manifesto Being: Human in a Hyperconnected Era*, Oxford University Press, Oxford.
- FREEDBERG**, David, 2017, *Iconoclasia: historia y psicología de la violencia contra las imágenes*, Sans Soleil Ediciones, Buenos Aires.
- FUSCH**, Christian, 2007, “Transnational space and the network society”, *21st Century Society*, Vol. 2, No. 1, 49–78, February 2007, pp. 49-77
- GALEANA**, Patricia (coord.), 2010, *La historia de las mujeres en México*, Instituto Zacatecano de la Cultura, Zacatecas.
- GAMBONI**, Darío, 2014, *La destrucción del arte: iconoclasia y vandalismo desde la Revolución Francesa*, Cátedra, Madrid.
- GANGOPADHYAY**, Saswati, 2015, “Digital Media and Social Movements”, *Communication Today*, June - Sep, pp. 1-15
- GARCÍA BESNÉ**, María, 2012, “La ciudad y las comunicaciones en el nuevo siglo”, *En-Claves del Pensamiento*, Año VI No. 12, julio-diciembre, pp. 175-190
- GARCÍA CANCLINI**, Néstor, 1999, *La globalización imaginada*, Paidós, Barcelona.
- GARCIA GRANERO**, María, 2017, “Deshacer el sexo: Más allá del binarismo varón-mujer”, *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, No. 25, pp. 253-263

GARGALLO, Francesca, 1ª ed. 2006, *Las ideas feministas latinoamericanas*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

GERBAUDO, Paolo, 2012, *Tweets and the Streets: Social Media and Contemporary Activism*, Pluto Press, Londres.

GORELIK, Adrián, 2008, “La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico”, *Revista del Museo de Antropología*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Córdoba, Argentina, pp. 73-96

HALL, Kira, 1996, “Cyberfeminism” en Susan Herring (ed.), *Computer-Mediated Communication: Linguistic, Social, and Cross-Cultural Perspectives*, Jhon Benjamin’s Publishing, Philadelphia, pp. 147-170.

HAMMERSLEY, Martyn y Paul Atkinson, 1994, *Etnografía. Métodos de investigación*, 2ª edición, Paidós, Barcelona.

HARAWAY, Donna, 1990, *Simians, Cyborgs and Woman. The Reinvention of Nature*, Routledge , Nueva York.

HARTMAN, Maren, 2004, *Technologies and Utopias: The Cyberflaneur and the Experience of 'being Online'*, Verlag Reinhard Fischer, Munich.

HARTSTOCK, Nancy, 1980, “La teoría feminista y el desarrollo de la estrategia revolucionaria”, en Zillah Eisenstein (comp.), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Siglo XXI, Ciudad de México, pp. 61-80

HARVEY, David, 2009, *Cosmopolitanism and the Geographies of Freedom*, Columbia University Press, Nueva York.

_____, 2012, *Ciudades rebeldes*, Akal, Madrid.

HINE, Christine, 2015, *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday*, Bloomsbury, Londres.

HURTADO, Aída y Mrinal Sinha, 2016, *Beyond Machismo: Intersectional Latino Masculinities*, University of Texas, Austin.

JACKSON, Stevi (ed.), 1998, *Contemporary Feminist Theories*, Edinburgh University Press.

JEFFARES, Stephen, 2014, *Interpreting Hashtag Politics*, Palgrave-Macmillan, Nueva York.

LAGO VERA, Eliana, 2006, *Calles caminadas*, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.

LANGLOIS, Genaele, 2014, *Meaning in the Age of Social Media*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

LEFEBVRE, Henri, 2013 (1974), *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid.

_____, 2017 (1968), *El derecho a la ciudad*, Capitán Swing, Madrid.

LEGARDE, Marcela, 2012, *El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*, INMUJERES, Ciudad de México.

LERNER, Gerda, 1986, *The Creation of Patriarchy*, Oxford University Press, Oxford.

LEÓN, Magdalena (ccord.), 1997, *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

LEVY, Pierre, 2004 (1994), *Inteligencia colectiva, por una antropología del ciberespacio*, Edición virtual en español de la Organización Panamericana de la Salud, Washington.

_____, 2007 (1997), *Cibercultura, Informe al consejo de Europa*, Antrophos/UAM-I, Ciudad de México.

LIPOVESTKY, Gilles, sexta edición 2007 (1999), *La tercera mujer: Permanencia y revolución de lo femenino*, Anagrama, Barcelona.

LUGONES, Macela, 2008, "Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial", en Walter D, Mignolo (comp.), *Género y descolonialidad*, Del Signo, Buenos Aires, pp. 13-44

MÁRQUEZ, Israel, 2014, "Ética de la investigación etnográfica en los cibermundos", *Anthopologica*, año XXXII, No. 33, pp. 111-135

MARET, Pierre (ed.), 2012, *Virtual Community Building and the Information Society: Current and Future Directions*, IGI global, Libro digital, Philadelphia.

MARTÍN CASARES, Aurelia, 2020, *Antropología del género: culturas, mitos, y estereotipos sexuales* (2006), edición virtual: Titivillus.

MARTÍN RAMOS, Ángel (ed.), 2004, *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Universidad Politécnica de Cataluña.

MEDINA MARÍN, Rocío, 2013, "Feminismos periféricos, feminismos otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar", *Revista internacional de pensamiento político*, 1ª época - vol. 8, pp. 53-79

MIGNOLO, Walter D., 2008, "¿Cuáles son los temas de género y descolonialidad?", en Walter D, Mignolo (comp.), *Género y descolonialidad*, Del Signo, Buenos Aires, pp. 7-12

MILAN, Stefania, 2015, "From Social Movements to Cprotesting: The Evolution of Collective Identity", *Information, Communication & Society*, online: mayo 24, <http://dx.doi.org/10.1080/1369118X.2015.1043135>, pp. 1-14

MILLAN MONCAYO, Mágina, 2011, "Feminismos, postcolonialidad, descolonización", *Andamios*, Vol. 8 No. 7, septiembre-diciembre, pp. 11-36.

MILLET, Kate, 1995 (1979), *Política sexual*, Ediciones Cátedra, Madrid.

MITCHELL, Juliet, 1966, "Women: The Longest Revolution", *New Left Review*, Nov. 1, pp.11-37

MISSERI, Lucas *et alli*, 2015, *Ciberespacio y praxis: algunas reflexiones ético-políticas*, Kazak Ediciones, Libro digital, Buenos Aires.

MOLINA, María Elisa, 2006, "Transformaciones histórico culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer", *PSYKHE*, Vol.15, No. 2, pp. 93-103

MOLYNEUX, Maxine, 2003, *Movimientos de mujeres en América Latina: Estudio teórico comparado*, Universitat de Valencia.

_____, “Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina”, Ediciones Universidad de Salamanca, *Estudios Históricos*, Cont. 28, 2010, pp. 181-211.

MONGIN, Oliver, 2005, *La Condición Urbana: La ciudad a la hora de la mundialización*, Paidós, Buenos Aires.

MOORE, Henrietta L., 5ª ed. 2009, *Antropología y feminismo*, Cátedra, Madrid.

MOSQUERA VILLEGAS, Manuel, “De la Etnografía antropológica a la Etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por Internet”, *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Vol. 18 No. 53, septiembre-diciembre 2008, pp. 532-549.

PARK, Robert E., 1999, *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*, Ediciones del Serbal, Madrid.

PEÑARANDA, Ida, 2019, “Ciberfeminismo: sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres”, *Punto Cero*, año 24, No. 39, diciembre, pp. 39-50

PÉREZ SANZ, Paula, 2013, “Reformulando la noción de “derecho a la ciudad” desde la perspectiva feminista”, *Encrucijadas. Revista crítica de ciencias sociales*, No. 5, pp. 92-105.

PETERS, Isabella, 2009, *Folksonomies. Indexing and Retrieval in Web 2.0*, De Gruyter-Saur, Berlín.

PLANT, Sadie, 1996, “On the Matrix: Cyber- feminism Simulations”, en Rob Shields (ed.) *Cultures of the Internet: Virtual Spaces, Real Histories, Living Bodies/ Sage Publications*, Londres.

PINK, Sarah *et alii*, 2016, *Digital Ethnography. Principles and Practice*, SAGE, Londres.

OLIVIER, Pamela, *et alii*, 2003, “Emerging trends in the study of protest and social movements”, *Political Sociology for the 21st Century, Research in Political Sociology*, Volume 12, Elsevier Science, pp. 213-244

OPPEN, Florence, 2016, “El feminismo radical y el surgimiento de las teorías del patriarcado”, *Corriente Roja*, online: marzo 2, <https://www.corrienteroja.net/el-feminismo-radical-y-el-surgimiento-de-las-teorias-del-patriarcado>, pp. 2-13

REGULILLO, Rossana, 2017, *Paisajes insurrectos: Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*, NED Ediciones, Madrid.

RESTREPO, Eduardo, 2018, *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

ROMERO, José Luis, 5ª ed. 2001, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, SIGLO XXI, Buenos Aires.

ROWBOTHAM, Sheila, 1973, *Women, Resistance & Revolution: A History of Women and Revolution in the Modern World*, Random House, Nueva York.

RUEDA, Rocío, 2008, “Cibercultura: metáforas, prácticas sociales y colectivos en red”, *Nómadas*, No. 28, abril, Universidad Central, Bogotá, Colombia, pp. 8-20

RUSSEL, Diana y Jill Radford (eds.), 2006 (1992), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, UNAM, Ciudad de México.

SASSEN, Saskia, 2002, *Global Networks, Linked Cities*, Routledge, Nueva York.

_____ y Robert Latham (eds.), 2005, *IT and New Architectures in the Global Realm*, Princeton University Press, Princeton.

SÁNCHEZ GUTIERREZ, Carlos (coord.), 2015, *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*, Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Ciudad de México.

SANCHEZ OLVERA, Alma Rosa, 2002, *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular: dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*, UNAM, Ciudad de México.

SCHÜSSER, Elisabeth, 1989, *En memoria de ella: Una reconstrucción teológico-feminista de los orígenes del cristianismo*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

_____, 1995, *Bread Not Stone : The Challenge of Feminist Biblical Interpretation*, Beacon Press, Boston.

SEGATO, Rita, 2003, Las estructuras elementales de la violencia, Universidad Nacional de Quilmes

_____, 2016, La guerra contra las mujeres, 2016, Traficantes de Sueños, Madrid

SERRANO BLASCO, Javier, 1995, “Estudio de casos”, en Ángel Aguirre Bastán (ed.), *Etnografía. Metodología cuantitativa en la investigación sociocultural*, Marcombo, Barcelona.

SILES, Ignacio, 2005, “Comunidades en línea: comunicación y tecnología en la emergencia de colectivos mediáticos”, *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, Vol. III-IV, No. 109-110, pp. 127-137

SMITH, Jackie, 2005, “Globalization and Transnational Social Movement Organizations” en Gerald Davis *et alli* (eds.), *Social Movements and Organization Theory*, Cambridge University Press, Cambridge.

SMITH, Marc A. y Peter Kollock (eds.), 2003 (1999), *Comunidades en el ciberespacio*, Editorial UOC, Barcelona.

SIMMEL, Georg, 1997, *Simmel on Culture, Selected Writings edited by David Frisby and Mike Featherstone*, Sage Publications, Londres.

SILVA ECHETO, Víctor, 2011, “ “Las Chicas Guerrilleras”: Subversión, virtualidad y creación en el ciberespacio”, en Jorge Díaz *et ali*, *Por un feminismo sin mujeres*, Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual, Universidad de Chile, Santiago.

SOTO VILLAGRÁN, Paula, 2016, “Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género”, *Andamios*, Vol. 13 No. 32, septiembre-diciembre, pp. 37-56

TILLY, Charles *et alli* (eds.), 1999, *How Social Movements Matter*, University of Minnesota Press Minneapolis.

TROTTIER, Daniel y Christian Fuchs (eds.), 2015, *Social Media, Politics and the State: Protests, Revolutions, Riots, Crime and Policing in the Age of Facebook, Twitter and YouTube*, Routledge, Nueva York.

VALDIVIESO, Magdalena, 2014, "Otros tiempos y otros feminismos en América Latina y El Caribe", en Alba Corosio (coord.), *Feminismos para un cambio civilizatorio*, CLACSO, Caracas.

VALENZUELA SOMOGYI, Mariana, 2016, "Las bases epistémicas de la concepción feminista de la ciudadanía", *Revista Estudios Feministas*, Vol. 24 No. 1, enero-abril, pp. 31-43.

VAN DIJK, Jan, 2006 (1999), *The Network Society, Social Aspects of New Media*, Segunda edición, Sage, Londres.

VARELA, Nuria, 2012, "La nueva misoginia", *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, Núm. 19/1^o Semestre, pp. 25-48

VEENTRA, Aaron *et alli*, 2015, "Come Together, Right Now: Retweeting in the Social Model of Protest Mobilization", en Nathan Rambukkana (ed.), *Hashtag Publics: The Power and Politics of Discursive Networks*, Peter Lang, Nueva York.

VERTOVEC, Steven, 2001, "Transnational social formations: towards conceptual cross-fertilization", artículo presentado en el taller *Transnational Migration: Comparative Perspectives*, junio 30-julio 1., Princeton University.

WAJCMAN, Judy, 2004, *TechnoFeminism*, Polity Press, Cambridge.

_____ y Nigel Dodd (eds.), 2017, *The Sociology of Speed: Digital, Organizational, and Social Temporalities*, Oxford University Press, Oxford.

WAINWRIGHT, Hilary, 2018, *A New Politics from the Left*, Policy Press, Cambridge.

WHITE, Douglas, 1994, "Enfoque de redes para el estudio de comunidades urbanas", *Estudios demográficos urbanos*, Vol. 9 No. 2, mayo-agosto, pp. 303-326.

WHITEHEAD, Jack y Jean McNiff, 2006, *Action Research Living Theory*, Sage, Londres.

WILLIS, Ellen, 1992, *No More Nice Girls: Countercultural Essays*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

WITTING, Monique, 1992, *The Straight Mind and Other Essays*, Beacon Press, Boston.

YUVAL-DAVIS, Nira y Foya Anthias (eds.), 1989, *Woman-Nation-State*, Macmillan Press, Londres